Director: CÉSAR HILDEBRANDT •Viernes 5 de julio del 2024 • Año 15 •Nº 693 Precio: 6 SOLES

HILDEBRANDT en sus trece

Pag. (2-3-4) - 21 - (22-23)

La corrupción celebra

Enumeramos todas las investigaciones que caerán o se verán comprometidas con la conversión de la Diviac en una oscura dependencia de la Dirincri, hecho que anticipamos el viernes pasado y que el gobierno confirmó plenamente. El primer caso que no podrá avanzar será el de "Los Waykis en la sombra". Se congelarán también los expedientes "Rolex" y "Qali Warma", que involucran directamente a Dina Boluarte

(2, 3 y 4)

14% del PBI es dinero negro

(8 y 9)

Cooperativa Pacífico sin liquidez

(10 y 11)

El fujiplán para dejar la CIDH

(16)

Un sucio mundo al descubierto

(26, 27, 28 y 29)

Compartido gratuitamente por CPC.Oscar Raúl Rojas Aliaga
PROHIBIDO SU VENTA

Gubernamental

La corrupción celebra

Enumeramos todas las investigaciones que caerán o se verán comprometidas con la conversión de la Diviac en una oscura dependencia de la Dirincri, hecho que anticipamos el viernes pasado y que el gobierno confirmó plenamente. El primer caso que no podrá avanzar será el de "Los Waykis en la sombra". Se congelarán también los expedientes "Rolex" y "Qali Warma", que involucran directamente a Dina Boluarte

Dina Boluarte: ordenó desmantelar la mejor unidad policial para protegerse. Como en los tiempos del fujimorismo.

FOTO CÉSAR ZAMALLOA

AMÉRICO ZAMBRANO

Por lo menos trece grandes investigaciones de corrupción, que comprometen a altos funcionarios públicos, congresistas, políticos, fiscales, generales de la Policía y otros personajes de "alto perfil", se verán seriamente afectadas con la decisión del gobierno de convertir a la División de Investigaciones de Alta Complejidad (Diviac) en una unidad policial dependiente de la Dirección de Investigación Criminal (Dirincri).

Entre las investigaciones que resultarán perjudicadas, cuando no destruidas, se encuentra el caso de la presunta organización criminal "Los Waykis en la sombra". Esta red, según la Fiscalía, es encabezada por Nicanor Boluarte, el hermano de la presidenta, y está integrada por Mateo Castañeda, exabogado de la mandataria, y Jorge Ortiz Marreros, jefe de la Dirección General del Gobierno Interior (DDGI) y cliente del actual ministro del Interior, Juan José Santiváñez, entre otros.

El martes último el comandante general de la Policía, teniente general Víctor Zanabria, confirmó que la Diviac será incorporada en los próximos días a la Dirincri, tal como lo adelantó este semanario la semana pasada.

Esta decisión, según fuentes policiales, forma parte de un plan del gobierno que empezó con la suspensión del coronel PNP Harvey Colchado de la jefatura de la Diviac y continuó con la desactivación del Equipo Especial de la Policía, la unidad que allanó por la fuerza la casa de la presidenta Dina Boluarte la madrugada del 30 de marzo pasado.

Al estar bajo el comando de la Dirincri, la Diviac ya no combatirá a organizaciones criminales de "alto perfil" conformadas por altos funcionarios, políticos, mandatarios y excandidatos a la presidencia. Ahora solo podrá investigar robos, hurtos, secuestros y estafas.

Además, tendrá que compartir presupuesto con otras cinco divisiones de la Dirincri, lo que evidencia las intenciones del gobierno por limitar el trabajo que la Diviac realizaba desde su creación en el año 2016.

En declaraciones a la prensa el martes último el jefe de la Policía alegó que esta decisión se tomó en noviembre del 2023 luego de un supuesto consenso con el entonces titular del Ministerio del Interior, Vicente Romero. Pero la versión esgrimida por Zanabria no es cierta.

Un documento interno de la Policía muestra que, por lo menos hasta inicios de este año, el Ministerio

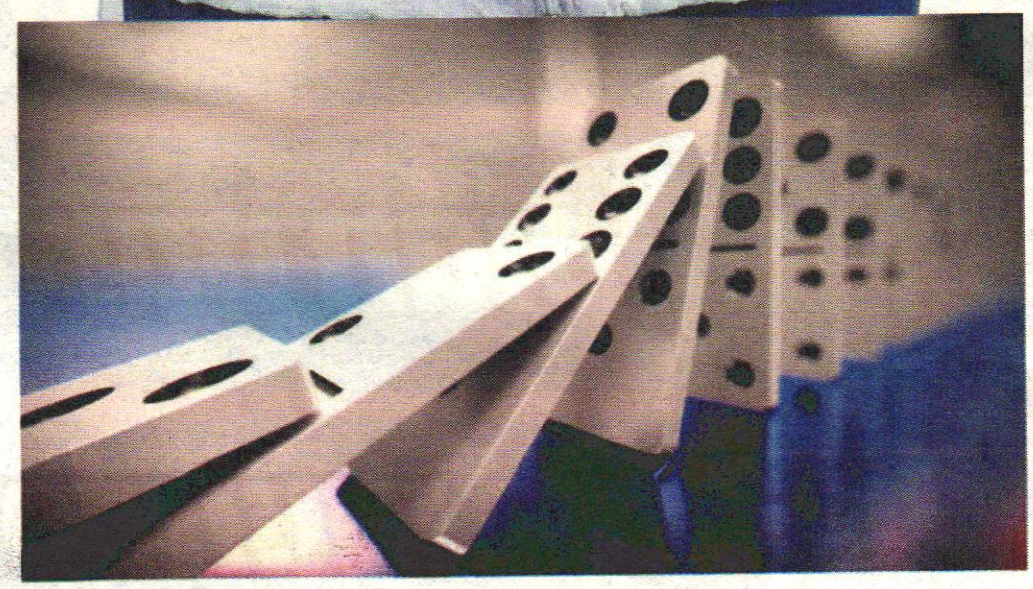

En el dominó pro hampa que se viene hay beneficiados de todas las tiendas y colores.

del Interior no tenía intenciones de que la Diviac pase a depender de la Dirincri sino todo lo contrario. La propuesta que se evaluó en su momento fue otra: que la Diviac sea elevada de categoría, de división a dirección policial, para fortalecer la lucha contra el crimen organizado en sus distintas modalidades.

Ese escenario cambió luego de que los agentes de la Diviac, con Colchado a la cabeza, rompieran la puerta del domicilio de la presidenta en cumplimiento de una orden judicial de descerraje.

La Dirincri no es competente para investigar delitos de corrupción. Por lo tanto, con el paso de la Diviac a la Dirincri, lo más probable es que la Fiscalía, en especial el Equipo Especial de Fiscales contra la Corrupción del Poder (Eficcop), que lidera la fiscal Marita Barreto, se vea en la necesidad de requerir el apoyo de otra unidad, en este caso de la Dirección Contra la Corrupción (Dircocor) de la Policía Nacional.

El problema es que Barreto no confía en la Dircocor, según dijeron a este semanario fuentes del Ministerio Público. Barreto ha recibido reportes de "fuga de información" en la Dircocor y, además, esta dependencia suele trabajar en coordinación con la Dirección de Inteligencia del Ministerio del Interior (DIGIMIN), que es dirigida por un gran amigo del titular de dicha cartera, Juan José Santiváñez Antúnez.

Además, diversas informaciones señalan que la DIGIMIN está detrás de los seguimientos a Barreto y al exdirector de la Policía, general Jorge Angulo Tejada, entre otros personajes críticos del gobierno.

FOTO MININTER

Ministro del Interior Juan José Santiváñez: algún día tendrá que dar explicaciones bajo apremio judicial.

Capitán PNP Junior Izquierdo Yarlequé, "Culebra": el testimonio que faltaba.

La Diviac, a diferencia de la Dircocor, realizaba sus propios trabajos de inteligencia y de investigación a través de técnicas especiales, videovigilancias y operaciones encubiertas. Eso es lo que se busca frenar. Esto quiere decir que si las investigaciones de la Diviac son transferidas a la Policía Anticorrupción, el gobierno de la investigada Dina Boluarte, a través del ministro del Interior, tendrá un control absoluto sobre todas estas carpetas, según fuentes policiales.

"Esto es un escándalo", señaló un alto oficial de la PNP que ve con alarma la ofensiva emprendida por el gobierno. "Se estaría materializando la obstrucción a la justicia como parte de la estrategia de defensa de la presidenta y de su hermanísimo. Porque este no es un hecho aislado. Es parte de un plan para debilitar las investigaciones a cargo del Eficcop y hacer que los casos se caigan", dijo el oficial.

Además de la investigación relacionada a "Los Waykis en la sombra", que involucra a Nicanor Boluarte y al exabogado de la presidenta, otro caso que se desplomaría con el pase de la Diviac a la Dirincri es el relacionado a la presunta organización denominada "Inteligencia Criminal en la Sombra". Esta red, según la Diviac, estuvo dirigida por el exjefe de la Digimin, coronel PNP (r) Martín Gonzales Sánchez, conocido como "Conejo". Según un documento de la Fiscalía, "Conejo" y otros exintegrantes de la Digimin realizaron acciones específicas orientadas a "desacreditar, quebrantar y desmembrar al Equipo Especial de Fiscales contra la Corrupción del Poder y el Equipo Especial de la PNP en apoyo a este, por encargo de Dina Boluarte".

Otros dos casos en peligro tienen que ver con la presunta organización criminal dirigida por la destituida Fiscal de la Nación Patricia Benavides y conformada por sus asesores más cercanos, entre ellos Jaime Villanueva. Y con "Los Intocables de la Corrupción", una presunta red gubernamental que direccionó licitaciones públicas a cambio de sobornos en Provías Descentralizado, y que involucra al expresidente Martín Vizcarra y a altos funcionarios del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), según el Ministerio Público.

La Diviac, en coordinación con diversas fiscalías y bajo mandato del Poder Judicial, tiene a su cargo más casos de resonancia política como "Los Cuellos Blancos del Puerto", una telaraña de corrupción integrada por jueces, fiscales, abogados, políticos y empresarios; "Los Niños", que involucra a parlamentarios de la bancada de Acción Popular (AP), "Marka Group", la trama de corrupción de Sada Goray; "Los Dinámicos del Centro", organización liderada por el prófugo Vladimir Cerrón Rojas, y "Los Gánsteres de la Política", encabezados presuntamente por el fundador y líder del partido Podemos Perú, José Luna Gálvez.

En la lista aparecen también otros cuatro casos de alto perfil: "El Español", que implica al ciudadano español Jorge Hernández Fernández en una banda criminal presuntamente dirigida por el expresidente encarcelado Pedro Castillo; "Ascensos de Generales", que compromete a varios generales de la Policía acusados de haber entregado dinero para ascender de grado con la venia de Castillo; "Anguía", donde está involucrada Yenifer Paredes, la cuñada de Pedro Castillo, y el alcalde distrital de Anguía (Cajamarca), José Nenil Medina Guerrero; así como el caso "Operadores de la Reconstrucción", una presunta organización criminal enquistada al interior de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios (ARCC) y donde está implicado el congresista izquierdista Guillermo Bermejo.

La onda expansiva del ataque contra la Diviac es todavía más amplia. Otras investigaciones que se verán menoscabadas son los casos "Rolex", "Desarticulación del Equipo Especial de la Policía" y "Qali Warma", que involucran directamente a la presidenta Dina Boluarte. La Fiscalía de la Nación tiene a cargo estas tres últimas carpetas, pero también venía recibiendo el apoyo de la Diviac para el desarrollo de las diligencias preliminares de investigación.

Queda claro, entonces, que los grandes beneficiados con el desmantelamiento de la Diviac no solo serán la presidenta Dina Boluarte y su hermano sino también gran parte del elenco político.

"Dina se ha vengado de la Diviac por ejecutar una orden judicial de allanamiento y por investigar a su hermano", señala el exministro de las carteras del Interior y Defensa Mariano González. "Las consecuencias de este plan serán funestas para la lucha contra la corrupción. Muchos casos se verán afectados directamente y otros de manera indirecta. Dina Boluarte sabe lo que está haciendo. Será, políticamente, básica y elemental, pero apunta a un objetivo que será aplaudido y respaldado por todos los corruptos del país: la impunidad", dice González.

"CULEBRA" HUNDE AL MINISTRO

El artífice del plan para tumbarse a la Diviac es el ministro del Interior Juan José Santiváñez Antúnez, un abogado especializado en la defensa de policías acusados de corrupción y de otros delitos graves.

Desde su juramentación, y a través de una campaña de descrédito plagada de falsedades, Santiváñez se ha dedicado a ejecutar con prontitud la demolición de la Diviac y del coronel Harvey Colchado.

En ese empeño, Santiváñez se ha enfocado también en perseguir a la prensa independiente. O al menos eso es lo que se desprende de una reciente declaración que el capitán de la Policía Junior Izquierdo Yarlequé, conocido como "Culebra", brindó ante la Fiscalía, y a la que este semanario tuvo acceso.

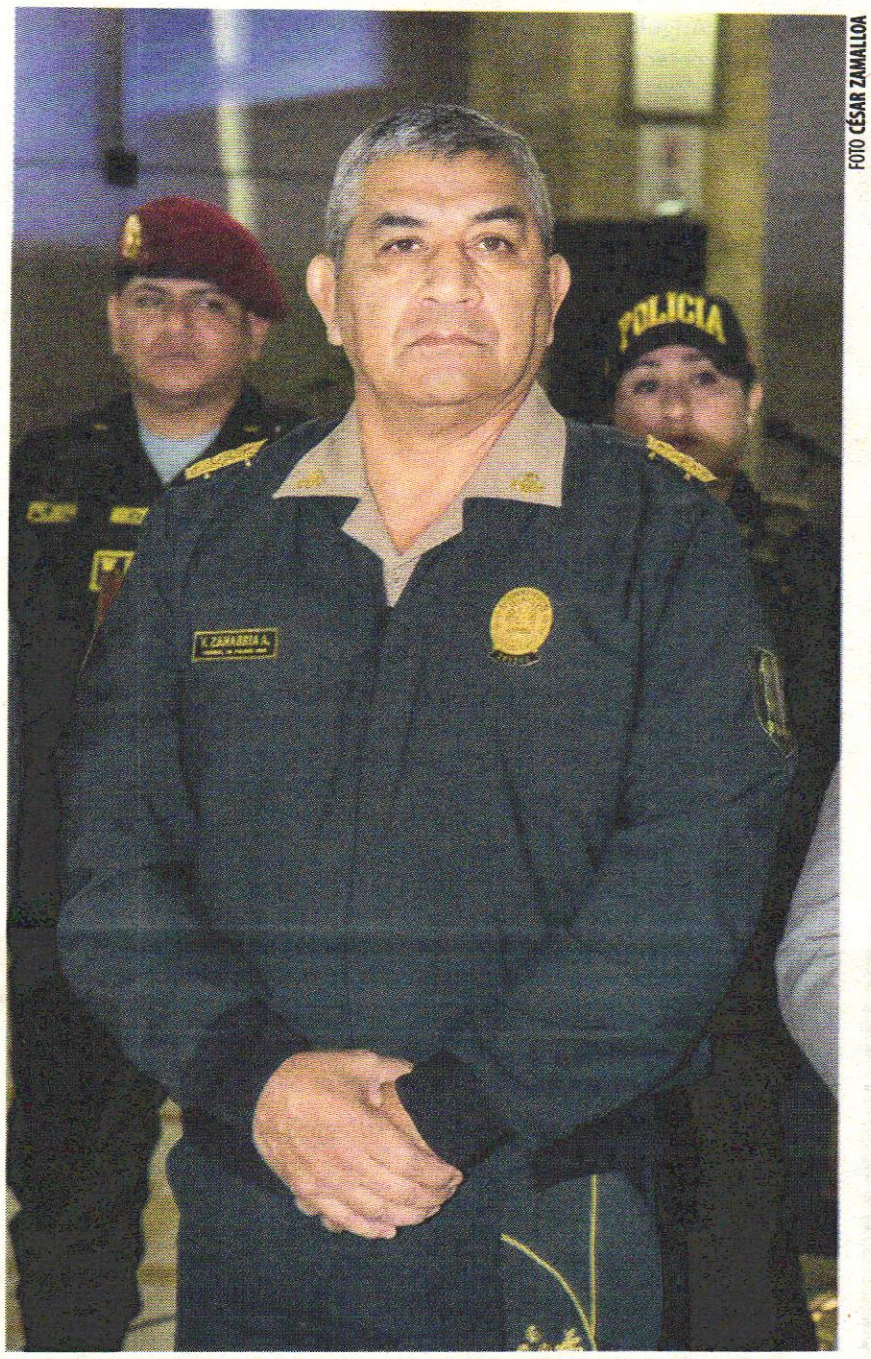

FOTO CÉSAR ZAMALLOA

Comandante General de la Policía, teniente general Víctor Zanabria: mintió cuando dijo que el plan para que la Diviac forme parte de la Dirincri se armó en noviembre de 2023.

"Culebra" conoció a Santiváñez hace varios años atrás. "Quiero precisar que al actual ministro del Interior, Juan José Santiváñez Antúnez, lo conozco desde que yo ostentaba el grado de teniente cuando tuve una investigación en mi contra en Inspectoría de la PNP", manifestó.

Al parecer son amigos desde entonces. En 2024, mientras se encontraba destacado en la Diviac, "Culebra" se enteró de que Santiváñez estaba propuesto para el cargo de jefe del Gabinete de Asesores del Ministerio del Interior. El capitán lo felicitó y Santiváñez aprovechó la oportunidad para expresarle su preocupación debido a que, según dijo, los medios de comunicación lo tenían referenciado como abogado de policías investigados. "Luego me consultó si podía ayudarlo para reducir el tema mediático, a lo que le hice saber que no podía porque solo era capitán y no podía realizar ese tipo de acciones. Pero le hice llegar dicha preocupación a mi entonces jefe, el coronel PNP Harvey Colchado Huamaní, enviándole los mensajes que me envió Juan José Santivañez vía Whatsapp", declaró el capitán.

Santiváñez parecía confiar en "Culebra". Quizá por este motivo, luego de su nombramiento como ministro del Interior, Santiváñez le envió al capitán un audio de WhatsApp para pedirle que controle al periodista Marco Sifuentes, director del portal periodístico "La Encerrona".

"Dile al doctor que controle a ese huevón de La Encerrona... ese huevón insulta, agrede y yo no le voy a aguantar cojudeces", le dijo.

Así lo relató el propio "Culebra" al Ministerio Público. "El ministro Juan José Santivañez me envió un audio por Whatsapp a mi número de teléfono, donde me hace referencia sobre una publicación en redes sociales que habría hecho un conductor del programa periodístico 'La Encerrona', en donde se referían sobre él de manera negativa y afectaban su imagen", confirmó el capitán Izquierdo a la Fiscalía. "Asimismo, me sugirió que hable con el 'doctor', refiriéndose a mi parecer al coronel PNP Colchado Huamaní, para que tratara de minimizar las publicaciones del conductor de dicho programa, puesto que le parecía que su forma de expresarse era de manera irrespetuosa", agregó el oficial en su declaración. "Ante ello –prosiguió 'Culebra'– le indiqué que dicho pedido no era accesible. Pero, a pesar de ello, me comuniqué con el coronel PNP Colchado Huamaní vía Whatsapp y le indiqué respecto al audio que me había enviado Juan Jose Santivañez Antúnez. Sin embargo, el referido coronel no habría accedido a dicho pedido, puesto que, a mi parecer, no tendría el acercamiento a los medios de comunicación, ni mucho menos a ese programa periodístico (...). Quiero precisar que, en dichas circunstancias antes mencionadas, de igual manera, ya no me encontraba laborando en la Diviac, puesto que estaba estudiando en la Escuela de Posgrado de la PNP", señaló el referido oficial PNP.

Esta declaración desmiente de manera rotunda al ministro del Interior Juan José Santiváñez, quien negó que sea su voz la que aparece en el audio de WhatsApp revelado por "La Encerrona" el 20 de junio.

"No reconozco ni mi voz ni el contenido. Mucho menos es la forma en la que yo me expreso", aseguró Santiváñez con singular desparpajo.

Lo cierto es que Santiváñez no solo mintió públicamente sino que trató también de encontrar al responsable de la filtración para encubrirse, según la versión que "Culebra" ofreció a la Fiscalía.

"Que el 18 de junio de este año, Juan José Santivañez Antúnez me reenvió un mensaje por medio de la aplicación Whatsapp, en la que un periodista de 'La Encerrona' le habría enviado ciertas preguntas, con relación al cuestionado audio y, al final de las preguntas que le habían remitido, Juan José Santivañez Antúnez me dice textualmente 'GRACIAS, CULEBRA', infiriendo que mi persona había sido responsable en la filtración de dicho audio", contó el capitán a la Fiscalía. Y continuó: "Sin embargo, como me encontraba en clases, no entendí este mensaje, por lo que atiné a decirle que luego iba a leer todo el mensaje. Luego de varios minutos le respondí diciendo que yo no tenía nada que ver con ese hecho suscitado, indignándome que, siendo considerado mi amigo, él piense así de mi persona", relató.

Luego de la difusión de este audio el ministro del Interior inició una campaña mediática para dejar a la Diviac como una unidad corrupta e incompetente. Fue una suerte de venganza para justificar la siguiente fase del plan: convertir a la Diviac en un anexo de la Dirincri.

Santiváñez, sin embargo, no contaba con que el capitán "Culebra" ofrecería su testimonio ante el Ministerio Público y entregaría, voluntariamente, todos los chats y audios del ministro del Interior.

"Estoy dispuesto a colaborar con la justicia, siempre que se relacione a los hechos que se investigan y aplicando los procedimientos establecidos en la norma legal", manifestó "Culebra". ■

Todos los lunes, antes de las 9 de la noche, siga en vivo el Podcast de César Hildebrandt

Canal de YouTube @hildebrandtensustreceOficial

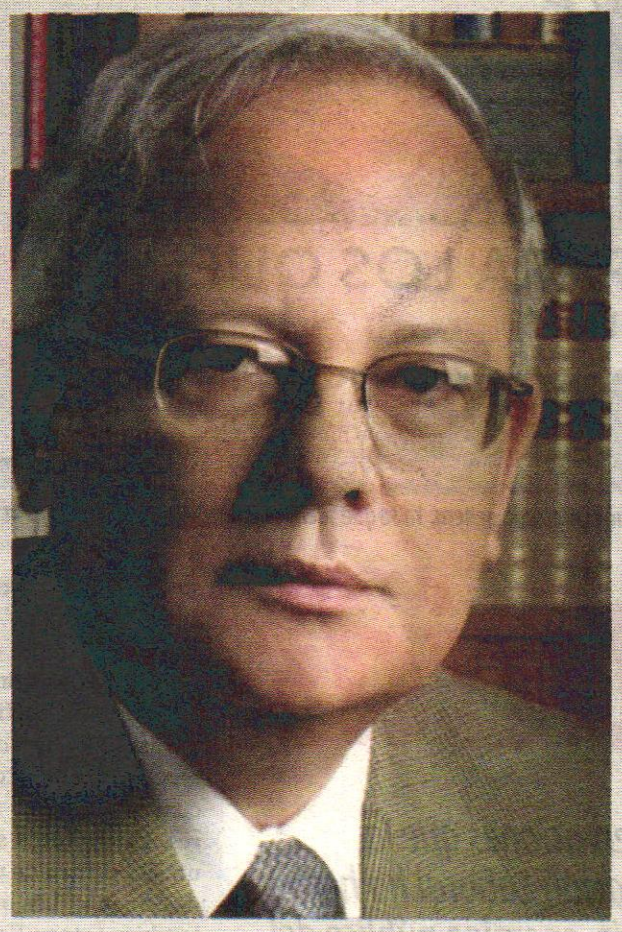

Nuestro canal en YouTube llegó esta semana a los 126,407 suscriptores y ha sumado 10'963,520 vistas

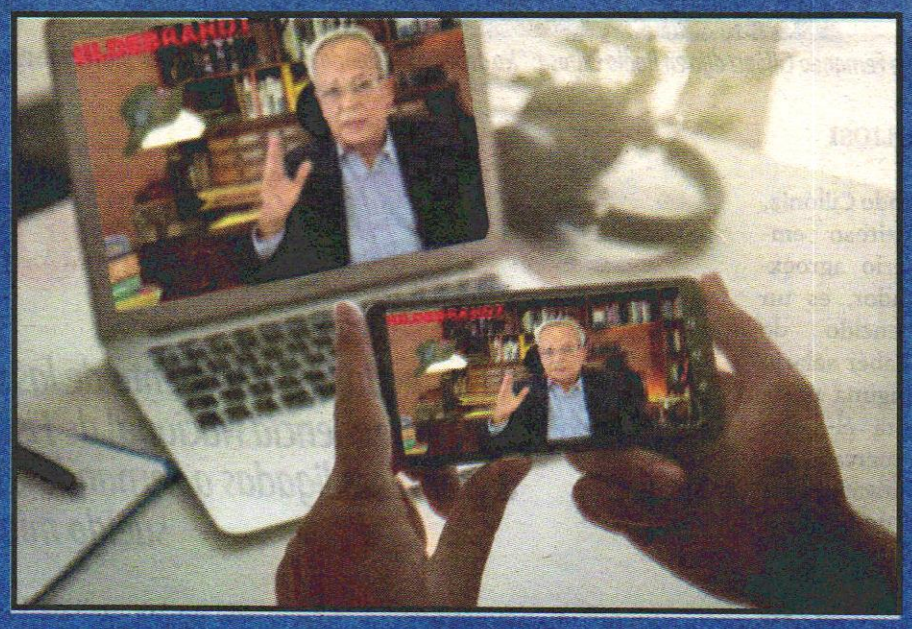

HILDEBRANDT en sus trece

¡AHORA CON ENTREVISTAS EN VIVO!

El pasado 1 de mayo Fernando Cillóniz dijo en Radio Exitosa: "No debe haber salario mínimo en ninguna parte, uno paga lo que el mercado genera. Yo sé que suena feo, suena crudo, pero así es la vida".

Agronoticias

►Un breve recuento de las observaciones que la Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral ha hecho a empresas ligadas a Fernando Cillóniz, enemigo público del sueldo mínimo

JULIO ROSPIGLIOSI

Fernando Cillóniz, el exitoso empresario agroexportador, es un convencido de que "no debe haber salario mínimo en ninguna parte porque –asegura él– uno paga lo que el mercado genera". Las declaraciones las dio el Primero de Mayo. Y mientras el flamante militante del PPC saca filo al discurso neoliberal de cara al 2026, los inspectores de la Sunafil han puesto el ojo en tres empresas vinculadas al exgobernador de Ica y que regentan sus hijos.

Las infracciones que habrían cometido incluyen baños y comedores insalubres, falta de equipos de protección y la ausencia de medidas de seguridad que, de haberse cumplido, según la Superintendencia, podrían haber evitado la muerte de dos obreros. Según estos informes, están en juego multas por más de un millón de soles.

SUNAFIL VS. CILLÓNIZ

Eradio Checnes Cayampi murió el 3 de febrero del 2019 arrollado por un bus en los exteriores del fundo iqueño, donde opera Global Agro Perú SAC, una empresa que gerencia Benjamín Cillóniz Guerrero, quien acaparó varios titulares en noviembre del 2020 cuando comparó el paro agrario con la época del terrorismo.

Según el acta de inspección de la Sunafil, por instrucción de sus superiores Checnes, a bordo de un tractor, salió a los exteriores del fundo para aplicar desde allí un insecticida a las plantaciones de aromo que bordeaban el perímetro de la chacra. Para realizar la maniobra, Checnes condujo el tractor hasta la carretera, donde fue impactado por una camioneta, primero, y por un bus, después. El operario falleció en el acto y, para tratar de eludir cualquier responsabilidad, la propia empresa tildó de negligente a su empleado.

Global Agro Perú argumentó que el accidente se produjo porque Checnes no utilizó la vía auxiliar más próxima al fundo para maniobrar el tractor y, por el contrario, optó por hacerlo por la carretera. Pero un informe del área de seguridad y salud en el trabajo de la empresa señalaba como una de las causas del accidente que el tractor no tuviera los implementos de seguridad necesarios que sí colocó luego del accidente, según el acta de inspección que abrió el proceso.

En octubre del 2023, casi cuatro años después del siniestro, la Subintendencia de Ica resolvió multar a Global Agro Perú con 865,805 soles. La sanción ha sido apelada.

En diciembre del 2020, en otra inspección, los funcionarios de Sunafil visitaron el mismo fundo y detectaron servicios higiénicos "inadecuados" para sus trabajadores. En las fotos se observa un silo dentro de una caseta de cemento. Los inspectores también fotografiaron el "comedor de campo", donde los jornaleros toman sus alimentos, que estaba levantado sobre un terral demarcado por algunos palos y cubierto con una malla verde. Un par de troncos hacían las veces de banco.

Luego de la inspección, la empresa ordenó "a todos los colaboradores que almuerzan en nuestras instalaciones" hacerlo en el comedor principal recientemente acondicionado para cumplir con las observaciones de la Sunafil. Pero "el salón" llegaba tarde: en junio de ese año la Subintendencia de Ica emitió una resolución que multaba con 396,338 soles a la empresa.

Cristóbal Cillóniz Guerrero, gerente general de Agrícola Tambo Colorado. En una primera instancia, Sunafil multó a la empresa con 107,000 soles por no repartir equipos de protección a sus trabajadores en 2021.

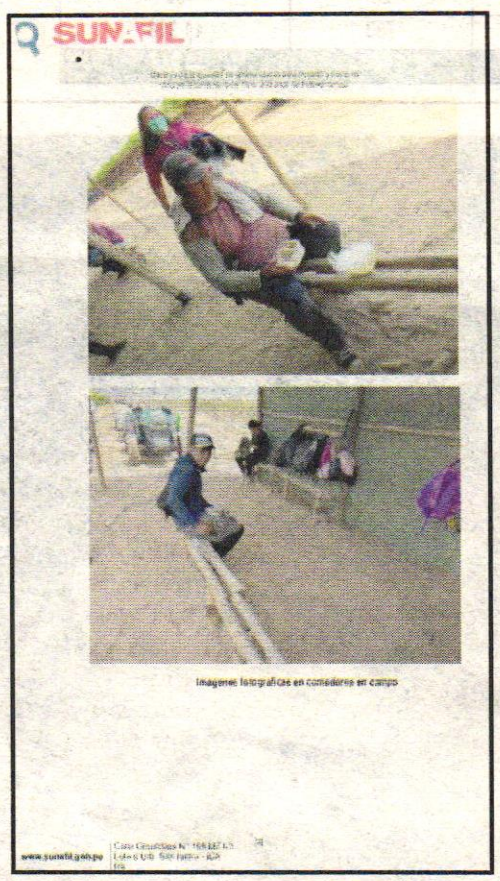

Parte del informe de inspección de la Sunafil a Global Agro Perú a fines del 2020. Esas precarias banquetas conformaban uno de los comedores de la empresa.

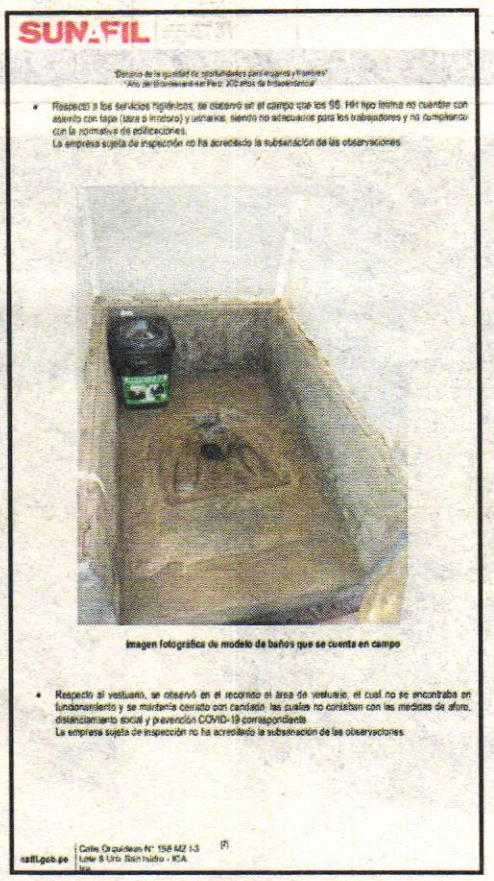

Uno de los silos instalados para los obreros en el fundo.

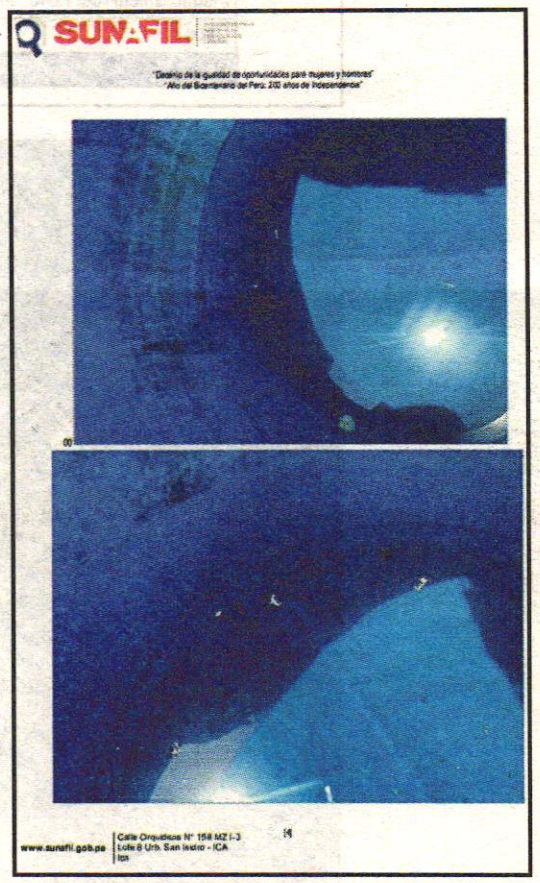

Fotos del recipiente de agua con que se lavaban las manos los obreros de Agrícola Tambo Colorado. Tenía insectos muertos.

Global Agro Perú apeló. Adujeron que las normas sobre salubridad en el comedor que les exigían eran para restaurantes, no para el sector agricultura. Y sobre las normas para los baños, argumentaron que no estaban vigentes en la fecha en que los inspectores visitaron el lugar. El recurso surtió efecto. Sunafil anuló la multa y ordenó una nueva inspección.

De la que todavía no se han librado es de la multa de 345,569 soles por la muerte de Jhon Herón Huamaní, quien trabajaba para una subcontratista de Global Agro Perú. El 9 de noviembre del 2020 Herón, junto a sus compañeros, fue a tomarse un descanso alrededor de una piscina que estaba dentro del fundo. El trabajador resbaló, cayó al agua y se ahogó porque no sabía nadar.

"Alrededor no había elementos de rescate, aros salvavidas, chalecos, sogas. No había ninguna señalización en el área de la piscina. Los letreros los pusieron al día siguiente por la mañana", dijo un trabajador.

La empresa de Cillóniz arguyó que Herón nunca debió entrar a esa zona del fundo y que, por tanto, la empresa no pudo prever como peligro el ahogamiento. El último 30 de mayo la Sunafil replicó en una resolución: "Lo relevante no es la conducta del trabajador afectado sino la ausencia de faltas de control en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo".

Agrícola Tambo Colorado SAC, en la que Fernando Cillóniz ocupa un puesto en el directorio y su hijo Cristóbal es gerente general, también está en la mira de Sunafil.

El 5 de noviembre pasado la Subintendencia de Ica determinó que a fines del 2021, empezada la campaña de verano, la empresa no había entregado gorros cubrenucas, bloqueadores solares ni lentes de sol a los trabajadores. Tampoco repartió mascarillas a pesar de que la tercera ola de covid-19 ya se anunciaba como algo inminente. La Sunafil impuso una multa de 107,000 soles a la empresa.

Las fotografías muestran que en Tambo Colorado los obreros comían en instalaciones precarias y que el agua que usaban para lavarse las manos tenía insectos muertos. "El comedor implementado tiene cercanía a un campo de cultivo en donde se aplican productos agroquímicos como parte de sus actividades", recoge el informe de Sunafil.

La arequipeña Agroínca Productos Peruanos de Exportación SAC, otra empresa en la que Fernando Cillóniz es parte del directorio, también ha sido sancionada. La Subintendencia de Arequipa la multó por no contar con un Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo de acuerdo a ley y por no llevar a cabo las evaluaciones de riesgo frente al covid-19. Los inspectores le aplicaron una multa de 218,856 soles en mayo del año pasado.

El especialista en economía laboral Fernando Cuadros califica al sector agroexportador como "un sector formal, pero precario". "Esa precariedad se manifiesta en malas condiciones de seguridad en el trabajo. Es uno de los sectores más problemáticos en temas de cumplimiento de normas laborales y que más enfermedades ocupacionales presenta por la exposición de los trabajadores al sol y a las condiciones del campo", apunta.

Cuadros explica que, a pesar del *boom* agroexportador, este no se ha traducido en mejores condiciones de vida para los trabajadores del campo. Y ahora la inflación ha hecho mella en el bolsillo de los jornaleros. "Un trabajador agrario promedio llega a los 1,300 soles al mes, y eso porque incluye en su sueldo gratificaciones y CTS", señala. ■

En banco y negro

▶ *Asomándonos al abismo: el 14 por ciento del Producto Bruto Interno proviene de las economías ilegales*

ELOY MARCHÁN

Treinta y tres mil doscientos diecisiete millones de dólares: esa es la cifra que, según reportes de la Unidad de Inteligencia Financiera, han movido las economías ilegales el último año en el país. El monto equivale al 14% del PBI nacional y es casi el 50% del presupuesto público de este 2024.

Este semanario accedió a un reporte de carácter reservado de la UIF que revela la fuerte y muy preocupante presencia de dinero de procedencia ilícita en la economía peruana. El informe comprende desde junio del 2023 hasta mayo último.

De todas las economías sucias, la minería ilegal es el delito que más dinero ha movido: USD 10,246 millones. Al tipo de cambio: 39 mil millones de soles. El equivalente a la suma de los presupuestos que para este año se han destinado a los ministerios de Educación, Salud e Interior.

La segunda actividad ilícita que más dólares ha producido en el país fue el narcotráfico: USD 4,741 millones, según el reporte de la UIF. Completa el podio la trata de personas que, si bien en el informe fue considerada en el rubro Otros, fuentes de la UIF aseguran que está batiendo récord con montos totales muy próximos al narcotráfico.

Ricardo Valdez, autor del libro "Las economías criminales y su impacto en el Perú", y Víctor Fuentes, gerente de Políticas Públicas del Instituto Peruano de Economía (IPE), concuerdan en señalar que en el último año ha habido "una aceleración" sin precedentes de las economías ilegales. ¿La razón? Un importante crecimiento de la demanda.

"En el 2021, cuando hicimos la primera edición del libro, la onza de oro estaba en USD 1,600. Hoy se comercializa en más de USD 2,300. Esta situación impulsa a que la gente ingrese a estas economías porque genera muchísimo dinero, más del que pudieran recibir sembrando cacao o café o trabajando en concesiones mineras formales", precisa Valdez.

Víctor Fuentes apunta que el Perú exporta actualmente el 44% del oro ilegal que sale de toda Sudamérica, según un estudio que han hecho en el IPE.

En el 2005 el oro ilegal que salió del país alcanzó las once toneladas. El 2023 se cerró con 77 toneladas: siete veces más. En dólares, según el estudio del IPE, el oro ilegal que salió el año pasado ascendió a 4,833 millones.

El economista señala que el *boom* de la minería ilegal ocasiona una competencia desleal en perjuicio de los mineros que sí han decidido ser formales y pagar impuestos: se desincentiva la inversión privada, se distorsiona el mercado y se debilita la capacidad del Estado para actuar o construir obras públicas.

Cuadro de los USD 33,217 millones que las economías ilegales movieron el último año, según la UIF. En los últimos 10 años la suma asciende a USD 184,322 millones.

Las CIC emitidas por la UIF-Perú desde enero de 2014 a mayo de 2024 involucran en total US$ 184 322 millones. En cuanto al monto involucrado por delitos precedentes identificados en las CIC, la mayor participación corresponde a minería ilegal (43%), seguido de delitos contra la administración pública (16%), tráfico ilícito de drogas (10%), delitos aduaneros (4%), entre otros (27%).

Monto Involucrado en las Comunicaciones de Inteligencia Financiera por Delito Precedente

Posible Delito vinculado	Acumulado: ene 2014 - may 2024		12 últimos meses: jun 2023 - may 2024	
	Nº de CIC	Total Millones US$	Nº de CIC	Total Millones US$
Minería ilegal	718	78 987	146	10 246
Delitos contra la Administración Pública	2444	28 829	253	1 969
Tráfico ilícito de drogas	1177	19 074	198	4 741
Delitos Aduaneros	385	6 947	40	1 616
Delitos contra el Patrimonio	1253	5 739	171	962
Delitos contra el Orden Financiero y Monetario	492	5 480	22	572
Delitos Tributarios	468	5 179	63	1 243
Delitos contra la Tranquilidad Pública	130	1 841	33	347
Tala ilegal	43	859	6	37
Financiamiento del Terrorismo	144	273	23	86
Otros	7812	31 114	733	11 398
Total	15 066	184 322	1 688	33 217

FOTO CÉSAR ZAMALLOA

Minería ilegal: USD 10,246 millones, la suma de los presupuestos de Educación, Interior y Salud.

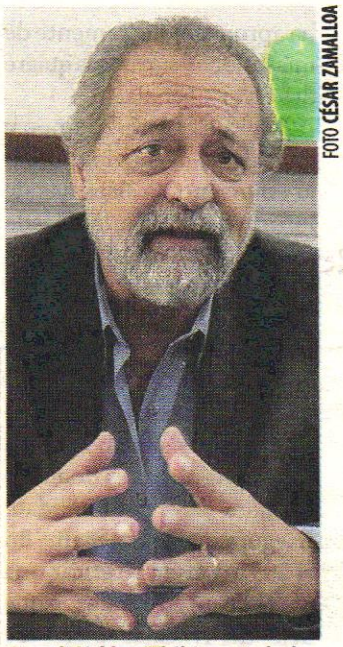

FOTO CÉSAR ZAMALLOA

Ricardo Valdez: "El último año ha habido una aceleración sin precedentes de las economías ilegales. La razón es el crecimiento de la demanda internacional".

FOTO ARCHIVO H13

Sergio Espinoza, jefe de la Unidad de Inteligencia Financiera. En su despacho están muy preocupados por el volumen del dinero negro de la economía.

Valdez sostiene en su libro que del 2019 al 2023 las hectáreas sembradas con hoja de coca en el país se han duplicado: de las 54,655 que existían hace cuatro años, hoy llegan a las 93,000. Se planta mucho más y se erradica mucho menos. En el 2019 se registraron 25,526 hectáreas erradicadas, mientras que en el 2023 se cerró en 22,600.

El reporte reservado de la UIF también tiene detalles de otras economías ilegales. La corrupción es el cuarto delito que más dinero ilícito movió en el último año: 1,969 millones de dólares; al tipo de cambio, S/ 7,500 millones. La cifra es superior al presupuesto que para este año tienen todos los programas sociales que controla el Midis.

FOTO MININTER

Narcotráfico: USD 4,741 millones. El hectareaje de cocales se ha duplicado.

FOTO ANDINA

Trata de personas: más de 4,000 millones de dólares. Es casi el presupuesto de los ministerios de Transportes y Ambiente.

FOTO ANDINA

Contrabando: USD 1,616 millones. Los gobiernos, los controles y el sistema judicial han fracasado.

En el quinto lugar están los delitos aduaneros como el contrabando, que movió USD 1,616 millones en el último año. Siguen los delitos tributarios como el negocio de facturas falsas o la evasión de impuestos, que movilizaron USD 1,243 millones. Los delitos contra el patrimonio (robo, extorsión y tráfico de terrenos) "facturaron" el año pasado USD 962 millones, según la UIF.

Para Ricardo Valdez, también director de la consultora "CHS Alternativo", el auge de las economías ilegales que "no se dedican a la exportación", como la trata de personas, la extorsión y el tráfico de terrenos, guardan mucha relación con el movimiento económico interno que está teniendo el país.

"La trata de personas hoy mueve tanto o más dinero que el narcotráfico. Esas dos economías criminales, junto a la minería ilegal, representan más del 60% del dinero negro que circula en el país", apunta Valdez.

Hay economías ilegales que han comenzado a tener un despegue a vista y paciencia de las autoridades: la tala ilegal ya está moviendo USD 880 millones, la pesca ilegal está en USD 466 millones, la piratería en USD 209 millones y el tráfico de fauna y flora silvestre mueve alrededor de USD 150 millones, según la información que recopiló Valdez.

El informe reservado de la UIF trae un cuadro donde desagrega el monto que las economías ilegales han movilizado en los últimos diez años. El total suma USD 184,322 millones y equivale a todo el PBI que el Perú tuvo en el 2012.

Los sucesivos gobiernos y el sistema judicial han fracasado rotundamente a la hora de enfrentar las economías ilegales. Según la UIF, hasta diciembre del 2021 se ha condenado a 167 personas por el delito de lavado de activos. De ellos, 47 fueron por blanqueo de dineros del narcotráfico, 39 por delitos contra el patrimonio y 34 por actos de corrupción.

Valdez y Fuentes alertan que de seguir este sendero pronto seremos un país cuya economía dependerá del dinero negro.

"En el caso de las extorsiones y usurpación de propiedades tenemos un trabajo policial muy ligero. Con las drogas se debe empezar con una erradicación en serio, algo que no está ocurriendo. Hay que intervenir en el Vraem y controlar los insumos químicos. Hay que fortalecer a la Sunat y al Ministerio Público para que fiscalice el contrabando. Y contra la minería ilegal hay que impedir que los congresistas sigan ampliando el Reinfo", dice Valdez. ■

Pacífico sin liquidez

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Pacífico no puede devolverle 365,000 soles a uno de sus aportantes. La SBS no dice nada al respecto

Agencia de Cooperativa Pacífico situada en el Club Regatas.

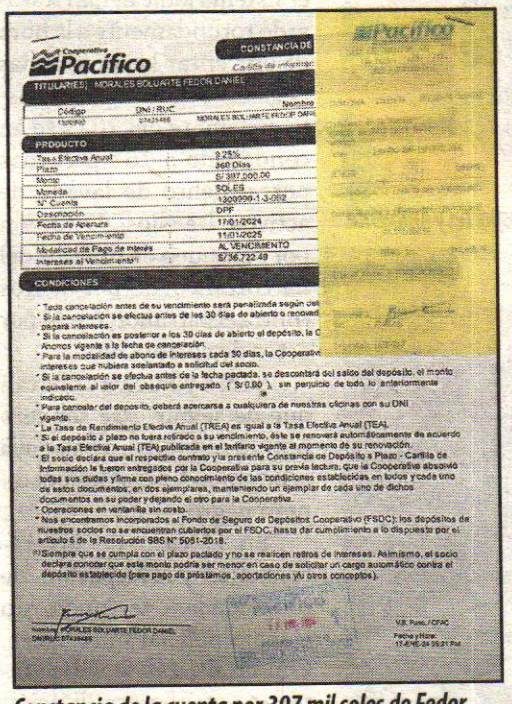

Constancia de la cuenta por 397 mil soles de Fedor Morales que la cooperativa continúa reteniendo.

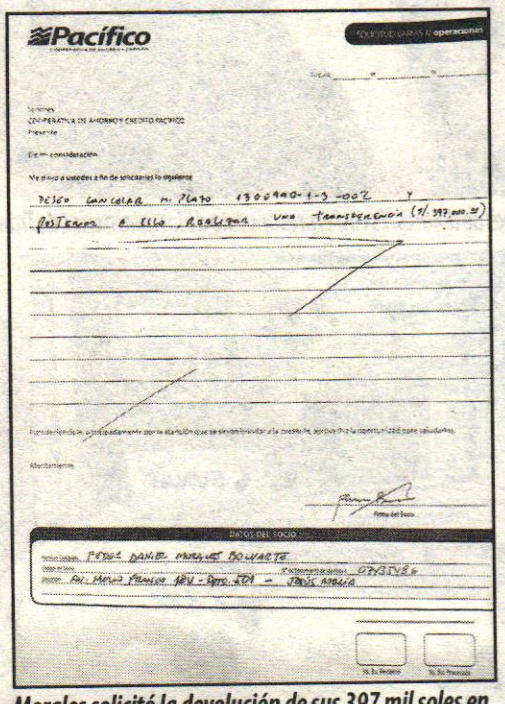

Morales solicitó la devolución de sus 397 mil soles en enero pasado con este documento.

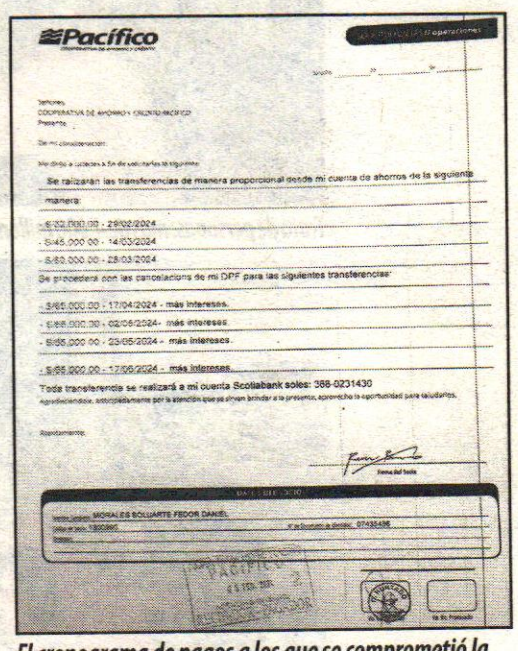

El cronograma de pagos a los que se comprometió la Cooperativa Pacífico para devolver los 397 mil soles. Sólo cumplieron con la primera armada de 32 mil soles y luego se olvidaron del asunto.

RICARDO VELAZCO

Algo está ocurriendo en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Pacífico, la más importante del país. Uno de sus clientes denuncia que la entidad financiera no cumple con devolverle un depósito a plazo fijo. Desde la cooperativa que prestó más de 80 millones de soles a Sada Goray dicen que tienen plata de sobra. La Superintendencia de Banca y Seguros (SBS), mientras tanto, guarda riguroso silencio.

El ingeniero pesquero Fedor Morales Boluarte tiene miedo de perder los ahorros de su vida. Denuncia que lleva meses pidiéndole sin éxito a la Cooperativa Pacífico que le devuelva los 365 mil soles que puso en una cuenta. Ningún funcionario –asegura– le da razón sobre su plata.

"Lo concreto es que he perdido mi fondo de jubilación y los intereses generados por diferentes inversiones que hice en el sistema financiero. La cooperativa se ha apropiado ilícitamente de mis fondos y no me los quiere devolver", señala.

Morales tiene 76 años y gran parte de su vida trabajó en diseño de sistemas de información. "En la década pasada me dediqué a la dirección de proyectos para la Municipalidad de Lima y después de eso fui consultor independiente", dice.

Hace cuatro años empezó a invertir sus ahorros en distintas entidades financieras para darle rentabilidad. Asegura que le fue bien. "En el 2015 conseguí retirar una parte de mi AFP y desde que dejé de trabajar puse ese monto en diferentes bancos ganando intereses. No quería perder mi poder adquisitivo. Nunca tuve un solo problema respecto a esos depósitos", agrega.

El ingeniero asegura que en el 2023, tras sondear el mercado financiero, decidió depositar sus ahorros en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Pacífico. Le parecía una entidad confiable. "Tiene medio siglo de existencia, está supervisada por la SBS y la tasa de interés que ofrecía era el promedio del sector financiero", dice Morales.

La Cooperativa Pacífico fue fundada hace 54 años por miembros de la Asociación Peruano Japonesa. Actualmente, el consejo de administración lo preside José Suguiyama Nakanishi, número dos de la Federación Nacional de Cooperativas de Ahorro y Crédito del Perú (FENACREP), y Alfredo Yoshimoto Fumigashi.

En marzo del 2023 Morales depositó a plazo fijo, por un año, 235 mil soles en la cooperativa. La tasa de interés que le ofreció la entidad financiera era del 9%. En 365 días obtendría una ganancia de 21,150 soles. El ingeniero optó por ir cobrando los intereses mensualmente. Todo marchaba bien.

Al menos fue así hasta que estalló el escándalo de Sada Goray, la empresaria que, a golpe de coimas, obtuvo grandes contratos en el Ministerio de Vivienda.

En medio de los destapes periodísticos que jaquearon a la empresaria se hizo público que Goray, su empresa Marka Group y su círculo íntimo de parientes eran caseritos de la Cooperativa Pacífico, donde habían obtenido du-

FOTO CÉSAR ZAMALLOA

"He perdido mi fondo de jubilación y los intereses generados por diferentes inversiones que hice en el sistema financiero", dice el ingeniero Fedor Morales.

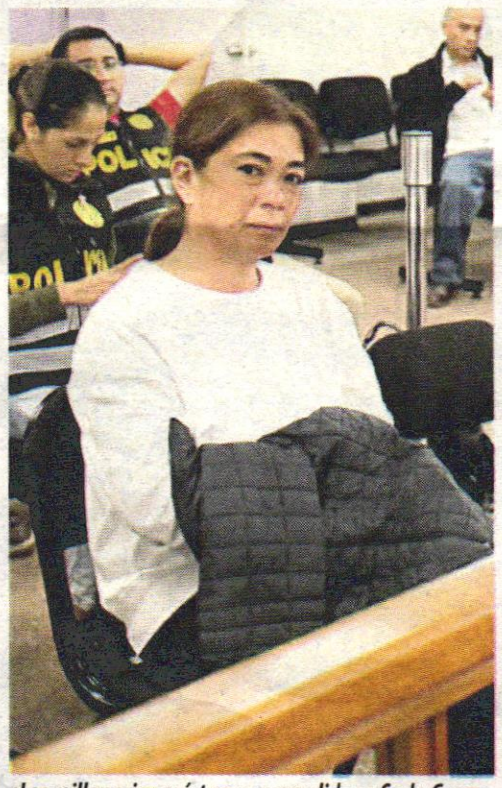

¿Los millonarios préstamos concedidos a Sada Goray le estarían pasando factura a la Cooperativa Pacífico?

José Suguiyama Nakanishi está a cargo del consejo administrativo de la Cooperativa Pacífico y es vicepresidente de la Federación Nacional de Cooperativas de Ahorro y Crédito del Perú (Fenacrep).

rante años millonarios préstamos.

Entre el 2016 y 2022 Goray, a título personal, obtuvo créditos por 55 millones de soles. Sus empresas consiguieron 32 millones. Varios de los proyectos inmobiliarios financiados con plata de la cooperativa fueron "Las Palmeras del Golf", "Siembras del Valle", "Lima Bonita", "Piura Bonita" y "Barranca Bonita".

La familia directa de Goray también obtuvo préstamos por S/72 millones el mismo periodo (2016-2022). La cooperativa le concedió créditos a su pareja, Sebastián Salem; a su hermano, Teisuke Goray, y a sus primos, Roberto Chong y Juan Carlos Watanabe.

La SBS abrió una indagación sobre la legalidad de esos préstamos según el programa "Punto Final". Consultada al respecto, la Superintendencia respondió que se trata de un procedimiento "confidencial".

En cuanto a la cooperativa, en julio del 2023, mediante un comunicado, reconoció que sí había dado los préstamos a Goray, sus empresas y sus parientes, pero aseguró que habían devuelto hasta el último céntimo. También señaló que el directorio había decidido expulsarla como "socia cooperativista". La medida se extendió a sus parientes.

Morales entonces temió por sus ahorros. "Eso me asustó porque pensaba que si le habían dado tanto dinero a Marka Group, la cooperativa no tendría fondos y estaría en déficit. Así que acudí a las oficinas de Pacífico y me dijeron que Goray ya había pagado y que no había ningún problema", dice Morales. Las dudas se disiparon porque continuó recibiendo sus intereses puntualmente, todos los meses.

Confiado en que todo marchaba bien, en enero de este año transfirió otros 162,000 soles a la cooperativa. Su cuenta a plazo fijo llegó a tener 397,000 soles. La tranquilidad le duró poco. Días después vio en televisión otro reportaje dando cuenta de las andanzas financieras de Sada Goray y la cooperativa. Y esta vez el asunto le dio muy mala espina, así que decidió retirar su dinero de la entidad y cerrar la cuenta a plazo fijo.

El 22 de enero Morales le solicitó formalmente a la Cooperativa Pacífico que transfiriera todos sus fondos a una cuenta en Caja Huancayo. Nadie le respondió. Se acercó, entonces, personalmente a la oficina de Pacífico situada en las instalaciones del Círculo Italiano. "Ahí me dijeron que no me podían devolver los 397 mil soles porque no tenían la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones. También me dijeron que tenían muchos clientes que habían pedido su dinero de vuelta y estaban reprogramando las devoluciones a todos", cuenta Morales.

"Es muy inusual que una cooperativa de esa envergadura se quede sin liquidez. En términos generales, cada entidad financiera debe tener una provisión por cada dinero que ingresa, un respaldo por cada préstamo que da", dice un experto de la Superintendencia.

Consultamos a la cooperativa sobre la presunta falta de liquidez y el número de clientes que han solicitado retirar sus fondos este año. Desde la entidad se limitaron a decir que cuentan con activos por más de 2,600 millones de soles y su patrimonio supera los S/ 148 millones. La SBS, como suele hacer en estas ocasiones, no dio detalle alguno ni sobre las eventuales denuncias de clientes ni sobre la situación financiera de la cooperativa. Pero el ahorrista Morales reitera que no le devuelven su plata.

En febrero, después de semanas insistiendo, Morales fue convocado a la oficina de Ángel Sánchez Montalván, jefe de productos financieros de Pacífico. "Sánchez me dijo que están pasando por un momento crítico y que me podían devolver el dinero en siete partes", cuenta Morales.

Cooperativa y cliente acordaron que la primera fecha de entrega sería el 29 de febrero y que le devolverían el resto en seis armadas. La última cuota debió cobrarla la segunda semana de junio, pero después de la primera no hubo ninguna otra.

Morales denuncia que la entidad solo le ha devuelto 32 mil soles y desde marzo pasado no ha vuelto a saber de la cooperativa. "Me pagaron la primera cuota, y luego no me devolvieron nada más. Ya he solicitado la intervención de la SBS. Yo, que soy cliente, desconozco qué acciones de supervisión han realizado con respecto a Pacífico. La Superintendencia ha tenido un comportamiento laxo en este asunto", afirma Morales. ■

La llamada de la tribu

Este semanario se propuso pisar todos los callos posibles y ha llegado a ser, en efecto, una incomodidad. Ni el gobierno ni los grandes intereses nos quieren. Tampoco los políticos corruptos, los empresarios que cortan el jamón, los partidos políticos de fachada, las fuerzas del orden implicadas en denuncias sobre derechos humanos violentados, la izquierda bamba y el senderismo reciclado. Todos ellos nos quisieran desaparecer y por eso esperan, con alegría, que la piratería sistemática de nuestros contenidos y el descenso del poder adquisitivo de la gente terminen con esta aventura empezada en el 2010. Por eso es que este periodismo cercado, que es el nuestro, necesita ahora, más que nunca, de sus lectores. Queremos seguir cumpliendo con nuestra tarea. Ayúdanos a continuar.

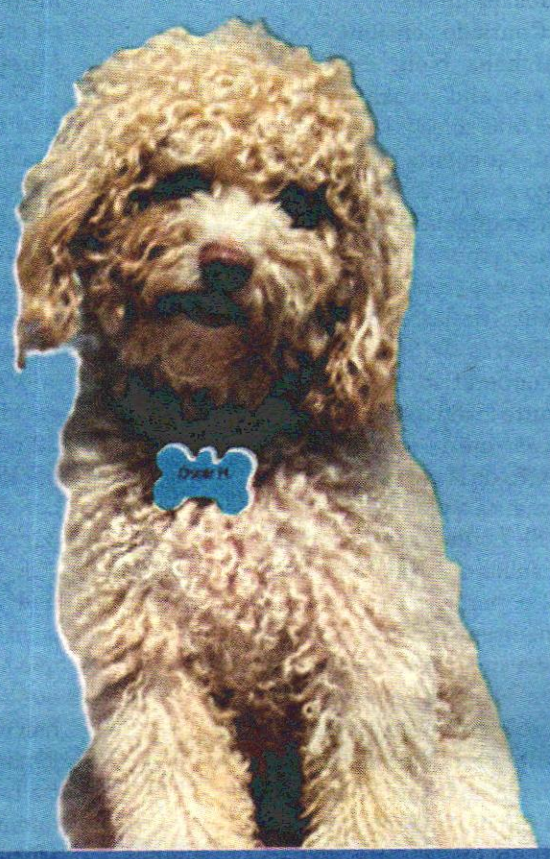

Plutón Editores S.A.C.

Dona aquí con Yape

975 525 500

(Código QR SÓLO para donaciones)

Ministro fujitrol

Gobernamental

RONALD GAMARRA

El rabioso perseguidor de la Diviac, nada menos que el actual ministro del interior Juan José Santiváñez, fue pillado y desenmascarado. Esta semana se supo que el capitán PNP Junior Izquierdo Yarlequé entregó al Ministerio Público el teléfono celular donde constan los audios de varias conversaciones en las cuales el ministro le hacía comentarios y encargos turbios en relación con el coronel PNP Harvey Colchado. Así, Santiváñez quedó como un vulgar conspirador y tejedor de intrigas nada santas, y se evidenció su interés personal en destruir ahora al coronel Colchado y la Diviac.

El ministro fujitrol, apelativo con el cual es amplia y merecidamente conocido, no sabía que el capitán PNP Izquierdo era leal a su institución y a sus colegas, y que por tanto lo dejaba hablar y hablar, pero informaba debidamente de sus propuestas y planteamientos oscuros a su comando y a los agraviados. Esos audios hoy están en manos del Ministerio Público y espero que muy pronto el desenfrenado perseguidor de la Diviac se encuentre rindiendo las declaraciones que corresponde ante la fiscalía en la investigación penal que de todos modos se le tiene que iniciar.

En la última quincena, Santiváñez ha llevado adelante una campaña pertinaz de calumnias e infamias contra la Diviac por los más diversos medios de comunicación. La ha acusado de corrupta, de no rendir cuentas sobre el manejo de su presupuesto, de estar sesgada políticamente, de conspirar contra las instituciones y muchas otras perlas carentes de todo fundamento. Todo ello, sin mostrar ninguna prueba. Nada de nada. En qué parte del mundo se ha visto que un ministro de estado se dedique a difamar activamente a una de las unidades más destacadas y efectivas de su propio sector. Sólo en la republiqueta de Dina Boluarte y la fujiderecha.

Como ha quedado claramente demostrado, la Diviac no maneja dinero propio sino que depende de una instancia superior de la PNP en todo lo que se refiere a presupuesto. Tampoco puede actuar con sesgo político, pues su labor se limita a ejecutar con la mayor eficacia posible las disposiciones que recibe del Ministerio Público y el Poder Judicial para cumplir las indagaciones en curso. Menos aún se le puede acusar de conspirar contra las instituciones del estado por cumplir y ejecutar las resoluciones que los órganos de la administración de justicia le encargan contra no pocos políticos. Al contrario, al investigar a esos políticos delincuentes, la Diviac contribuye a defender y rescatar las entidades públicas.

LO QUE ESTAMOS PRESENCIANDO ES UNA CONJURA DE LAS REDES DE TUNANTES Y CHORIZOS QUE COPAN EL ESTADO PARA DESTRUIR LA DIVIAC Y LIBRARSE DE SUS INVESTIGACIONES

A los políticos corruptos les jode su existencia, su preparación y su disposición. Este es el meollo del asunto. Lo que estamos presenciando es una conjura de las redes de tunantes y chorizos que copan el estado para destruir la Diviac y librarse de sus investigaciones. Esta es la única y mafiosa razón por la cual quieren disolverla, aplastarla, arrinconarla, desmoralizarla. Y si no pueden destruirla del todo, quieren al menos avasallarla e imponerle nuevos jefes obsecuentes y serviles hacia los políticos corruptos, nunca tan poderosos como hoy.

El fujitrol Santiváñez lleva adelante esta sucia campaña confiado en el respaldo que le brindan decenas y decenas de parlamentarios actualmente indagados por diversos delitos de corrupción, y en las ansias de venganza de la presidenta Boluarte por el allanamiento de su vivienda que la Diviac efectuó en cumplimiento de una orden judicial. Recordemos que esa medida se dispuso por la negativa persistente de Dina a responder a los requerimientos de investigación del Ministerio Público y para asegurar la obtención de pruebas que podrían ser destruidas. Precisamente en esa intervención se descubrió la documentación que demostraba la propiedad de una joya, un brazalete de diamantes de alto valor, que no había sido declarada por la señora Boluarte y que constituye una prueba más de su enriquecimiento ilícito en complicidad con Oscorima.

Santiváñez cree que ese respaldo de la política corrupta le es suficiente y, en gran parte, no se equivoca. Pero olvida que aún quedan personas leales, capaces de rechazar sus maniobras y ponerlas al descubierto, como ha hecho el capitán PNP Izquierdo, arriesgándose a ser víctima de las represalias del fujitrol convertido en tremendo ministro. Y esas islas de resistencia a la ofensiva de los corruptos están presentes en todas partes: en el Ministerio Público, en el Poder Judicial, en la Junta Nacional de Justicia, en la propia PNP.

La Diviac es una de las unidades especializadas que mejor funciona en la PNP, con un notable índice de integridad y efectividad. Lamentablemente, no se puede decir lo mismo de muchas otras unidades de la PNP en general, gangrenadas hasta la médula por la negligencia profesional, la deshonestidad y la corrupción. El ministro fujitrol ya quisiera que la Diviac se homologara hacia abajo con el resto de la institución y el ministerio del interior.

El coronel Colchado tiene una hoja profesional ejemplar. Él lideró la búsqueda y captura de Artemio, el jefe irreductible de Sendero Luminoso en el valle del Huallaga. Ha investigado a políticos corruptos de todas las tendencias políticas con imparcialidad y profesionalismo. Fue un pilar en el desbaratamiento de la poderosa red criminal de Los Cuellos Blancos, que incluía jueces y fiscales y políticos, apandillados por el hoy fugitivo César Hinostroza, juez de la Corte Suprema. Investigó con decisión y desarticuló la red mafiosa del expresidente Pedro Castillo, momento en el cual la fujiderecha lo elogiaba y lo declaraba héroe para después calumniarlo y perseguirlo cuando le tocó desbaratar la trama delincuencial liderada por la ex fiscal de la nación Patricia Benavides en coordinación con decenas de parlamentarios y con Dina Boluarte.

Juan José Santiváñez: calumnias e infamias contra la Diviac.

Ventanilla de pagos

La captura de Pamela Salazar Avenzur, alias La Negra, ha puesto sobre el tapete el inmenso negocio del tráfico de terrenos que el Estado abandona

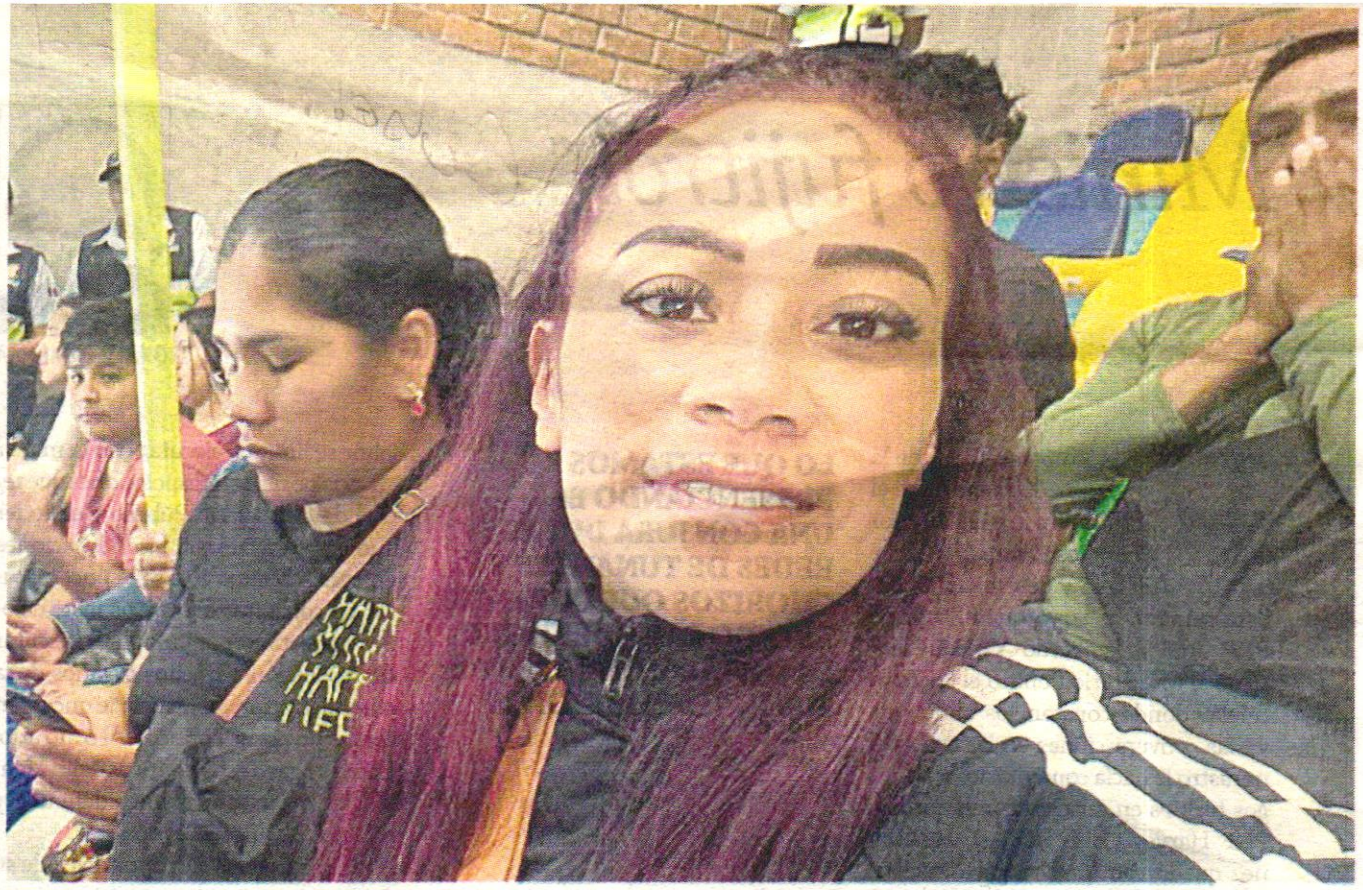

Pamela Salazar Avenzur: según la Fiscalía, encabezó una banda dedicada al tráfico de tierras y extorsión con la que habría amasado más de 4 millones de soles.

La Asociación de Viviendas Los Portales, en Ventanilla Alta: más de 250 familias sin agua ni luz ni desagüe.

FOTO JOEL DURÁN

ALONSO ZAMBRANO

En el vecindario de la Asociación de Viviendas Los Portales nadie se hace el valiente. En este barrio de Ventanilla Alta a los residentes les cambia el rostro cuando oyen mentar a Pamela Salazar Avenzur (33). No importa siquiera que alias "La Negra" esté por estos días detenida en un calabozo.

"No le podemos decir nada. Averigüe usted. No queremos saber nada de ella", dice una vecina antes de darse media vuelta y seguir su camino.

"Hay gente aquí, en la zona, que está implicada en otras cosas...", dice otro vecino en voz baja. Aunque no añade nada más, pide encarecidamente que no consignemos su nombre y mucho menos que le hagamos una foto.

Pamela Salazar, la mujer que tanto temen, fue detenida por agentes de la División de Investigación contra el Crimen Organizado el pasado 27 de junio. Se le imputa liderar una banda criminal dedicada al tráfico de terrenos, a la estafa y a la extorsión.

Según las investigaciones, el gran golpe de Salazar en el "negocio inmobiliario" de los cerros se remonta al 2015. Aquel año –con una banda que integraban su novio y sus hermanos– invadió un terreno de 14 mil metros cuadrados que le pertenecía al Gobierno Regional del Callao. Una vez en "posesión" del predio, lo parceló y, para darle aires de formalidad, lo bautizó con el nombre de "Asociación de Viviendas Los Portales". Y después empezó con un negocio de compra-venta al que le fue muy bien: en total encontró clientes para unos 250 lotes que, además de "propietarios precarios", se convirtieron en víctimas a perpetuidad de Salazar.

Declaraciones de testigos protegidos y mensajes virtuales de WhatsApp en poder de la Fiscalía revelan cómo fue que Salazar logró consolidar su reino de terror.

MIEDO EN VENTANILLA ALTA

Paola Meneses Quispe (32) conoció a Pamela Salazar a inicios del 2022. Todo empezó con un anuncio de Facebook de venta de lotes. El aviso promocionaba parcelas de 50 metros cuadrados a S/ 7,000 en Ventanilla Alta. Meneses pensó que era una buena oportunidad para comprar un terreno propio donde levantar su casa.

Contactó con la vendedora, Paola Salazar, y concretó la operación. Canceló los 7,000 soles con una transferencia bancaria.

En enero del 2022 Meneses se mudó a la Asociación Los Portales. Pocos meses después se desató la pesadilla. Salazar empezó a exigir pagos adicionales a todos los vecinos. Alegaba distintas razones: que eran cuotas comunitarias para el "mantenimiento" de la asociación, para no reubicar a los vecinos que ya habían pagado por su lote o para llevar servicios hasta lo alto del cerro. El lugar es un terral que carece de luz, agua y desagüe.

Meneses se negó a pagar las cuotas y el 8 de marzo del 2023 destruyeron su casa.

"Un día, cuando salía del trabajo, una vecina me llamó para decirme que habían derrumbado mi casa. Ellos sacaron mis cosas y me robaron todo lo que tenía (...) Yo le había pagado S/ 7,000 por mi lote, pero Salazar quería, adicionalmente, otros S/ 10,000 para no reubicarme en otra zona. Perdí mi terreno, mi plata y me fui para evitar represalias. (...) Eso no solamente me lo hizo a mí sino a otras personas", dice Meneses, quien denunció los hechos en el Depincri de Ventanilla.

Los vecinos de la Asociación Los Portales prefieren no dar detalles sobre los "desalojos" ordenados por Salazar. Temen represalias contra sus familias.

"Ahí intervino otra gente que está metida en otros asuntos. Son gente que viene de otras zonas...", dice Óscar Silva (39), un vecino del asentamiento, cuando le preguntamos por los "desahucios" que imponía Salazar cuando un vecino se negaba a pagar las cuotas. El hombre asegura que le gustaría salir de aquí, pero le resulta imposible porque no tiene dinero.

"No tenemos agua porque nos han clausurado las conexiones. Estamos pagando cisternas privadas porque la municipalidad se ha desentendido totalmente. (...) La luz viene

Criminales

La prensa que sepultó a Assange

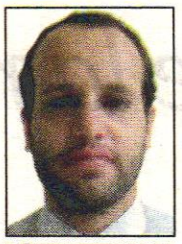

DANIEL ESPINOSA

Ahora que el mundo celebra la liberación del australiano de WikiLeaks, la gran prensa se muestra de su lado, pero durante los doce años y pico que Julian Assange pasó recluido –primero en el pequeño consulado ecuatoriano en Londres y luego en la prisión de máxima seguridad de Belmarsh–, el gran aparato de propaganda no hizo más que tirarle barro y piedras.

Corría el 12 de abril de 2019 cuando "The Economist" publicó un editorial que sirve para ejemplificar el rol que la prensa corporativa jugó en este entuerto. Un día antes, la policía británica había irrumpido en el consulado ecuatoriano para sacar al australiano a rastras y recluirlo en la cárcel londinense ya mencionada. Ahí pasaría 23 horas al día –durante 1901 días– encerrado a solas en una pequeña celda sin ventanas. El editorial se tituló: "Julian Assange: ¿héroe periodístico o agente enemigo?".

"The Economist" sostendría que los siete años que Assange había pasado en el consulado ecuatoriano no eran más que un "confinamiento autoimpuesto". Durante ese lapso, la prensa occidental había insistido en que Estados Unidos no perseguía a Assange –en que no tenía la intención de extraditarlo– y en que su exilio en la embajada ecuatoriana no respondía a su necesidad de huir del largo brazo del imperio norteamericano sino a la de ocultarse de una investigación sueca por violación sexual.

En su editorial, "The Economist" acusó a Assange y a su creación, WikiLeaks, de desatar una "anarquía informativa sobre Occidente, terminando en la desestabilización de la democracia americana".

De esta manera, la aristocrática publicación británica mostraba su repudio al periodismo independiente, entendido como toda información noticiosa no forzada a atravesar los filtros establecidos por el aparato de comunicación corporativo. Estos filtros –expuestos al detalle por Chomsky y Herman en su fundamental *Manufacturing Consent: The Political Economy of the Mass Media*, de 1988– existen precisamente para que la información y las opiniones peligrosas para el *establishment* y el *statu quo* no lleguen jamás a la chusma, esa que según Walter Lippmann brama y pisotea amenazadoramente. La "anarquía" comienza cuando toda esta información relevante y de interés público no es convenientemente administrada por un ejército de editores al servicio de los dueños de todo.

Como dijimos, el editorial de "The Economist" salió un día después del arresto de Assange, cuando urgía procurar que eso de sacar a empellones a un periodista de una embajada no se viera tan feo. Hace unos días y con motivo de su esperada liberación, la revista estadounidense "Newsweek" (01/07/24) publicó otra nota que también nos tomaremos la molestia de desmenuzar.

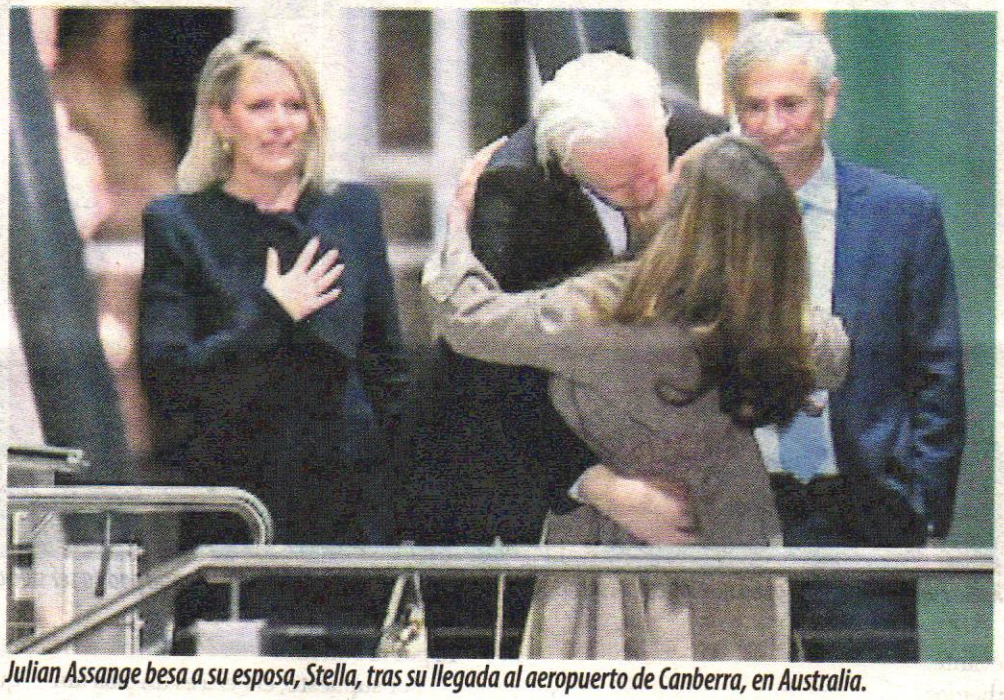

Julian Assange besa a su esposa, Stella, tras su llegada al aeropuerto de Canberra, en Australia.

MATTHEW GAULT –REPORTERO ESPECIALIZADO EN CONFLICTOS BÉLICOS Y ARMAS NUCLEARES– REPITE SIN SONROJARSE VARIAS DE LAS MENTIRAS QUE LA PRENSA CORPORATIVA USÓ DURANTE AÑOS PARA ENLODAR A ASSANGE

En la columna titulada "Julian Assange: ¿periodista o cretino?", Matthew Gault –reportero especializado en conflictos bélicos y armas nucleares– repite sin sonrojarse varias de las mentiras que la prensa corporativa usó durante años para enlodar a Assange.

Tratando de mostrarse balanceado, Gault asegura ver a Assange como a un "valiente difusor de secretos gubernamentales", pero también como a "un fanático ideológico que quizás produjo la muerte de (varias) personas". Esto de que las filtraciones de WikiLeaks podrían haber causado la muerte de soldados y otros operadores al servicio de las invasiones militares estadounidenses es una mentira que los detractores del australiano siguen repitiendo.

En defensa de la verdad, Patrick Cockburn reportó sobre cómo el Pentágono intentó con muchísimo esfuerzo sustentar este alegato, solo para fallar estrepitosamente. Según cuenta este reconocido periodista irlandés, el Departamento de Defensa yanqui instaló un equipo especial, a cargo del Brigadier General Robert Carr, con el objetivo de revisar toda la información disponible y redactar una lista de personas fallecidas a raíz de la información contenida en los cables filtrados por WikiLeaks. "Carr luego describiría las dimensiones del fracaso de su equipo", escribió Cockburn, "...120 oficiales de contrainteligencia no pudieron hallar a una sola persona, de entre miles de agentes estadounidenses e informantes confidenciales (operando) en Afganistán e Irak, que pudiera demostrarse que hubiera muerto a raíz de las filtraciones" ("London Review of Books", 18/06/20).

De manera descarada, los artículos de "Newsweek" y "The Economist" insisten en que, durante las elecciones estadounidenses de 2016, Assange filtró correos del Partido Demócrata "jaqueados por Rusia", un bulo sostenido por los servicios de inteligencia estadounidenses que jamás contó con evidencias y que ha servido para retratar al australiano como un "agente enemigo" que, al perjudicar la candidatura de Hillary Clinton, "desestabilizó la democracia americana".

¿Y qué hay de las dos mujeres suecas supuestamente violadas por Assange? En este caso, quien llegaría para desmentir las difamaciones y exponer otro burdo caso de persecución política sería nada más y nada menos que Nils Melzer, relator de Naciones Unidas para la tortura. Melzer, quien habla fluidamente el idioma sueco, revisó a fondo el caso y halló que los investigadores escandinavos montaron un caso de "violación" a partir del pedido de dos mujeres de que Assange se hiciera una prueba de VIH. Además, prolongaron el caso durante años de manera innecesaria y fraudulenta, manteniendo al australiano en el centro de un escándalo trucho.

Las dos mujeres involucradas (de iniciales "SW" y "AA") habían mantenido relaciones sexuales con el australiano de manera consensuada, pero, como señalamos, luego exigieron una prueba para descartar que tuviera una enfermedad de transmisión sexual. Según Melzer, nada en las declaraciones de estas dos mujeres podría haber sustentado jamás un caso de violación.

Dice Melzer: "...de acuerdo con sus propias declaraciones, ni 'AA' ni 'SW' alegaron jamás haber sido violadas y ninguna tuvo la intención de reportar ningún crimen... Cuando estaba en la estación de policía, 'SW' escribió un mensaje de texto que decía que 'no quería denunciar de nada a Julian Assange', pero 'la policía (sueca) estaba urgida de ponerle las manos encima'" ("Medium", 02/07/19).

Toda la información consignada en este artículo ha estado al alcance del periodismo mundial, pero ha sido estratégicamente omitida con la finalidad de presentar a Julian Assange, no como el periodista fundamental que es –por lo cual ha sido perseguido y torturado–, sino como un "cretino", un narcisista en busca de gloria personal o "agente enemigo", como vimos en los ejemplos tomados de dos importantes medios periodísticos anglosajones.

Como dijera alguna vez este entrañable australiano –sacrificado defensor de la transparencia–, si las guerras pueden ser iniciadas con mentiras, también pueden ser terminadas con la verdad.

El juicio de la razón

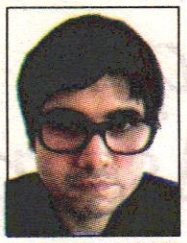

JUAN MANUEL ROBLES

Qué bueno que haya empezado el juicio a Keiko Fujimori, contra viento y marea, a pesar de todas las presiones que existieron contra fiscales y jueces honestos para evitar que este proceso se llevara a cabo. El inicio del juicio es, en sí mismo, una buena noticia porque, aunque parezca ingenuo decirlo, no se puede normalizar que las organizaciones políticas recurran a métodos delictivos para existir y prevalecer. No puede ser que esas acciones subrepticias sean un detalle menor que se borre bajo la avalancha de votos (obtenidos justamente gracias a las campañas y avisos producto de esas malas prácticas). Fuerza Popular, con sus distintos nombres, se ha convertido en el paradigma de todo eso que hace de las elecciones, en el Perú, un festival de poder mal habido.

Por eso no está fuera de lugar —aunque tal vez no sea estratégico— que el fiscal José Domingo Pérez recalque que en el origen de todo esto estuvo el corrupto Alberto Fujimori. En este caso, el contexto sí es relevante. Porque si bien a estas alturas nos hemos acostumbrado a aceptar que un partido político enaltezca la figura de un criminal juzgado como su líder y emblema, eso no puede ser normal. La sola existencia de un partido que se autodenomina fujimorista es problemática. Ojo, no hablamos de un movimiento formado por los militantes remanentes (aquellos que no fueron a la cárcel o salieron libres), una organización que recoja parte de los lineamientos iniciales y se desligue de los crímenes probados, sino de un movimiento cuya cabecilla es la propia hija de Fujimori, que nunca hizo deslinde con su padre. Eso es prueba de una falla de origen, una voluntad de minimizar la corrupción y la quiebra de las instituciones, con cero propósito de enmienda y mucho negacionismo.

El juicio, como casi siempre ocurre en el caso de las mafias, parte de un descuido tonto. El partido fujimorista trató de justificar sus ingresos de campaña a través de cócteles de recaudación, y declaró, entre otras cosas, que tan solo uno de ellos había bastado para juntar un millón de dólares. Nótese la grosería y la falta de prolijidad, que tiene que ver, por supuesto, con la vocación criolla y la sensación de impunidad que daba saber que muchos de los aportes no declarados venían de los hombres más poderosos del Perú.

De acuerdo a la Fiscalía, entre 2010 y 2018 la organización liderada por Keiko Fujimori lavó más de 17 millones de dólares. Crear una fachada para blanquear dinero de dudosa procedencia no puede ser una práctica validada por la costumbre en cada proceso electoral. Tampoco es normal que se haya recurrido —según la acusación— a esa práctica tan arraigada, el pitufeo, para que el dinero no sea detectado por el sistema bancario ni por la Sunat.

FOTO CÉSAR ZAMALLOA

Keiko Fujimori juzgada: ojalá que los empresarios se den cuenta de que una nueva reincidencia podría ser suicida.

ES UNA BUENA NOTICIA PORQUE KEIKO FUJIMORI ESTÁ EXPUESTA, SENTADA EN EL BANQUILLO DE LOS ACUSADOS POR SUS ACCIONES BOCHORNOSAS Y PRESUNTOS DELITOS

Por supuesto, el Perú es un país tan corrupto, y los problemas se han multiplicado tanto con la pandemia (por el golpe a la economía y el aumento de la inseguridad), que parece una batalla absurda procesar a un partido político. Parece un asunto de caviares, de moralistas que viven en otro planeta, de cojudignos que ya sabemos por dónde nos llevan. Qué más da juzgar a Keiko si otras organizaciones han copiado su *modus operandi*, si ese es nuestro ahora estándar.

Ese pensamiento es señal de desesperación, el de una sociedad enferma, rendida y un tanto enloquecida. Frente a eso, el juicio y el esfuerzo del fiscal Pérez es un alegato en favor de la razón y la cordura. Un hecho que nos dice: podemos frenarlo, podemos castigar esta organización para que quede el precedente. Podemos librarnos de ellos y hacer que otros lo piensen dos veces antes de obrar mal.

El juicio es una buena noticia porque Keiko Fujimori está expuesta, sentada en el banquillo de los acusados por sus acciones bochornosas y presuntos delitos. Ojalá este hecho haga bajarse del barco a los empresarios y ciudadanos que ya estaban animándose a acompañarla en una nueva aventura electoral (con papi en la lista para el Senado).

Estoy seguro de que muchos de esos electores cínicos y esos financistas forajidos se harán una pregunta simple: ¿qué pasa cuando la organización que blanquea dinero con la criollada de declarar cócteles tiene la mayoría y poder? Pues se empieza a labrar lo que se labró en el Perú: una dictadura congresal que recurre a las malas prácticas para amasar poder y más poder. Fuerza Popular ha demostrado que no sabe gobernar, que su función consiste en ajustar y reajustar leyes, y cambiar artículos de la Constitución para enriquecerse y blindarse. El resultado es un país disfuncional, poco competitivo, un polvorín que tampoco les conviene a los miedosos por el comunismo.

Hace tiempo dejé de creer en las lecciones morales en la política. Pero todavía creo en el poder de las imágenes.

Que Pérez siga siendo todo lo histriónico que quiera y que pueda, que llame la atención porque de eso se trata. Un grito de cordura. Una cachetada de sensatez. No hay que olvidar que estuvimos a poquísimo de que este fiscal valiente salga del puesto. Si el periodismo libre no hubiera destapado los manejos turbios de la fiscal Patricia Benavides, esta muy probablemente seguiría allí y habría accedido al pedido de Martha Moyano, que quería excluir a Pérez del caso. Y no fue la única estrategia. El fujimorismo también impulsó una ley para blindar a los partidos políticos de investigaciones como la que terminó en el juicio a Keiko.

De ahí el chaleco antibalas de José Domingo Pérez, que nos recuerda quién necesita blindaje realmente.

El miedo al comunismo, despertado por Pedro Castillo —que de comunista o socialista no tenía nada— no puede hacer que la derecha olvide esta circunstancia problemática y ruidosa. Ahí está: miren a ese esperpento de la política que ocultaba plata con tarjetitas de cartón. Ahí está la señora anunciando días antes del juicio que su padre se rompió la cadera (en circunstancias raras). Ahí están, como siempre, el bacalao y la yuca. Mi esperanza es que, al ver el juicio oral, esos señores y esas señoras recuerden cuál es el lugar de Keiko, la metodología de sus huestes poco iluminadas. Ojalá entiendan que si quieren gobernar deben voltear la página, conseguirse un candidato de verdad. Cuanto antes lo busquen, mejor.

Los impuestos como robo

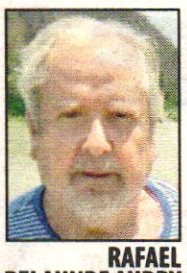

RAFAEL BELAUNDE AUBRY

A muchos defensores del *statu quo* les causó escozor que Milei afirmara que los impuestos eran un robo.

Si la finalidad de la tributación es financiar una burocracia inepta, unos políticos inescrupulosos y una justicia pendenciera, los tributos tienen peores efectos que un robo porque se arranchan al amparo del poder legal.

¿No es un robo destinar recursos públicos para cubrir despilfarros en empresas estatales o saldar sus deudas fraudulentas con el dinero de todos? ¿Tienen derecho los funcionarios a malversarlos? ¿No es una afrenta financiar con fondos estatales las artificiosas contrataciones de allegados al poder político?

¿No era que la República superaría las taras del absolutismo y del feudalismo y que la soberanía descansaría en el pueblo?

No saciados con tanto despojo, los administradores del Estado envilecen la moneda mediante la inflación para financiar o encubrir tropelías.

Si su productividad fuera siquiera sombra de la de la población a la que esquilman...

Habiendo Estados exitosos que secundan a la sociedad para coadyuvar a su progreso, ¿se justifica perennizar los remedos grotescos que lo entorpecen? Más aún cuando el Estado inepto se financia, en gran medida, agobiando a pobres y vulnerables mediante impuestos al consumo, sin compensarlos proporcionalmente por el sacrificio al que los somete.

La crítica a los antros estatales no pasa por promover anárquicamente su demolición sino por regenerarlos, extirpando de ellos su entraña abusiva y corrupta. Se trata de despojarlos de taras y anacronismos para lograr que la burocracia sea honesta y eficiente, la democracia fielmente representativa, y la justicia imparcial y transparente.

Esa esquiva meta será inalcanzable en tanto no se acoten las prerrogativas del poder político para contrarrestar su propensión innata al abuso. En el caso peruano, por lo menos, el abuso queda diáfanamente evidenciado en la escandalosa desconexión existente entre el crecimiento de la economía y de la burocracia, por un lado, y la calidad de vida del común de las gentes, por el otro.

Un Estado a la altura de la dignidad humana y socialmente útil tiene que ser solidario y estar principalmente al servicio de los pobres y de los vulnerables, pero sin atentar contra los legítimamente afortunados.

Mantener incólume al ogro prebendario, administrador de corruptelas, comedero de envarados, solo perpetúa el empantanamiento.

Denunciar la farsa continuista genera, pues, escozor entre los conservadores de izquierda, centro y derecha, únicos beneficiarios de los Estados fallidos, castradores y dirigistas.

A diferencia de los padecimientos de Argentina, que luego de la independencia alcanzó la cúspide de la prosperidad, para luego ser arrastrada de vuelta al tercer mundo por la perversidad corrupta del peronismo, el Perú nunca levantó cabeza. Fuimos más que Chile y que Colombia por inercia, porque veníamos siéndolo desde el Virreinato.

Pero luego, en vez de enrumbar a un futuro compartido, la República Criolla se aferró a los privilegios heredados y creyó posible una sociedad semifeudal, compartimentalizada, y entonces estructuró un aparato estatal displicente cuando no discriminador del Perú andino. Por eso ha fracasado.

Cien años atrás, un joven Riva Agüero presentía la posibilidad de una alborada, pero advertía: "La suerte del Perú es inseparable de la del indio: se hunde o se redime con él, pero no le es dado abandonarlo sin suicidarse".

Salvo por puntuales espasmos aislados, luego de un siglo a la deriva, vale la pena replantear aquel aserto, pero obviando su trasfondo elitista y su sesgo paternalista: la suerte del Perú es inseparable de la de sus raíces: o se amalgaman, o seguirá naufragando.

Cambiar de rumbo exige, pues, la radical reforma del Estado para someterlo al servicio de la gente. Porque así como para la Argentina el reto es recuperar la prosperidad dilapidada, para el Perú es por fin lograrla.

Un pacto de corruptos nos gobierna

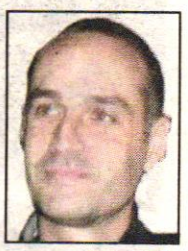

RODOLFO SÁNCHEZ-AIZCORBE

El gobierno de Dina Boluarte tiene decenas de muertos en su haber y ha permitido que el Congreso haga lo que quiera con las instituciones del país. En relación a esto último, el pecado del Gobierno era hasta ahora de omisión, más que de acción. Sin embargo, esto parece estar cambiando, para mayor perjuicio del Perú.

El Ejecutivo ha decidido imitar al Congreso en su labor de destruir instituciones que funcionan. La Diviac (División de Investigación de Delitos de Alta Complejidad), un organismo clave para las investigaciones sobre crimen organizado, está en la mira del Gobierno. El objetivo es desaparecerla, imitando las artimañas del Congreso.

Recordemos antes cómo fue la arremetida del Congreso contra la Junta Nacional de Justicia (JNJ). Primero inventaron a los magistrados supuestas faltas graves. Cuando ello no prosperó, les fabricaron infracciones constitucionales. Esta vez les fue mejor y consiguieron destituir a Inés Tello y Aldo Vásquez, a pesar de los vicios de forma y fondo del proceso.

Sin embargo, el Poder Judicial (PJ), o más específicamente, jueces a los que no controla el pacto corrupto, los restituyó en sus cargos. Entonces entró a tallar el Tribunal Constitucional, que funge de anexo del Congreso, disponiendo nuevamente que Tello y Vásquez abandonaran sus cargos (En los últimos días el PJ ha restituido de nuevo a ambos magistrados).

Como este camino para desmantelar a la JNJ presentaba muchos obstáculos, a continuación la mayoría congresal propuso una reforma total del sistema de justicia en el país, lo que incluía, por supuesto, descabezar a la JNJ. Cualquier medio resulta válido con el objetivo último del pacto mafioso de controlar a los órganos judiciales.

Eso en cuanto al Congreso. Pero ahora es el poder Ejecutivo el que ha tomado la iniciativa en el proceso de destrucción de instituciones. El gobierno de Boluarte intentó primero cooptar al jefe de la Diviac, Harvey Colchado, y a algunos de sus miembros. Como no lo logró, le inventaron a Colchado una supuesta falta grave para separarlo de su cargo.

Pero eso no era suficiente. Había que desaparecer a la Diviac como tal. Y ese encargo le ha sido dado al actual ministro del Interior, personaje tan inclinado a la impostura. Este acusa a la Diviac de supuestamente malversar fondos. El objetivo de esta campaña contra la Diviac no puede ser más evidente: proteger a la presidenta y su hermano de investigaciones por corrupción.

Al parecer el Gobierno contaría para ello con el apoyo del contralor Nelson Shack, cuya permanencia en el cargo depende del Congreso. Una reciente ley permite al contralor continuar en su cargo hasta que el Parlamento nombre a su sucesor. En otras palabras, si el contralor no se aviene a la voluntad del Congreso podría ser sustituido en cualquier momento.

En todo caso, de lo que no hay dudas es de la actuación en pared del Congreso y el Gobierno. La presidenta de la Comisión de Defensa, Patricia Chirinos, con una rapidez digna de mejor causa, salió en apoyo del Gobierno solicitando facultades de comisión investigadora para "investigar" las acusaciones presentadas por el ministro contra la Diviac.

Así, mientras la delincuencia crece y ahoga a nuestro país, el Congreso promueve leyes que favorecen a las organizaciones criminales, y el Gobierno, ahora, hace todo lo posible por desactivar una institución policial que precisamente combate el crimen organizado. Un pacto de corruptos nos gobierna y no parece haber salida a la vista.

MATICES

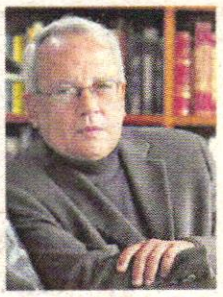

CÉSAR HILDEBRANDT

¿Dejaremos la Corte Interamericana?

El gobierno fingido de Dina Boluarte está pensando en retirarse de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

No lo dice este columnista. Lo dice gente que ocupa puestos gubernamentales y que está preocupada por la deriva de los últimos acontecimientos.

La trama, según esta fuente, es más complicada y siniestra. De lo que se trata es de apostar a fondo por el fujimorismo y de auxiliarlo en todo lo que se pueda.

Si eso requiere una ley que prescriba los delitos de lesa humanidad, como la que acaba de aprobar en segunda votación la Comisión Permanente del Congreso, pues ahí está la mesa servida.

-Boluarte cree que sólo el fujimorismo puede librarla de la cárcel y hará o mandará hacer todo lo que pueda fortalecer a Keiko Fujimori –dice la fuente.

La señora que va a Palacio ha sido convencida de que la presencia de Alberto Fujimori romperá el hechizo que maldijo a su heredera y que, ahora sí, Fuerza Popular llegará al poder. Y que con ese gobierno de apologistas del crimen, los suyos (sus crímenes) se encubrirán y pasarán al limbo de la impunidad.

-No sabemos si hay un pacto formal, pero todo indica que sí. Que ha habido conversaciones y que la meta es muy clara: lograr que Keiko Fujimori, con su padre en la plancha o a la cabeza del senado, obtenga lo que hasta ahora no pudo lograr –añade nuestra fuente.

Ahora resulta explicable casi todo. Ahora las piezas se ordenan y la figura aparece: un gobierno fantasmal que ha permitido la dictadura parlamentaria porque de lo que se trata, precisamente, es de armar un escenario donde la fuerza hegemónica del Congreso tome la posta el 2026.

Comisión Permanente: Asamblea Constituyente trucha de un Congreso ilegítimo.

Boluarte confía en una tersa continuidad que le permita eludir la prisión.

Los ensayos se han venido haciendo y la obra está virtualmente terminada.

Por eso hay un Tribunal Constitucional aparente, una Defensoría bajo doma, una Contraloría adicta y un gobierno formal dispuesto siempre a la humillación.

Y por eso están los planes contra la Junta Nacional de Justicia, el Jurado Nacional de Elecciones, la ONPE, el RENIEC.

De lo que se trata es de no dejar pieza suelta con miras al 2026. La derecha regresa a la cueva del fujimorismo a detener el tiempo y pintar bisontes. La señora que va a Palacio coincide penalmente con esta perspectiva. El Perú es un rehén en esta conspiración de los peores.

Para difundir la campaña están los medios reunidos en torno a la idea de que el país debe seguir siendo la pampa bonita donde los cuatreros dictan la ley y las ovejas votan. Para eso está Willax, el canal de un protodelincuente que se sirve de sicarios de la comunicación. Willax y el resto.

ESTO ES UN GOLPE DE ESTADO EN MANADA. ESTE ES UN PAÍS EN COMA. ES COMO SI NOS HUBIÉSEMOS ENAMORADO DE LA INDECENCIA

Momento cumbre de estos planes será retirar al país del ámbito de la Corte Interamericana de los Derechos Humanos. Eso nos pondría a la altura de Venezuela, empeño en el que el régimen viene trabajando asiduamente desde hace más de año y medio.

Todavía hay asuntos pendientes y piedras en el camino, pero la gentuza del gobierno apócrifo ya está en ello. De allí las amenazas a las ONG, el proyecto para elevar las penas en los "delitos de prensa", la ley que excluye a los partidos políticos de la posibilidad procesal de ser considerados como organización criminal, la propuesta fujicerronista (aprobada en primera votación) que debilita abiertamente el combate contra el crimen en banda. Para no hablar de la ley que premia la tala ilegal condonando el crimen ecológico como hecho consumado, la que mutila la figura de la colaboración eficaz o la que favorece abiertamente la minería ilegal ampliando otra vez el plazo de su inscripción y paralizando, por tanto, su persecución.

A lo que se suma lo de ayer: la Comisión Permanente del Congreso del hampa, convertida en Asamblea Constituyente hechiza, decide que los delitos de lesa humanidad perpetrados antes del 2002 han prescrito.

Esto es un golpe de Estado en manada. Este es un país en coma. Es como si nos hubiésemos enamorado de la indecencia.

La podredumbre del fujimorismo es el Chanel Número 5 de la señora que va a Palacio tarrajeada y tintineante.

Macera tenía razón.

Posdata: sigo esperando la explicación de "Epicentro" respecto de la ayuda por 70,000 dólares recibida del gobierno de los Estados Unidos.

Caso cócteles

Neuhaus Biden

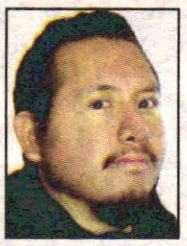

CARLOS LEÓN MOYA

Existe el gran mito de que, a cierto nivel, los políticos dejan de cometer errores basados en egoísmos, miedos, mentiras, vanidades y la más pura idiotez. "Si alguien llegó tan alto", se piensa, "debe ser por algo: su capacidad estratégica, su visión, su inteligencia. Nadie llega allí de puro burro".

De allí que se crea (en el Perú es "haya creído") que presidentes, candidatos y ministros son personas que piensan siempre de manera estratégica, y que si cometen un error no es por idiotas sino porque, como ajedrecistas, preparaban una gran celada que al final no les salió.

Por suerte, está el caso de Joe Biden. Él nos recuerda que incluso el presidente de Estados Unidos, y el Partido Demócrata detrás, puede dirigir a su país al suicidio y entregárselo de nuevo a Donald Trump.

Breve resumen: el pasado jueves 27 de junio, los casi seguros candidatos presidenciales de Estados Unidos, Joe Biden y Donald Trump, debatieron con una antelación inusitada. Aún faltan cuatro meses para la elección, y dos meses para la nominación oficial de las candidaturas. Biden, de 81 años, iba con una ligera delantera en las encuestas, pero su *performance* fue horrible. Preocupante. Espantosa. Se quedaba quieto, congelado, mientras Trump, de 78 años, hablaba enérgico e insoportable como siempre. Por momentos, Biden no podía atar oraciones ni pronunciar bien las palabras. Además, su cara color blanco mortuorio contrastaba con el bronceado naranja de Trump, y enfatizaba la idea de que estaba más pa' la otra que pa' esta.

Las críticas al deteriorado estado físico y mental de Biden no son nuevas, pero los altos mandos demócratas las desdeñaban como falsas o como una forma de hacerle el juego a Trump. Sin embargo, la crítica se volvió mucho más fuerte y clara tras el debate: la diferencia entre Biden y Trump era mucha. Además, Biden bajó en las encuestas subsiguientes, y todo hace indicar que, en los últimos meses.

Entonces, si en Estados Unidos –el imperio, el país más poderoso de la tierra– hay gente dispuesta a mandar a un espantapájaros a perder una elección presidencial y entregarle el país a esa amenaza mundial llamada Donald Trump, ¿qué podemos esperar del Perú, ricas montañas, cumbres nevadas? Nuestras elecciones presidenciales

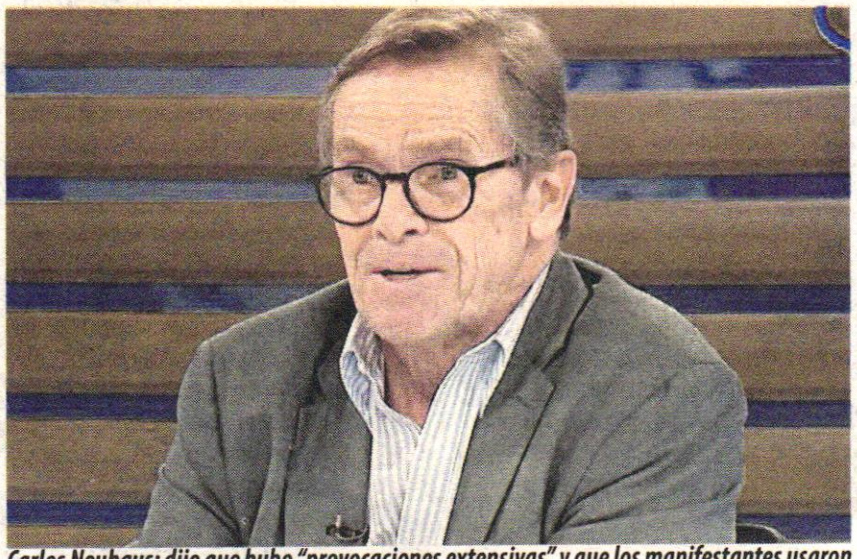

Carlos Neuhaus: dijo que hubo "provocaciones extensivas" y que los manifestantes usaron lanzallamas.

de seguir como candidato, perderá la elección.

El problema es que Biden no quiere renunciar a su candidatura. ¡El propio Biden! Y muchos demócratas intentan más bien calmar las aguas y evitar que el cisma y las críticas internas se ventilen. Como si realmente Biden pudiese remontar una *performance* que no es solo una mala noche de debate, producto de la falta de sueño y el cansancio que le causa su difícil agenda, sino la primera de varias *performances* preocupantes, como han sido varios de sus eventos públicos son en dos años, y los nombres de los candidatos, así como sus *performances*, empezarán a ser más frecuentes en los próximos meses y cada uno será más penoso que el otro. Preparémonos con un gravol en el bolsillo.

Solo un ejemplo reciente. Ayer, jueves, el presidente del Partido Popular Cristiano, Carlos Neuhaus, fue entrevistado por Rosa María Palacios. Neuhaus es voceado como candidato presidencial, y su principal carta es haber realizado los exitosos Juegos Panamericanos Lima 2019. Es decir, pasamos del "manejar al Perú como una empresa" al "manejar al Perú como un evento deportivo". Pronto alguien propondrá "manejar al Perú como un concierto", para alegría de quienes trajeron a Bad Bunny.

Y Neuhaus –que alguna ilación mental tiene, no es César Acuña– fue pródigo en disparates. Cuando le preguntaron sobre Dina Boluarte y los 49 manifestantes asesinados el año pasado –porque ahora todos critican a Boluarte, pero nadie critica sus muertos–, Neuhaus tuvo su momento Biden. Dijo que, bueno, en realidad hubo "provocaciones extensivas" y estas llevaron a las muertes. Por ejemplo, hubo manifestantes que "empiezan a tirar con lanzallamas" (sí, lanzallamas). Cuando Palacios le dijo que eso era mentira, Neuhaus Biden replicó que eso "era su opinión", no los hechos, pues lo del lanzallamas "es lo que hemos visto en la televisión", seguramente junto a bazucas y misiles antiaéreos lanzados desde Juliaca.

Es más, Neuhaus repitió la misma mentira que dijeron una y otra vez Boluarte y Alberto Otárola, a quienes él en teoría se opone:

-¿Qué hacen (los manifestantes) con un pobre policía que lo incendian en el auto?

Sabemos ya que ese pobre policía, José Luis Soncco Quispe, fue asesinado por un expolicía, Jhonatan Apaza, quien armó la escena de su muerte al interior de un auto para despistar a las autoridades. Finalmente, la autopsia reveló la mentira del homicida.

Pero, un año y medio después, Neuhaus sigue creyendo que Soncco fue asesinado por los manifestantes de Juliaca. Solo hay un requisito para seguir creyendo esa mentira por tanto tiempo, y es que el tema simplemente no te interese. Ya se murieron. Ya está. Qué me importa lo que pasó. Seguro hubo un lanzallamas. Solo me importa si lanzan jabalina.

Y recién comenzamos. Bienvenidas las elecciones presidenciales del 2026. Neuhaus puede pensar en los Juegos Panamericanos Puno 2027.

«Expender» un pasaporte

RICARDO VERA LEYVA

Uno. El «Diccionario panhispánico de dudas» («DPD») registra 'vender al público' como única acepción del verbo «expender». Por su parte, el «Diccionario de la lengua española» («DLE») considera también, entre otras, las más específicas de 'vender al menudeo' y 'despachar billetes de ferrocarril, de espectáculos, etc.'. Al parecer por influjo de esta última, se redactan textos como los siguientes: «Los nuevos pasaportes se expenderán a partir de agosto» o «Se prevé expender, en lo sucesivo, solo DNI electrónicos».

En rigor, los pasaportes, DNI y otros documentos no se «expenden» —salvo en algunos países insulares, sobre todo de Oceanía, donde existe la práctica de venderlos al mejor postor—; lo normal es que se «expidan». En efecto, según el «DPD», «expedir» designa la acción de 'dar curso o salida a un documento o una orden'. En consecuencia, debe decirse «Se expidió una orden de captura contra el exministro» y no «Se expendió una orden de captura contra el gerente general de la empresa».

Dos. Aunque, por lo general, se usan de manera intercambiable, las palabras «funeral» (o «funerales») y «entierro» no constituyen sinónimos estrictos. En el «DLE», la primera posee el significado de 'perteneciente o relativo al entierro y a las exequias', mientras que el segundo se refiere, a secas, a la 'acción de dar sepultura a un cadáver'. Dicho de otro modo, el contorno semántico de «funeral» es más amplio, lo cual se deriva de su condición de calco de la voz inglesa de escritura idéntica que expresa, en efecto, los sentidos de 'entierro' y 'honras fúnebres'.

Para las honras fúnebres, que comprenden los ritos y ceremonias con que se rinde homenaje al difunto y se le ofrece una postrera despedida antes de que ocupe su «última morada», se utiliza el vocablo «exequias», derivado del latín «exsequiae» y «-ārum». Como equivalente de «entierro», se dispone, en español del término «sepelio», también de origen latino.

Anemia y obesidad a la vez

PEDRO FRANCKE

Un problema grande en nuestro país es la malnutrición. Tenemos lo que podría pensarse son extremos: la anemia por déficit de hierro y la obesidad por exceso de peso. La primera hoy afecta al 43 por ciento de los niños y niñas entre 6 y 36 meses, edad en la que sus efectos sobre el desarrollo infantil son impactantes. Al mismo tiempo, 65 por ciento de mujeres entre 15 y 49 años, y un porcentaje ligeramente inferior de varones, tiene exceso de peso, generando múltiples riesgos a la salud. No se trata de asuntos meramente individuales o familiares: tienen un sustento económico y son problemas sociales y masivos, de carácter público.

Ambos van en aumento. Este gobierno del congreso derechista y su Dina con Rolex ha añadido unos siete mil infantes con anemia sólo en su primer año. Esta insuficiencia es más prevaleciente entre los seis y dieciocho meses de edad, cuando afecta a más del 60 por ciento de nuestros niños. Entre las mujeres de 15 a 49 años la anemia es 23 por ciento, habiendo subido dos puntos con este gobierno, según los datos oficiales del INEI.

La respuesta del gobierno actual a esta epidemia ha sido nula. Cero. Nada. Un recordatorio rápido de que el ministro de salud ha sido puesto en el cargo por César Acuña: se trata de un militante de su partido APP que antes fue candidato al gobierno regional de Cajamarca y perdió. En el MIDIS, el otro ministerio clave en este asunto, tampoco atan ni desatan al respecto: el puesto lo tiene uno de los hombres de confianza de Dina Boluarte. Desde hace varios años se ha buscado enfrentar la anemia entregando micronutrientes en polvo y sulfato ferroso para los niños, sin mayor eficacia. Un par de investigaciones econométricas que hice hace unos años muestran que hay un serio problema porque, además de que hay niños que no alcanzan a ir al centro de salud luego de su primer año de vida, a muchos de los que sí van y reciben los productos nutricionales no los toman con la continuidad y tiempo requerido (todos los días por doce meses), en parte porque les generan algunos efectos adversos como estreñimiento o les da mal gusto a la comida. Otro estudio que hice con unos colegas mostró que el programa Qali Warma para escolares, en el cual se entrega productos industrializados y no se confía en las madres para que preparen los alimentos, tampoco ha tenido eficacia en reducir la anemia.

Hace falta otra aproximación al tema. No se puede seguir haciendo lo mismo que no funciona. En el corazón del problema está una mala atención de salud primaria que no se relaciona bien con madres, familias y comunidades. Además de una reforma que refuerce este sistema, una alternativa complementaria es el fortalecimiento con hierro de productos de consumo masivo, tal como se hace en la sal con el yodo. Recién se ha aprobado que se ponga hierro al arroz, pero sólo es obligatorio para los programas sociales, lo cual tendrá muy poco alcance. En otras experiencias, en Perú y a nivel mundial, fortalecer alimentos con micronutrientes es eficaz cuando se hace de manera universal, algo clave sobre todo cuando la anemia está tan extendida como en nuestro país.

EXCESO DE PESO

Por otro lado, tenemos el exceso de peso y la obesidad. Esta es una epidemia mundial, particularmente en occidente, y en la que otros países americanos tienen situaciones particularmente graves, como México y Estados Unidos. El Perú también está muy mal a este respecto.

Entre niños y niñas de 6 a 13 años el exceso de peso está en niveles "muy altos".

EN EL CORAZÓN DEL PROBLEMA ESTÁ UNA MALA ATENCIÓN DE SALUD PRIMARIA QUE NO SE RELACIONA BIEN CON MADRES, FAMILIAS Y COMUNIDADES

Por si acaso, usted puede chequearse fácilmente: se mide a través de lo que se llama el "índice de masa corporal", que es igual a su peso dividido entre su talla en metros elevada al cuadrado; si le sale encima de 25 la persona tiene sobrepeso, encima de 30 sufre de obesidad. La proporción de peruanos con exceso de peso viene aumentando al ritmo de un punto porcentual por año, de manera sostenida. Estamos cada vez peor. Preocupa en especial que ese aumento afecta igualmente a los adolescentes de 15 a 19 años y los jóvenes de 20 a 29 años, y se da tanto en la costa como en la selva y en la sierra. La obesidad es mayor entre las personas con educación superior, lo que muestra que esos estudios no están ayudando en este caso. Incluso entre niños y niñas de 6 a 13 años, el exceso de peso está en niveles "muy altos" en nuestro país de acuerdo a los estándares internacionales. ¿El gobierno está haciendo algo por promover alimentación saludable en los colegios en vez de que sigan expendiéndose dulces y gaseosas? No, nadie se hace cargo aunque hay una ley que lo establece.

Los efectos de la obesidad son mortales, y esto no es broma. El exceso de peso causa en el Perú el 38 por ciento de las muertes por falla renal, más de la mitad de la mortalidad por diabetes y un sexto de las muertes causadas por problemas cardíacos. El exceso de peso además agrava la probabilidad de sufrir cáncer, Alzheimer y lumbalgias. A medida que va aumentando el número de peruanos con obesidad, es obvio que todos esos serios problemas de salud se van a multiplicar. Si eso ya es muy malo, resulta peor cuando confrontamos esa realidad con un sistema de salud que en el Perú está totalmente desbordado por la falta de médicos, profesionales y equipos, generando enormes colas y tiempos de espera para las enfermedades crónicas en general, y dejando sin atención incluso en casos graves y de emergencia. Tenemos unos llamados "seguros" que son completamente inseguros. Un reciente informe de *Salud con Lupa* revela que "pacientes con cáncer, diabetes e hipertensión, además de personas que viven con VIH, ya padecen los efectos de la más grave crisis del Cenares, la central de compras de medicamentos esenciales del Minsa. El presupuesto de S/ 250 millones para este año lo usó para pagar deudas y no hizo el 97% de las adquisiciones. Hasta la fecha, se han reportado problemas de *stock* de al menos 120 tipos de medicinas". He ahí la gestión de APP de César Acuña en el ministerio de salud. En EsSalud, este congreso ha aprobado que los trabajadores asegurados subsidiemos con más de 300 millones de soles anuales a los grandes agroexportadores, permitiéndoles una rebaja sustancial de sus contribuciones, muy por debajo de los fondos mínimos indispensables para atender a sus trabajadores.

Necesitamos una estrategia de nutrición y alimentación saludable que regule el mercado de "comida chatarra" eficientemente, mejore la atención primaria de la salud con consejerías y suplementos vitamínicos adecuados a la realidad de nuestras familias, eduque en nutrición sobre esa base y mejore el acceso a productos de mayor calidad alimenticia. Seguir bajo el paradigma neoliberal de la "libertad empresarial" y un fisco sin fondos que abandona la salud pública es dejar que la epidemia de las enfermedades crónicas siga avanzando con un alto costo en cuanto a calidad de vida y muertes de peruanas y peruanos.

Netanyahu contra los judíos

ISAAC BIGIO

A los judíos del mundo se les dice que Israel es su patria, a la que deben defender incondicionalmente. Empero, la guerra de Gaza ha abierto una gran brecha entre muchos de ellos y Tel-Aviv.

El ministerio de la diáspora es el encargado de defender a todos los judíos que hay en el planeta, pero quien ocupa esta cartera, Amichai Chikli, apoya al lepenismo en las elecciones francesas. Ello, además de constituir una interferencia en los asuntos de otra nación, es una afrenta a la mayor comunidad judía de Europa occidental, la cual sabe que los fundadores de dicho movimiento racista son antiguos colaboradores de Hitler que ayudaron a los nazis a crear la republiqueta títere de Vichy durante la II Guerra Mundial. Muchos judíos advierten que, en caso de que el lepenismo llegue al gobierno, ellos se irían del país en el cual han vivido durante generaciones.

Chikli, en vez de luchar contra los antisemitas, se une a ellos. En mayo, fue el único representante asiático en la convención de Madrid organizada por Vox (quienes provienen del franquismo, que tomó el poder gracias a tropas nazi-fascistas) y en el cual estaban los herederos directos de Mussolini (como la premier italiana Georgia Meloni) y otros xenófobos.

Los partidarios del ejército pronazi de Stepan Bandera mantienen escuadrones de la muerte en Ucrania (como el Azov) y continúan empleando su simbología hitleriana para defender al gobierno proisraelí y pro-EEUU de Volodímir Zelenski.

Si antes la ultraderecha europea acusaba a los semitas judíos como su enemigo principal (y los condujo al holocausto), ahora esta percibe que el gran demonio son los millones de musulmanes que rezan en la mayor lengua semita (árabe). Para tal efecto, han cambiado su discurso y ahora hablan de defender la civilización judeo-cristiana contra el Islam y quieren que Jerusalén sea cabeza de una nueva cruzada.

Esto trastoca la historia. Cuando en Europa se perseguía, expulsaba o masacraba a los judíos, ellos recibían refugio en el mundo islámico. Los que fueron echados de España fueron acogidos en Turquía, donde aún hablan el castellano como su lengua madre. Los judíos de Palestina se aliaron a los musulmanes contra los cruzados y contra Napoleón Bonaparte. Hasta hace un siglo no había mayores roces entre islámicos y judíos.

Después de la de Francia, la mayor comunidad judía euro-occidental es la británica. Sus directivos andan disconformes con la embajadora israelí en Londres, Tzipi Hotovely, quien negaba una crisis humanitaria en Gaza y postula que 600,000 palestinos puedan ser aniquilados.

La negativa a reconocer cualquier clase de Estado palestino (y el hecho de que el gobierno los tilde de "nazis") es algo que enajena a las principales comunidades judías fuera de Israel (EE.UU. y Rusia). En Norteamérica, decenas de miles de judíos han participado en marchas antiguerra de Gaza. Quienes saben que las democracias multiétnicas permiten que las minorías puedan gozar de plenos derechos no pueden aceptar un régimen que priva a un cuarto de los ciudadanos israelíes del derecho a ocupar puestos importantes, mientras que a 5 millones de palestinos de Gaza y Cisjordania se les impone lo que el propio diario hebreo "Ha'Aretz" reconoce como un "apartheid".

Itamar Ben-Gvir, ministro de seguridad, postula disparar en la cabeza a los casi 10,000 presos palestinos que hay en las cárceles que están bajo su control (a los cuales, él se jacta de darles el mínimo necesario de alimentos y luz). Además, postula colonizar Gaza con asentamientos sionistas y hacer que la población local se vaya a otras naciones.

Bezalel Smotrich, ministro de finanzas, dice que va a inaugurar una nueva colonia sionista en Cisjordania por cada país que reconozca a Palestina y que su meta es traer allí a un millón de hebreos para ir arrojando a los árabes de sus tierras.

Estas medidas contra otra etnia semita (palestinos) agradan a los xenófobos europeos, quienes quisieran hacer algo similar con musulmanes e inmigrantes. Si antes los antisemitas utilizaban a los judíos como chivos expiatorios, ahora ellos mismos emplean a la ultraderecha sionista como su punta de lanza.

Dueños de nada

PEDRO CASUSOL

Qué náuseas me provocó leer la columna de la congresista Tudela, un burdo intento por responder a otro escrito de Hugo Coya aparecido en el mismo diario. El mamarracho, de ocho párrafos, cuyo título señala a unos supuestos "dueños de la cultura", constituye un verdadero escupitajo en la cara a los realizadores peruanos que jura beneficiar. En lugar de responder a los puntos centrales de la ley aprobada por el Congreso, como el recorte a la libertad de expresión o la inevitable muerte del cine regional, la hija del excanciller fujimorista dedica interminables líneas a criticar la cuota de pantalla, una propuesta que el periodista apenas desliza como una discusión más sensata.

No trabajo en la industria del cine, cierto, pero dicto un curso de construcción de guion. Paso quince o dieciséis semanas cada semestre orientando a grupos de nativos digitales en lo que constituye, la mayoría de las veces, su primera incursión por la apreciación del séptimo arte. Sabemos que los *centennials* no aguantan jornadas de noventa minutos o dos horas de concentración, tan acostumbrados al TikTok, el "dumb scroll" y el formato digital. Fíjense en lo que pasa con Hollywood: la gran industria no levanta la cabeza. El "Barbenheimer" fue lo más cercano a un "blockbuster" pospandemia. Incluso me cuesta lograr que los chicos vean "El padrino", "Cinema Paradiso" o alguna de Tarantino.

Hace poco tuve que hacer una cuestión previa, explicar a mis alumnos lo que implica la ley Tudela. Veníamos de analizar "Soft & Quiet", una película cruda que aborda el odio supremacista blanco desde la perspectiva de un grupo de señoras que se juntan en una iglesia y terminan torturando y asesinando a dos mujeres asiáticas. Les pregunté así, sin rodeos: ¿Podemos considerar esta historia una apología al neonazismo? Ojo, la esvástica aparece en una tarta de frutilla que lleva la protagonista. El filme, un plano secuencia de 91 minutos, jamás muestra un ápice de arrepentimiento, sus personajes justifican sus acciones bajo el lema: "Make America Great Again".

¿Acaso puede ser una apología al acoso, el magnicidio o la violencia una película como "Taxi Driver"? ¿Scorsese glorifica al antisocial? Mis alumnos se quedaron pensando. Lo que pasa es que el verdadero arte busca interpelar. Abordar un problema y mostrar sus consecuencias también puede ser una forma de denuncia. Para lograr eso se requiere una absoluta libertad creativa. Sin embargo, nuestros legisladores han decidido que las películas pueden "atentar contra el Estado de derecho", ser un peligro para la seguridad, el orden interno y la defensa. Ahora todo proyecto cinematográfico que necesite fondos, es decir, cualquier película artística que no busque ser un comercial de dos horas, deberá pasar por el visto bueno de un grupo de burócratas que, en la práctica, actuarán como el comité de censura del régimen de turno.

El llamado cine regional, que se produce en los Andes peruanos y venía con buena racha estrenando títulos interesantes, está condenado a desaparecer por la ley Tudela. Esta estipula que los cineastas fuera de Lima deberán cubrir de antemano el 50 % del costo de su producción, antes siquiera de atreverse a pedirle un céntimo al Estado. La ministra Leslie Urteaga, que se muere de miedo ante el Congreso, afirmó hace poco que observará la ley. Pero está bastante claro que la voluntad legislativa prevalecerá. Lo único que me queda de la columna de Tudela es que, como la derecha peruana es incapaz de elaborar un discurso artístico que constituya su visión de país, quiere acabar con todo. Por eso se refiere, de manera despectiva, a los "dueños de la cultura". Es decir, a quienes la forjan. En el país que ella sueña, debemos resignarnos a producir musicales o ligeras comedias de situaciones, seguro financiadas por supermercados o tiendas de *retail*.

Frank Gaviria Casique, alias "Frank": según la Fiscalía de Crimen Organizado, encabezaba el brazo armado de la banda.

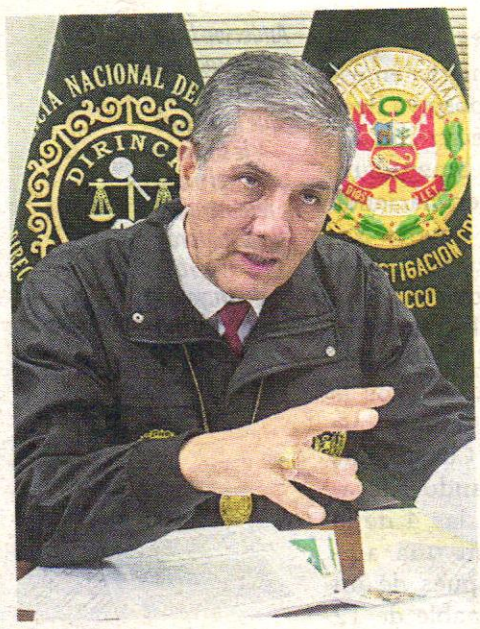

"Si las familias no pagaban, la banda destruía o quemaba sus casas", dice el coronel Héctor Quinteros, jefe de la División de Investigación contra el Crimen Organizado de la Policía.

"La organización de Pamela Salazar tenía coordinadores en cada sector que extorsionaban a las familias", dice el fiscal Jorge Chávez Cotrina, coordinador de las Fiscalías de Crimen Organizado.

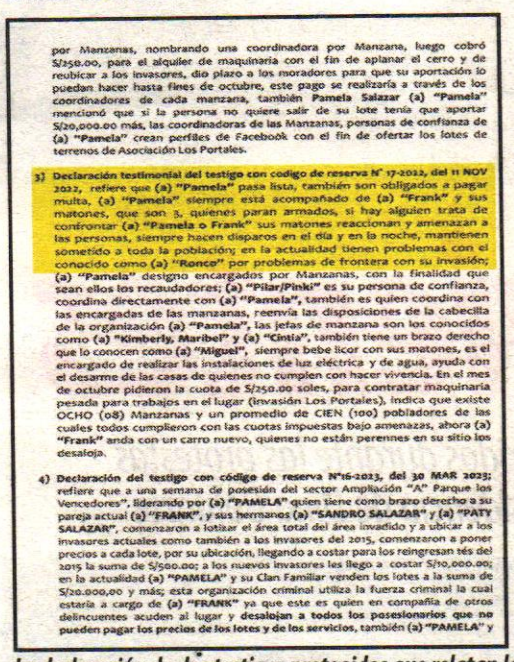

por Manzanas, nombrando una coordinadora por Manzana, luego cobró S/250.00, para el alquiler de maquinaria con el fin de aplanar el cerro y de reubicar a los invasores, dio plazo a los moradores para que su aportación lo puedan hacer hasta fines de octubre, este pago se realizaría a través de los coordinadores de cada manzana, también **Pamela Salazar (a) "Pamela"** mencionó que si la persona no quiere salir de su lote tenía que aportar S/20,000.00 más, las coordinadoras de las Manzanas, personas de confianza de **(a) "Pamela"** crean perfiles de Facebook con el fin de ofertar los lotes de terrenos de Asociación Los Portales.

3) **Declaración testimonial del testigo con codigo de reserva N° 17-2022, del 11 NOV 2022,** refiere que **(a) "Pamela"** pasa lista, también son obligados a pagar multa, **(a) "Pamela"** siempre está acompañado de **(a) "Frank"** y sus matones, que son 5, quienes paran armados, si hay alguien trata de confrontar **(a) "Pamela o Frank"** sus matones reaccionan y amenazan a las personas, siempre hacen disparos en el día y en la noche, mantienen sometido a toda la población; en la actualidad tienen problemas con el conocido como **(a) "Ronco"** por problemas de frontera con su invasión; **(a) "Pamela"** designo encargados por Manzanas, con la finalidad que sean ellos los recaudadores; **(a) "Pilar/Pinki"** es su persona de confianza, coordina directamente con **(a) "Pamela"**, también es quien coordina con las encargadas de las manzanas, reenvía las disposiciones de la cabecilla de la organización **(a) "Pamela"**, las jefas de manzana son los conocidos como **(a) "Kimberly, Maribel"** y **(a) "Cinta"**, también tiene un brazo derecho que lo conocen como **(a) "Miguel"**, siempre bebe licor con sus matones, es el encargado de realizar las instalaciones de luz eléctrica y de agua, ayuda con el desarme de las casas de quienes no cumplen con hacer vivencia. En el mes de octubre pidieron la cuota de S/250.00 soles, para contratar maquinaria pesada para trabajos en el lugar (invasión Los Portales), indica que existe OCHO (08) Manzanas y un promedio de CIEN (100) pobladores de las cuales todos cumplieron con las cuotas impuestas bajo amenazas, ahora **(a) "Frank"** anda con un carro nuevo, quienes no están perennes en su sitio los desaloja.

4) **Declaración del testigo con código de reserva N°16-2023, del 30 MAR 2023;** refiere que a una semana de posesión del sector Ampliación "A" Parque los Vencedores", liderando por **(a) "PAMELA"** quien tiene como brazo derecho a su pareja actual **(a) "FRANK"**, y sus hermanos **(a) "SANDRO SALAZAR"** y **(a) "PATY SALAZAR"**, comenzaron a lotizar el área total del área invadido y a ubicar a los invasores actuales como también a los invasores del 2015, comenzaron a poner precios a cada lote, por su ubicación, llegando a costar para los reingresan tés del 2015 la suma de S/500.00; a los nuevos invasores les llego a costar S/10,000.00; en la actualidad **(a) "PAMELA"** y su Clan Familiar venden los lotes a la suma de S/20.000,00 y más; esta organización criminal utiliza la fuerza criminal la cual estaría a cargo de **(a) "FRANK"** ya que este es quien en compañía de otros delincuentes acuden al lugar y **desalojan a todos los posesionarios que no pueden pagar los precios de los lotes y de los servicios**, también **(a) "PAMELA"** y

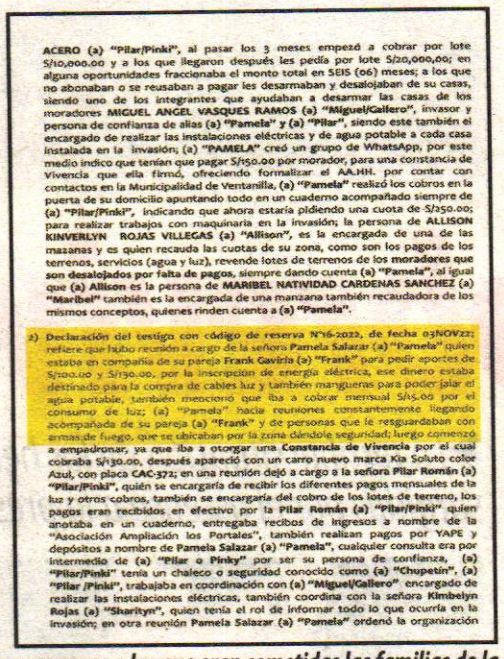

ACERO (a) "Pilar/Pinki", al pasar los 3 meses empezó a cobrar por lote S/10,000.00 y a los que llegaron después les pedía por lote S/20,000,00; en alguna oportunidades fraccionaba el monto total en SEIS (06) meses; a los que no abonaban o se reusaban a pagar les desarmaban y desalojaban de su casas, siendo uno de los integrantes que ayudaban a desarmar las casas de los moradores **MIGUEL ANGEL VASQUES RAMOS (a) "Miguel/Gallero"**, invasor y persona de confianza de alias **(a) "Pamela" y (a) "Pilar"**, siendo este también el encargado de realizar las instalaciones eléctricas y de agua potable a cada casa instalada en la invasión; **(a) "PAMELA"** creó un grupo de WhatsApp, por este medio indico que tenían que pagar S/150.00 por morador, para una constancia de Vivencia que ella firmó, ofreciendo formalizar el AA.HH. por contar con contactos en la Municipalidad de Ventanilla, **(a) "Pamela"** realizó los cobros en la puerta de su domicilio apuntando todo en un cuaderno acompañado siempre de **(a) "Pilar/Pinki"**, indicando que ahora estaría pidiendo una cuota de S/250.00; para realizar trabajos con maquinaria en la invasión; la persona de **ALLISON KINVERLYN ROJAS VILLEGAS (a) "Allison"**, es la encargada de una de las mazanas y es quien recauda las cuotas de su zona, como son los pagos de los terrenos, servicios (agua y luz), revende lotes de terrenos de los **moradores que son desalojados por falta de pagos**, siempre dando cuenta **(a) "Pamela"**, al igual que **(a) Allison** es la persona de **MARIBEL NATIVIDAD CARDENAS SANCHEZ (a) "Maribel"** también es la encargada de una manzana también recaudadora de los mismos conceptos, quienes rinden cuenta a **(a) "Pamela"**.

2) **Declaración del testigo con código de reserva N°16-2022, de fecha 03NOV22;** refiere que hubo reunión a cargo de la señora **Pamela Salazar (a) "Pamela"** quien estaba en compañía de su pareja **Frank Gaviria (a) "Frank"** para pedir aportes de S/200.00 y S/150.00, por la inscripción de energía eléctrica, ese dinero estaba destinado para la compra de cables luz y también mangueras para poder jalar el agua potable, también mencionó que iba a cobrar mensual S/15.00 por el consumo de luz; **(a) "Pamela"** hacía reuniones constantemente llegando acompañada de su pareja **(a) "Frank"** y de personas que le resguardaban con armas de fuego, que se ubicaban por la zona dándole seguridad; luego comenzó a empadronar, ya que iba a otorgar una **Constancia de Vivencia** por el cual cobraba S/130.00, después apareció con un carro nuevo marca Kia Soluto color Azul, con placa CAC-372; en una reunión dejó a cargo a la señora **Pilar Román (a) "Pilar/Pinki"**, quién se encargaría de recibir los diferentes pagos mensuales de la luz y otros cobros, también se encargaría del cobro de los lotes de terreno, los pagos eran recibidos en efectivo por la **Pilar Román (a) "Pilar/Pinki"** quien anotaba en un cuaderno, entregaba recibos de ingresos a nombre de la "Asociación Ampliación los Portales", también realizan pagos por YAPE y depósitos a nombre de **Pamela Salazar (a) "Pamela"**, cualquier consulta era por intermedio de **(a) "Pilar o Pinky"** por ser su persona de confianza, **(a) "Pilar/Pinki"** tenía un chaleco o seguridad conocido como **(a) "Chupetin"**, **(a) "Pilar /Pinki"**, trabajaba en coordinación con **(a) "Miguel/Gallero"** encargado de realizar las instalaciones eléctricas, también coordina con la señora **Kimbelyn Rojas (a) "Sharityn"**, quien tenía el rol de informar todo lo que ocurría en la invasión; en otra reunión **Pamela Salazar (a) "Pamela"** ordenó la organización

La declaración de dos testigos protegidos que relatan las amenazas a las que eran sometidas las familias de la Asociación Los Portales.

y se va. Tengo cuatro años viviendo aquí con mi esposa y el alumbrado público siempre estuvo de adorno. Simplemente no funciona", dice Silva.

"Nosotros estamos solos y asustados por todo lo que ha pasado. La semana pasada esto se llenó de policías y los niños tienen miedo", dice una vecina de 70 años.

"Antes nosotros sacábamos agua del parque con manguera o se la pedíamos a la cisterna que iba al otro asentamiento humano de más arriba que se llama San Judas Tadeo. Ahora no tenemos agua", agrega.

El coronel Héctor Quinteros, jefe de la División de Investigación de Crimen Organizado de la Policía, cuenta que Salazar utilizaba como gancho el precio barato de los predios, entre los S/ 7,000 y S/ 20,000, dependiendo del tamaño y de la ubicación. Una vez que pagaban el predio y se instalaban, Salazar empezaba a exigir cuotas semanales de "servicios comunitarios" que oscilaban entre los S/ 50 y S/ 150. Según las pesquisas, habría amasado una fortuna de cuatro millones de soles.

"Si la gente no pagaba o se demoraba en hacerlo, la sacaban de los terrenos a la fuerza. Si habían construido su vivienda precariamente, la derribaban o quemaban con el apoyo de un brazo armado", dice el coronel Quinteros.

"Salazar le ofreció a una banda criminal 20 lotes para que ellos los ocuparan y a cambio le dieran seguridad (...) Esta banda era la que la ayudaba a exigir el pago a las familias", agrega el oficial.

Según las investigaciones, el "brazo armado" de la banda estaba encabezado por Frank Gaviria Casique, conocido como alias "Frank", pareja sentimental de Pamela Salazar. Los otros operadores claves eran sus hermanos: Irene Salazar Avenzur y Sandro Salazar Avenzur.

"Cuando vendieron los lotes, designaron representantes en cada sector para cobrarles a las familias", dice el fiscal Jorge Chávez Cotrina, coordinador de las Fiscalías de Crimen Organizado. Esto les permitía tener el control de todo el cerro.

El Ministerio Público ha recopilado información de varios testigos protegidos que cuentan cómo era el día a día en el asentamiento humano.

"Pamela hacía reuniones donde siempre estaba acompañada de Frank y sus matones armados. Si alguien intentaba confrontarla, reaccionaban y amenazaban a las personas. Hacían disparos en el día y en la noche y con eso mantenían sometida a la población", dijo a la Fiscalía el testigo protegido con el código 017-2022.

Otro testigo contó a la Fiscalía que Salazar pedía entre S/ 10 mil y S/ 20 mil a las familias para evitar que las reubicaran en zonas más altas del cerro. "Pamela hacía reuniones constantemente llegando acompañada de su pareja, Frank, y de personas que la resguardaban con armas de fuego que se ubicaban por la zona (...) En una reunión Pamela dividió la asociación por manzanas y nombró a una coordinadora por cada una. Luego cobró a los moradores S/ 250 para el alquiler de maquinaria para aplanar el cerro. Les dio plazo hasta fines de octubre para hacer el aporte. Si querían mantenerse en su lote, tenían que pagar S/ 20 mil o, si no, los sacaban. Cuando un lote quedaba vacío, las coordinadoras designadas por Pamela creaban perfiles en Facebook para ofertarlos", declaró el testigo protegido 016-2022.

"La Negra" también impuso un tarifario de multas de manera implacable. "Ya, señores de Los Portales, terminó el trabajo comunal del día de hoy. Muchas gracias a cada uno de ustedes. Ya saben que la multa de hoy es de S/ 50. La media multa por tardanza es de S/ 25. Los pagos son por estas faenas y la deuda tienen para pagarla hasta este fin de mes", se escucha decir a Salazar en un audio enviado a los vecinos.

En una conversación de WhatsApp Salazar y la "coordinadora" de la manzana F conminan a los vecinos a llegar temprano y con herramientas para evitar multas.

Mz F: *Venir con herramientas si no, no serán considerados.*

PAMELA: *Buenos días, se les está esperando para la faena, señores. Es a las 8 de la mañana. Saben que la tolerancia es de 15 minutos nada más.*

Mz F: *Señores, la cuota para el hueco se quedó en 5 soles y se paga hasta mañana. Por favor, ya que el señor trabajará desde el lunes.*

Al cierre de este informe Salazar continuaba en los calabozos de la Dirincri con detención preliminar. El Poder Judicial deberá decidir si ordena prisión preventiva hasta la celebración del juicio. En Ventanilla Alta temen su puesta en libertad. ■

Sobrevivientes

►La terrible situación de los heridos durante las protestas surgidas por el ascenso a la presidencia de Dina Boluarte

SONIA SUYÓN

Anderson Lapa es uno de los heridos sobrevivientes de la balacera que llovió sobre Huamanga dos días seguidos en diciembre de 2022, cuando la gente salió a las calles a protestar contra Dina Boluarte y el Congreso de la República. Se parapetó detrás de un poste, pero lo alcanzó un proyectil de guerra que le desgarró el brazo y otro más que le destrozó la mandíbula. Ese día había ido a trabajar a su local de servicio técnico en el centro de la capital ayacuchana, donde se dedicaba a reparar celulares. Cuando vio que la situación empezó a desbordarse, intentó huir, pero corrió por el camino equivocado: quedó atrapado en una infernal balacera. De milagro salvó de morir, aunque él siente, cada vez que abre los ojos al despertar, que sobrevivir fue lo peor que le pudo haber pasado. Casi un año y medio después, su brazo se aferra a un fierro que lo perfora y lo sostiene para que no se le caigan a pedazos los trozos de piel cosida. La boca zurcida no le permite comer bien y hace unos meses, para reconstruirle la mandíbula, los médicos le rebanaron parte del peroné y desde entonces tiene fuertes dolores en el pie, no puede caminar bien ni tampoco estar mucho tiempo parado. Se pasa los días tirado en la cama mirando el techo, ya no juega con las niñas y casi no habla con Milagros, su esposa. Ha intentado quitarse tres veces la vida, esa vida que los disparos no pudieron arrebatarle aunque la condenaron al sufrimiento. Anderson Lapa es uno de los 52 heridos graves que sobrevivieron en Ayacucho al terror de la represión militar y policial ordenada por Dina Boluarte.

"Hace dos semanas estuvimos en Lima, el médico le hizo sus exámenes y le sacaron una placa, ahí vieron que tenía un hoyo en el húmero, lo operaron otra vez para ponerle un injerto en ese hueco. Mi esposo ya lleva un año y medio con los fierros en el brazo derecho y le siguen haciendo operaciones", cuenta Milagros. Y recuerda que la primera vez que vio a su esposo con el brazo destrozado en el hospital de Ayacucho los médicos le dijeron que tenían que amputárselo. Cuatro días después, cuando llegaron a Lima a las 4 de la madrugada en una ambulancia, después de un viaje interminable de 12 horas, los médicos del hospital Hipólito Unanue les dijeron que le salvarían el brazo. Ahora ella intenta salvar la vida de su esposo que se le escapa por el hoyo de la depresión. Tiene miedo dejarlo solo. A mediados del año pasado, Anderson Lapa desapareció dos días, lo buscaron por todas partes, hasta que supieron que un amigo se lo había llevado a su casa después de encontrarlo llorando en medio de la calle. Milagros hace de tripas corazón, barre, cocina, lava, cuida a las niñas, al esposo ahora discapacitado y hace labores domésticas para sufragar los gastos de la casa, los estudios de sus hijas, y el alquiler del pequeño cuarto donde viven. Los 25 mil soles que les lanzó el gobierno como "indemnización" los gastó el mismo día que los recibió para pagar parte de la deuda que habían contraído con los tratamientos de su esposo. Desde entonces, el mismo gobierno que les causó tales calamidades los ha abandonado a su suerte, mientras los jefes policiales que comandaron las masacres han sido premiados y ascendidos.

"Desde que nos han hecho todo esto, no hemos recibido apoyo, desde el gobierno no son capaces de venir a hacer una visita domiciliaria y ver la realidad en la que vivimos, el dolor que nos embarga. Mis hijas están muy afectadas de ver a su padre así, pero no vamos a rendirnos, vamos a salir adelante", sostiene Milagros.

Anderson Lapa debe convivir con un fierro que le perfora y le sostiene el brazo reconstruido. No lo mataron pero le destruyeron la vida. Ha intentado suicidarse tres veces.

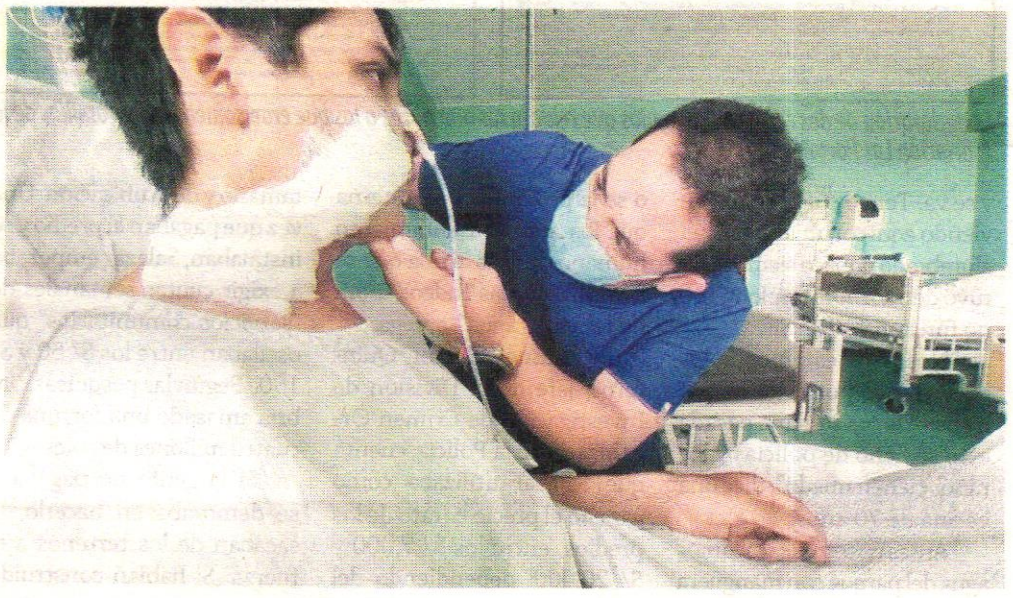

Raúl Goya Ramos era estudiante de topografía y tenía 21 años cuando los militares le dispararon y le destrozaron la mandíbula.

Reyder Hinostroza quiso auxiliar a un amigo herido cuando los militares le dispararon y le destruyeron el muslo derecho.

Reyder Hinostroza viaja cada dos meses a Lima para pagarse a duras penas, en una clínica privada, la rehabilitación de su pierna derecha. Luego de diez horas de viaje en bus llega maltrecho y con la pierna herida adormecida. A él le dispararon los militares cuando volvía de trabajar en una obra de construcción y se acercó a auxiliar a su amigo Jhonatan, que había caído abatido. "La bala le entró por la columna y le salió por el estómago, lo vi que iba totalmente ensangrentado arrastrándose en el suelo y corrí a ayudarlo junto a otros compañeros, lo levantamos y no avanzamos ni diez metros cuando nos cayeron las balas. A mí en el muslo, a otro compañero en el brazo y a otro en el pie. Supe que me habían disparado porque sentí una electricidad y después me quemaba la pierna como si me pusieran una plancha caliente encima", recuerda. A veces a Reyder se le da por pensar que si aquel día de las protestas hubiese corrido en el sentido contrario donde se encontraba su amigo, quizás ahora tendría sus dos piernas sanas y salvas. Pero recuerda también que fue el último en agarrarle fuerte la mano al herido antes de que una ambulancia los llevara a los dos al hospital, a donde sólo él llegaría vivo.

A pesar de que tiene la pierna derecha casi inútil, Reyder trabaja a más no poder haciendo taxis y criando cuyes para venderlos y juntar la plata que le permita ir a Lima a seguir con su tratamiento. Una vez debió vender su *laptop* y deshacerse de otros objetos personales para poder sufragar los gastos.

"Cada dos meses viajo a Lima y entro a cámara hiperbárica porque no tengo sensibilidad en el muslo derecho, casi el 75% es injerto de piel, tengo más de 48 puntos. En Ayacucho no hay médicos especialistas, por eso tengo que ir hasta la capital, gastar en pasajes, en alimentación y alojamiento, el tratamiento me cuesta 670 soles", relata Reyder. Y señala que los 25 mil soles que el gobierno les entregó el año pasado se esfumaron al pagar parte de los préstamos que había contraído cuando tuvo que quedarse dos meses en Lima.

"A veces me duele la pierna, otras veces me fastidia, me hace cojear, la siento adormecida y caliente, hay momentos que me pasa como electricidad y me hace saltar", relata Reyder, quien ha debido afrontar seis operaciones de injerto de piel. Los médicos le han tenido que extraer piel de su muslo izquierdo para reconstruirle el muslo herido.

"El gobierno no se acuerda de los heridos. Yo mismo asumo los gastos de mi recuperación. Soy taxista desde las 6 de la tarde hasta las 11 de la noche. Soy sustento de mis abuelos. Junto todo lo que puedo y viajo a Lima, hago mis chequeos, me ponen ampollas, me hacen masajes, gracias a eso he empezado a caminar. Cuando iba al hospital de Huamanga sólo me daban una pastilla y no me querían derivar a Lima, pero en una clínica particular me están ayudando más", sostiene.

A pesar de los terribles dolores en la pierna derecha, Reyder se sobrepone y trata de imprimir ese optimismo a otros heridos que sucumben a la depresión. Una vez se parchó el ojo para, en las mismas condiciones, acompañar a dar un paseo a Joel, que sufrió la pérdida de un globo ocular en la protesta. Además de Anderson Lapa hay otros tres casos de heridos que han querido quitarse la vida. Uno de ellos es Nelson Oré: le dispararon por la espalda y la bala salió por el estómago, dejándole expuestos los intestinos. No se ha recuperado totalmente aún y sigue en rehabilitación.

A Raúl Goya Ramos le dispararon en la cabeza y le destrozaron parte de

CONTINÚA EN LA PÁGINA 30

Familiares de víctimas y heridos durante las protestas anuncian que llegarán a Lima para una marcha de protesta.

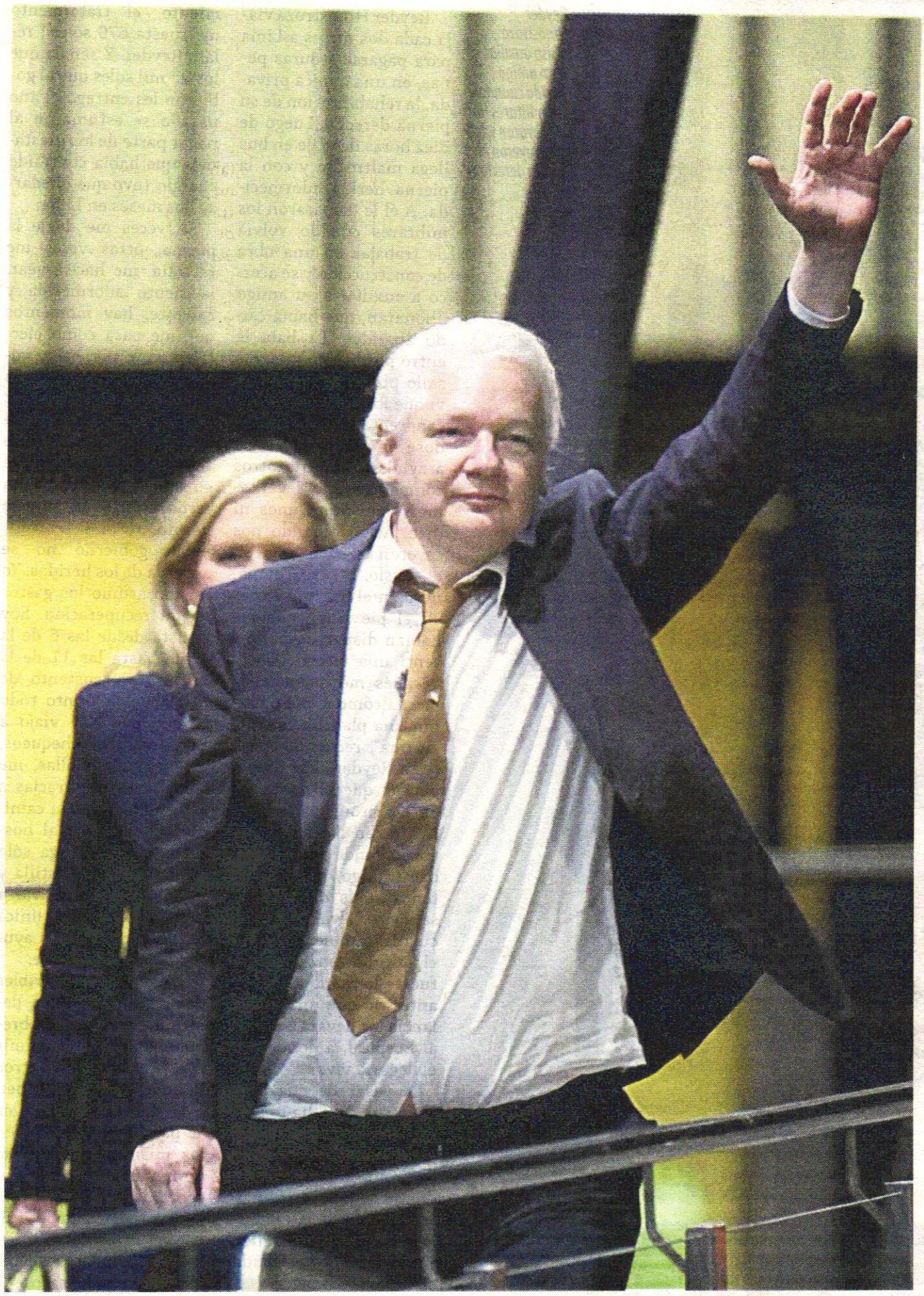

Julian Assange (52), fundador de WikiLeaks, saluda a la prensa a su llegada al aeropuerto de Canberra (Australia) el 26 de junio pasado luego de ser liberado.

El mundo que descubrió WikiLeaks

Siempre tendremos que agradecerle a Julian Assange habernos revelado una realidad que el "discurso occidental" temía que se supiera

BRUNO AMORETTI

"Soy culpable de hacer periodismo", dijo Julian Assange durante su última audiencia judicial en junio pasado. Era el inicio del fin de su cautiverio en la cárcel de máxima seguridad de Belmarsh (Londres). Luego de 14 años de persecución, Estados Unidos aceptaba darle la libertad al fundador de WikiLeaks a cambio de que se declarara culpable del delito de espionaje. ¿Qué hizo Assange para merecer una auténtica maquinaria de destrucción política y mediática en su contra?

En un hecho sin precedentes, Assange y su equipo, desde una modesta página creada en diciembre del 2006, hicieron públicas las atrocidades cometidas por Estados Unidos y sus aliados. Las revelaciones sobre las guerras de Irak y Afganistán, así como documentos militares y diplomáticos clasificados, dieron la vuelta al mundo y significaron un hito en la forma de hacer periodismo. Ni Estados Unidos ni sus satélites europeos estaban dispuestos a perdonarlo.

El 5 de abril del 2010 WikiLeaks saltó a la fama con la publicación *Collateral Murder* (Asesinato Colateral), un video registrado en el 2007 en el que se ve a un helicóptero Apache estadounidense disparando contra civiles desarmados en Bagdad (Irak). El video mostraba sin filtros la carnicería en tierra y las risas de la tripulación en la nave.

"¡Jajaja! Les di", dice un soldado con satisfacción. "Mira esos bastardos muertos", dice otro militar. En otro momento se logra advertir una charla en tono de burla. "Creo que acaban de atropellar a un cadáver", dice un soldado cuando ve cómo avanza un vehículo de combate americano sobre un cuerpo. "¡Yes!", contesta riendo su interlocutor.

Las víctimas mortales eran doce civiles asesinados con proyectiles de 30 milímetros. En el grupo había dos corresponsales de guerra de la agencia *Reuters*. La coartada que

(FRIENDLY ACTION) CAS RPT (Bomb) KDZ JTAC, F-15S : 56 UE KIA
031542ZAUG09, OCC-F KDZ REPORTED 2X FUEL TRUCKS WERE STOLEN BY UNK NUMBER OF INS. INS INTENDED TO CROSS KDZ RIVER AT A FORD TO BRING THE FUEL TO CHAHAR DARREH DISTRICT. AT 1730Z, PRT KDZ JTAC OBSERVED KDZ RIVER AND REPORTED THAT IT DISCOVERED THE TRUCKS AS WELL AS UP TO 70X INS AT 42SVF8903852017, ON THE FORD ON THE RIVER. THE TRUCKS WERE STUCK IN THE MUD. COM PERT KDZ LINKED UP WITH JTAC AND, AFTER ENSURING THAT NO CIVILIANS WERE IN THE VICINITY, COM PRT KDZ AUTHORIZED AN AIRSTRIKE. AT 2119Z, AN F-15 DROPPED 2X GBU 38 BOMBS. AT 2158Z, BDA CONDUCTED BY F-15/ROVER WAS THAT 56X INS KIA (CONFIRMED) AND 14X INS FLEEING IN NE DIRECTION. THE 2X FUEL TRUCKS WERE ALSO DESTROYED.

UPDATE:

041134D: 100X ANP WERE ON SCENE READY TO LINK UP WITH PRO COY AT PRT TO INVESTIGATE SCENE.

1213D: PRO COY STARTED TO MARCH TO AREA OF AIRSTRIKE AND ARRIVED ON SCENE AT 1234D. COY REPORTED THAT THEY HAD STARTED THEIR INVESTIGATION AND THAT THERE WERE A LOT OF ANA AND ANP AT THE AREA OF THE AIRSTRIKE.

1309D: PRO COY WAS ATTACKED WITH SAF FROM WESTERN DIRECTION. PRO COY RETURNED FIRE WITH SA. ENEMY FIRE STOPPED, SO COY CONTINUED WITH THEIR INVESTIGATION. AT 1322D, THE INVESTIGATION WAS COMPLETED. MEANWHILE, A LUNA (UAV) DISCOVERED SEVERAL PICKUPS AND PERSONS IN RAHMAT BAY (VF 879 523), SO PRT KDZ FIRED 2X 120MM ILLUMINATION MORTAR ROUNDS IN THEIR DIRECTION AT 1327D, TO PREVENT FURTHER ACTIVITIES OF POSSIBLE INS.

1353D: PRO COY MOVED BACK TO PRT KDZ AND ARRIVED AT 1423D.

UPDATE 041120D*

At 0900 hrs International Media reported that US airstrike had killed 60 civilians in Kunduz. The media are reporting that Taliban did steal the trucks and had invited civilians in the area to take fuel.

ISAF HQ commenced CIVCAS procedures and conducted a brief over VTC with COMD RC-N.

Informe confidencial estadounidense sobre la invasión a Afganistán en el 2009. Un equipo de vigilancia aérea detectó dos vehículos robados cerca de un centenar de personas. La orden fue soltar dos bombas de 230 kilos sobre la zona, lo que dejó 56 civiles muertos.

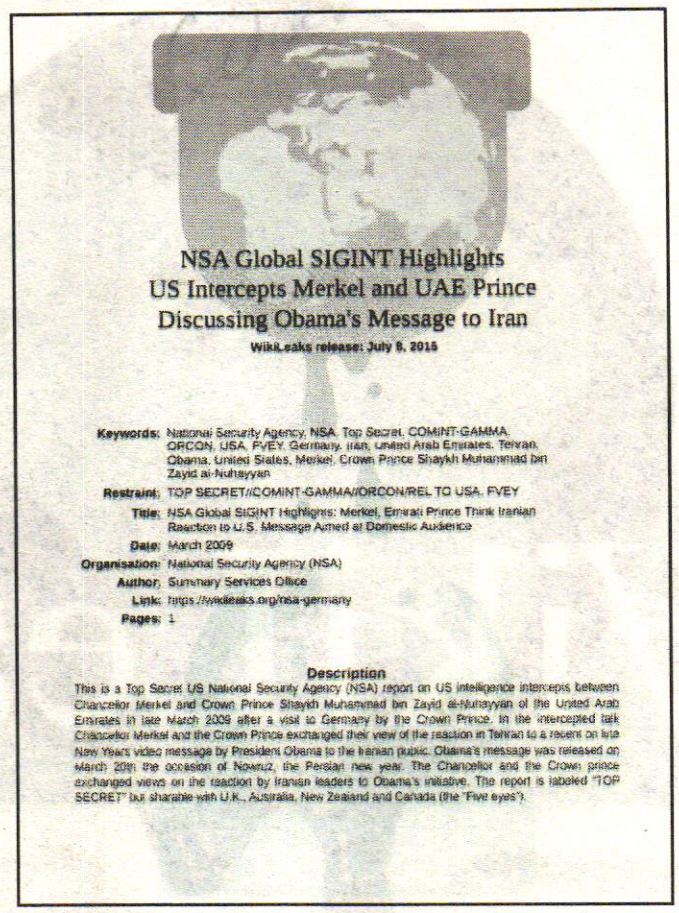

NSA Global SIGINT Highlights
US Intercepts Merkel and UAE Prince
Discussing Obama's Message to Iran

WikiLeaks release: July 8, 2015

Keywords: National Security Agency, NSA, Top Secret, COMINT-GAMMA, ORCON, USA, FVEY, Germany, Iran, United Arab Emirates, Tehran, Obama, United States, Merkel, Crown Prince Shaykh Muhammad bin Zayid al-Nuhayyan
Restraint: TOP SECRET//COMINT-GAMMA//ORCON/REL TO USA, FVEY
Title: NSA Global SIGINT Highlights: Merkel, Emirati Prince Think Iranian Reaction to U.S. Message Aimed at Domestic Audience
Date: March 2009
Organisation: National Security Agency (NSA)
Author: Summary Services Office
Link: https://wikileaks.org/nsa-germany
Pages: 1

Description

This is a Top Secret US National Security Agency (NSA) report on US intelligence intercepts between Chancellor Merkel and Crown Prince Shaykh Muhammad bin Zayid al-Nuhayyan of the United Arab Emirates in late March 2009 after a visit to Germany by the Crown Prince. In the intercepted talk Chancellor Merkel and the Crown Prince exchanged their view of the reaction in Tehran to a recent on-line New Years video message by President Obama to the Iranian public. Obama's message was released on March 20th the occasion of Nowruz, the Persian new year. The Chancellor and the Crown prince exchanged views on the reaction by Iranian leaders to Obama's initiative. The report is labeled "TOP SECRET" but sharable with U.K., Australia, New Zealand and Canada (the "Five eyes").

En julio del 2015 la web de Julian Assange publicó archivos confidenciales de la Agencia Nacional de Estados Unidos (NSA), el organismo de inteligencia más poderoso y avanzado del mundo. El destape evidenció que la NSA había espiado a líderes mundiales como Ángela Merkel, Silvio Berlusconi y Nicolás Sarkozy.

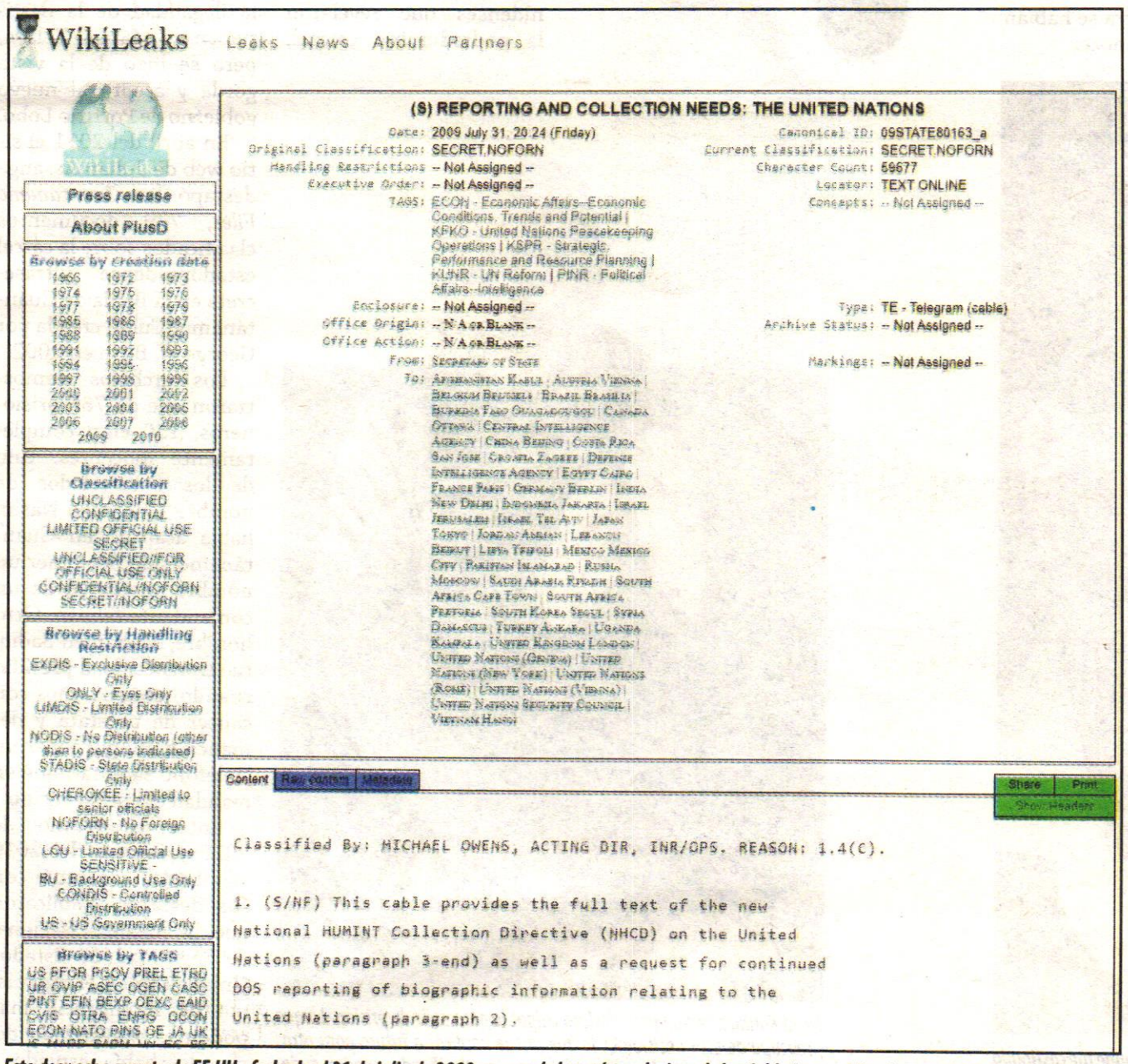

WikiLeaks Leaks News About Partners

Press release
About PlusD
Browse by Creation Date
1966 1972 1973 1974 1975 1976 1977 1978 1979 1985 1986 1987 1988 1989 1990 1991 1992 1993 1994 1995 1996 1997 1998 1999 2000 2001 2002 2003 2004 2005 2006 2007 2008 2009 2010
Browse by Classification
UNCLASSIFIED
CONFIDENTIAL
LIMITED OFFICIAL USE
SECRET
UNCLASSIFIED//FOR OFFICIAL USE ONLY
CONFIDENTIAL//NOFORN
SECRET//NOFORN
Browse by Handling Restriction
EXDIS - Exclusive Distribution Only
ONLY - Eyes Only
LIMDIS - Limited Distribution Only
NODIS - No Distribution (other than to persons indicated)
STADIS - State Distribution Only
CHEROKEE - Limited to senior officials
NOFORN - No Foreign Distribution
LOU - Limited Official Use
SENSITIVE -
BU - Background Use Only
CONDIS - Controlled Distribution
US - US Government Only
Browse by TAGS
US PFOR PGOV PREL ETRD UR OVIP ASEC OGEN CASC PINT EFIN BEXP OEXC EAID CVIS OTRA ENRG OCON ECON NATO PINS GE JA UK

(S) REPORTING AND COLLECTION NEEDS: THE UNITED NATIONS

Date: 2009 July 31, 20:24 (Friday)
Original Classification: SECRET,NOFORN
Handling Restrictions: -- Not Assigned --
Executive Order: -- Not Assigned --
TAGS: ECON - Economic Affairs--Economic Conditions, Trends and Potential | KFKO - United Nations Peacekeeping Operations | KSPR - Strategic Performance and Resource Planning | KUNR - UN Reform | PINR - Political Affairs--Intelligence
Enclosure: -- Not Assigned --
Office Origin: -- N/A or Blank --
Office Action: -- N/A or Blank --
From: Secretary of State
To: Afghanistan Kabul | Austria Vienna | Belgium Brussels | Brazil Brasilia | Burkina Faso Ouagadougou | Canada Ottawa | Central Intelligence Agency | China Beijing | Costa Rica San Jose | Croatia Zagreb | Defense Intelligence Agency | Egypt Cairo | France Paris | Germany Berlin | India New Delhi | Indonesia Jakarta | Israel Jerusalem | Israel Tel Aviv | Japan Tokyo | Jordan Amman | Lebanon Beirut | Libya Tripoli | Mexico Mexico City | Pakistan Islamabad | Russia Moscow | Saudi Arabia Riyadh | South Africa Cape Town | South Africa Pretoria | South Korea Seoul | Syria Damascus | Turkey Ankara | Uganda Kampala | United Kingdom London | United Nations (Geneva) | United Nations (New York) | United Nations (Rome) | United Nations (Vienna) | United Nations Security Council | Vietnam Hanoi

Canonical ID: 09STATE80163_a
Current Classification: SECRET,NOFORN
Character Count: 59677
Locator: TEXT ONLINE
Concepts: -- Not Assigned --
Type: TE - Telegram (cable)
Archive Status: -- Not Assigned --
Markings: -- Not Assigned --

Content | Raw content | Metadata | Share | Print | Show Header

Classified By: MICHAEL OWENS, ACTING DIR, INR/OPS. REASON: 1.4(C).

1. (S/NF) This cable provides the full text of the new National HUMINT Collection Directive (NHCD) on the United Nations (paragraph 3-end) as well as a request for continued DOS reporting of biographic information relating to the United Nations (paragraph 2).

Este despacho secreto de EE.UU., fechado el 31 de julio de 2009, es uno de los más explosivos de los CableGate publicados por WikiLeaks. La secretaria de Estado Hillary Clinton pide a sus diplomáticos que espíen a las Naciones Unidas y a Ban Ki-moon, su entonces secretario general.

utilizaron para justificar la masacre fue que "confundieron" los objetivos de las cámaras fotográficas con fusiles AK-47.

El material fue enviado a Assange por Bradley (ahora Chelsea) Manning, un joven de 22 años que trabajaba como analista de inteligencia del ejército estadounidense en Bagdad. Este episodio sería la punta del *iceberg* de lo que Manning entregaría. Y por lo que purgaría prisión también.

En julio de ese mismo año WikiLeaks publicó los *Diarios de la Guerra de Afganistán*. Los archivos contenían más de 76 mil informes confidenciales sobre la guerra en el Medio Oriente, elaborados por las propias tropas estadounidenses en la zona de conflicto entre el 2004 y el 2009. La filtración masiva mostró por primera vez otra versión sobre la invasión en Afganistán luego del atentado contra las Torres Gemelas.

Los archivos revelaron la existencia de una fuerza especial secreta de la que nunca se había oído hablar: *Task Force 373* (Fuerza Operativa 373), cuya misión era asesinar a líderes talibanes. Las órdenes de ejecuciones extrajudiciales provenían del Pentágono.

La documentación publicada por Assange daba cuenta, por ejemplo, de la masacre en una escuela religiosa que se dio porque creían que dentro estaba un líder de Al Qaeda.

Otro informe, catalogado como "ataque aéreo erróneo", demuestra el horror que se vivió en Afganistán un día de septiembre del 2009. En aquella jornada el ejército norteamericano reportó el robo de 2 camiones de combustibles a manos de insurgentes. Un equipo de vigilancia aérea detectó los vehículos estacionados en la ribera de un río, cerca de un centenar de civiles, y ordenó soltar dos bombas de 230 kilos cada sobre la zona. La carnicería se saldó con 56 civiles muertos.

El 22 de octubre del 2010 WikiLeaks logró otra hazaña. Publicó *Irak*

War Logs, la filtración de documentos militares clasificados más grande de la historia. En total fueron 391,832 archivos secretos sobre la Guerra de Irak en los que se daba cuenta de la barbarie estadounidense luego de la caída del régimen de Sadam Husein.

A una niña la mataron mientras jugaba en una calle en la ciudad de Basora. Dos mujeres, tres niños y un bebé fueron asesinados cuando se trasladaban en un auto sólo por estar demasiado cerca a un convoy militar. Otro episodio da cuenta del uso de un taladro eléctrico en las piernas de un hombre. Ejemplos como estos se cuentan por decenas. Y la respuesta de los mandos militares que leían estos informes siempre fue el silencio.

El número de muertos en Irak entre 2004 y 2009 llegó a 109,032, incluyendo más de 15 mil civiles iraquíes que Estados Unidos e Inglaterra se habían negado a reconocer.

En noviembre del 2010 WikiLeaks lanzó los *CableGate*, una filtración de más de 250 mil cables diplomáticos estadounidenses que revelaron la podredumbre estatal, escándalos y presión política en todos los países del mundo. Así se sacó a la luz los bombardeos secretos de EE.UU. contra Yemen o el espionaje secreto de Hillary Clinton a Ban Ki-moon, exsecretario general de la ONU, durante negociaciones para el acuerdo de cambio climático.

Otros cables desnudaron las presiones de EE.UU. sobre Alemania para que no persiguiera a 13 agentes de la CIA involucrados en el secuestro y tortura del ciudadano alemán Khalid El-Masri, que había sido confundido con otra persona de origen español.

Entre los cables también se encontró documentos referentes al golpe de Estado en Honduras de 2009. EE.UU. sabía de la ilegalidad de la destitución de Manuel Zelaya, pero se hizo de la vista gorda y aceptó al nuevo gobierno de Porfirio Lobo.

En abril del 2011 el sitio web de Julian Assange destapó los *Guantánamo Files*, 779 documentos clasificados sobre la cárcel estadounidense ultrasecreta en la Bahía de Guantánamo (Cuba) creada por George W. Bush en 2002.

Los archivos demostraron que de 765 prisioneros, 150 eran completamente inocentes. Uno de los encarcelados de nombre Mohamed Nasim había acabado en Guantánamo sólo por tener un nombre similar al de un comandante talibán. Otro hombre, Mohamed Sadiq, fue transferido al presidio cuando tenía 89 años con cáncer de próstata y demencia senil por tener un "teléfono satelital" que en realidad era de su vecino.

Entre el verano de 2015 y febrero del 2016 WikiLeaks continuó con sus destapes. Publicaron que la Agencia Nacional de Seguridad de Estados Unidos (NSA), el organismo de inteligencia más poderoso y avanzado del mundo, había espiado a los líderes más importan-

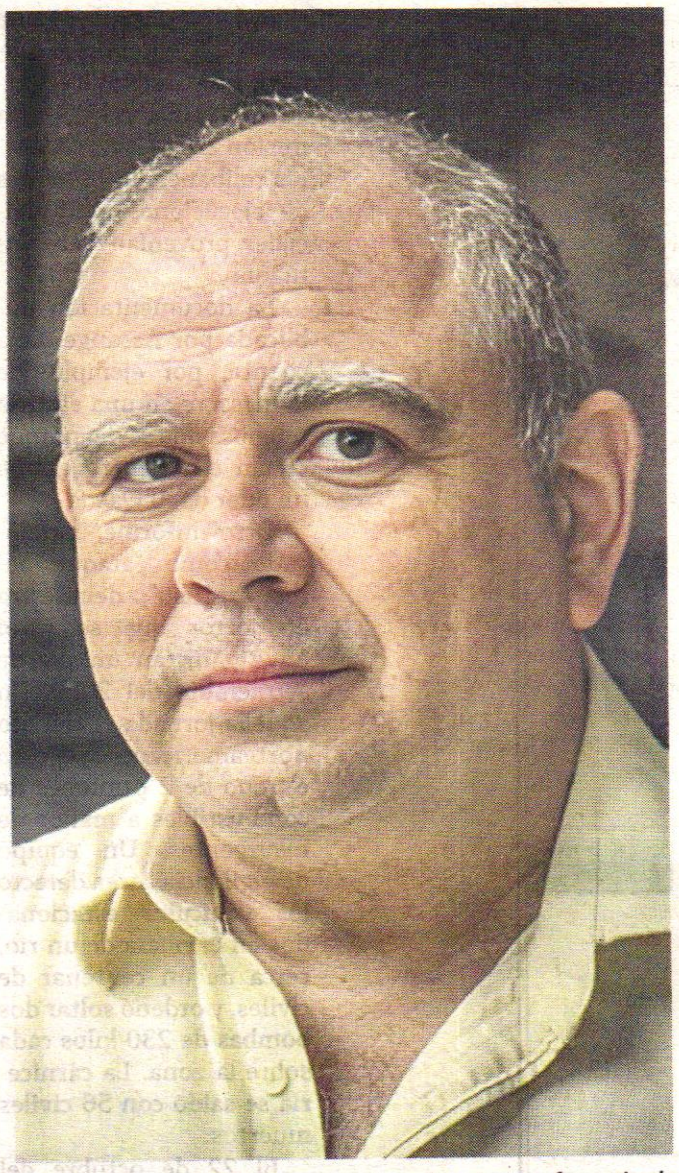

Santiago O'Donnell: "El motivo principal por el que Assange fue castigado de esa forma fue por el hecho de publicar verdades incómodas que quitaron el velo de la hipocresía de las políticas imperiales de Estados Unidos".

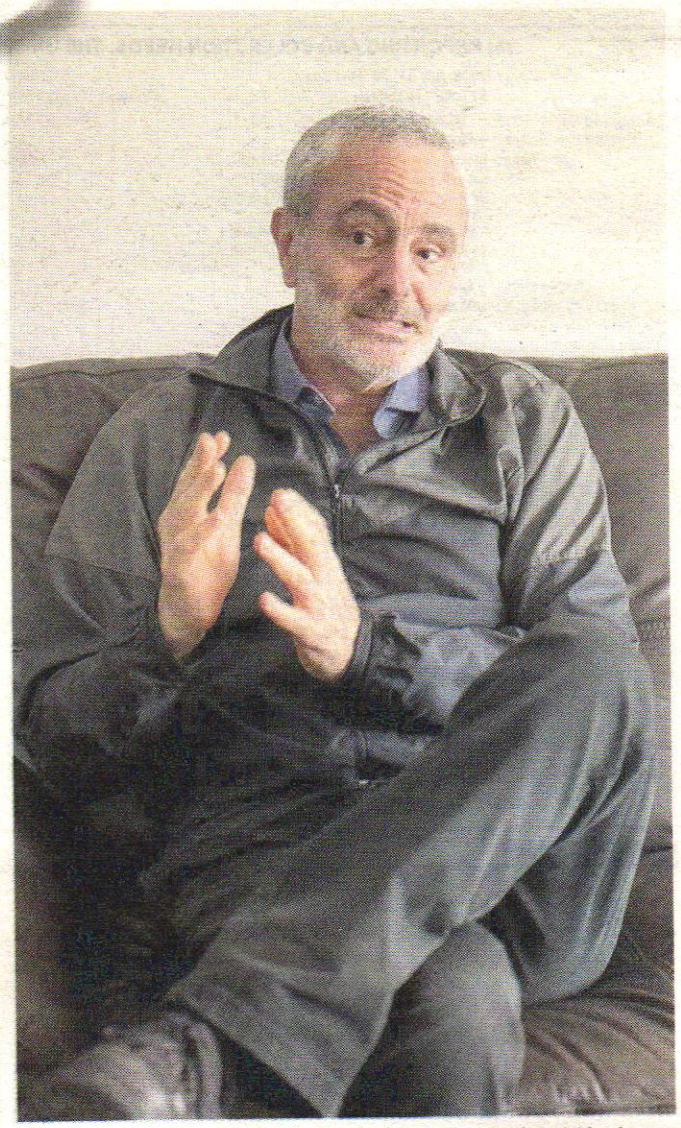

Farid Kahhat: "Assange se declaró culpable para salir de prisión. Lo que preocupa de esta decisión es lo que puede implicar a futuro para otras personas que, teniendo acceso a información clasificada, puedan dudar de propalarla, aunque sea de interés público".

WikiLeaks Leaks News About Partners

Weeping Angel Time Research

SECRET // REL US, UK

Time on Smart TV

1. TV Time
    1. Go to Menu > System > Time > Clock to configure/view time displayed anywhere on TV
    2. Auto time pulls time based on timezone and DST
    3. Manual can be used to set time different from timezone
        1. When TV is unplugged on manual, time resets to --:-- and requires configuration
    4. TV Time is not effected and appears unrelated to the System Time
        1. SmartHub pulls time from this setting
        2. Backend (implant side) system time does not match or effect TV time
2. System Time
    1. The system time resets to Unix Epoch (1 Jan 00:00:00 1970) each time the TV is unplugged
    2. The system time persists when remote is used to turn TV off (in fake-off mode)
    3. date command prints current system time (UTC)
    4. Files created in the file system use the time reported by date as their creation/modification times
    5. Files created in /mtd_rwcommon with current (2014) timestamps remain unaltered even when TV resets to Unix Epoch on power cycle
    6. **TODO:** test implant to ensure timestamps on audio files use same time as reported by date
3. NTP Syncing
    1. **ntpd** and **rdate** (deprecated) are NTP clients included with BusyBox and can fetch time from server but cannot set local system time
        1. Error reported: "settimeofdate: bad address" related to underlying implementation in BusyBox
    2. **ntpclient** (http://doolittle.icarus.com/ntpclient/) is an NTP client for unix-alike computer and is a small subset of xntpd (not included in BusyBox)
        1. Recommended by BusyBox in "External Tiny Utilities"
        2. Compiled for Linux on 32-bit build environment. Ran on Virtual Machine to test functionality
        3. Attempted to cross-compile for ARM but got error related to glib version
        4. Found pre-compiled ARM build on SamyGo forums (forums.samygo.tv/download/file.php?id=1248)
        5. Ran on TV using:

```
/mtd_rwcommon/ntpclient-arm -s -h pool.ntp.org
```

        1. Successfully updated system time from Unix Epoch to current time reported by NTP server (uses different method of setting time than BusyBox)

En el 2017 WikiLeaks publicó Vault 7, una filtración de casi 9 mil documentos internos de la CIA. En este informe secreto se revelaba un arma tecnológica de la CIA llamada "Weeping Angel" que permitía invadir un Smart TV marca Samsung.

SECRET//X1

DEPARTMENT OF DEFENSE
JOINT TASK FORCE 170
GUANTANAMO BAY, CUBA
APO AE 09360

JTF 170-CDR 27 September 2002

MEMORANDUM FOR Commander, United States Southern Command, 3511 NW 91st Avenue, Miami, FL 33172.

SUBJECT: Transfer Recommendation for GTMO Detainee, Mohammed Sadiq, ISN: US9AF-00349DP

1. (S) **Personal Information:** Mohammed Sadiq is an Afghan national from Yahya Kheyl, Afghanistan, approximately age 89, born in 1913. He is currently undergoing medical evaluation for prostate cancer. His current medical issues include: Major Depressive Disorder, Senile Dementia, and Osteoarthritis, for which he receives prescribed treatment.

2. (FOUO) **Detention Information:** Coalition forces took subject detainee into custody at a compound where he resided in the vicinity of Yahya Kheyl, Afghanistan, on 7 January 2002. A Thuraya Satellite phone, which belonged to detainee's neighbor Abdul Rahman, and a list of phone numbers associated with suspected Taliban figures were discovered on the premises. A 13-year-old friend (not further identified) of his son discovered the document. These items could not be directly linked to detainee, and he did not know how to operate the phone. Detainee had no knowledge of other assorted documents found in the compound and attributed some of them to his son Mohammed. Detainee did not know who might have given any documents to his son. He said his son is crazy. Detainee was turned over to U.S. forces and later transported to Guantanamo Bay Naval Base, Cuba, arriving on 4 May 2002. The detainee was transferred to Guantanamo Bay detention facility because of the telephone, phone numbers, and various documents found in the vicinity of his capture, including a letterhead document related to the Islamic Emirate of Afghanistan National Directorate of Intelligence. Detainee could not provide any information about any of these items. Detainee took a polygraph examination, which revealed no deception on his part as he denied any connection with the materials. Detainee was cooperative, but JTF 170 considers the information obtained from and about him as not valuable or tactically exploitable.

3. (S) **Assessment:** Based on current information, detainee ISN: US9AF-00349DP is assessed as not affiliated with Al Qaida, and as not being a Taliban leader. Moreover, based on the detainee folder, the knowledgeability brief (KB), and subsequent interrogations by JTF 170, the results of which are available on the JTF 170 detainee database, the detainee has no

DERIVED FROM: Multiple Sources
CLASSIFIED BY: ENDURING FREEDOM SCG
DATE OF SOURCE: 28 March 2002
DECLASSIFY ON: X1

SECRET//X1

Informe secreto del Departamento de Defensa de Estados Unidos, septiembre del 2002. Ahí están las razones por las que Mohamed Sadiq, un hombre de 89 años, fue trasladado a la cárcel de máxima seguridad de Guantánamo (Cuba): Le encontraron un "teléfono satelital" que en realidad era de su vecino.

WikiLeaks Leaks News About Partners

WarDiaries
Iraq & Afghan War Diaries Explorer

search

(SUSPICIOUS INCIDENT) OTHER RPT (SUSPECTED SOI DETAINEE ABUSE) LN : %%% CIV KIA

2008-12-03 11:00:00

Expand acronyms:

Type	Suspicious Incident
Category	Other
Tracking number	2008120312003859MC8333039015
Region	MND-N
Reporting unit	MND-NORTH OPS LNO
Unit name	(SUSPECTED SOI DETAINEE ABUSE) LN
Type of unit	Soi
Total casualties	1
Civilian killed	1
Attack on	ENEMY
MGRS	38SMC8333039015
Originator group	MND-NORTH OPS LNO
Updated by group	MNC-I SIGACTS MGF
CCIR	FFIRM - REPORT OF CF OR ISF MISCONDUCT, DETAINEE ABUSE OR DEATH, ROE VIOLATIONS, OR LAW OF ARMED CONFLICT VIOLATIONS (LOAC)
Sigact	MNC-I SIGACTS MGF
Affiliation	ENEMY

/:%%%

FINAL REPORT:

WHO: /-%%% IN

WHAT: Death of %%%

WHEN: 031200DEC08

WHERE: %%%

HOW: CMD//-%%% reports: while talking to %%% local IP chief, he was informed that %%% had died of bad kidneys while in custody of the %%%. IP released the body from the morgue on COL %%% so the cause of death could be determined. Post %%% revealed no apparent direct cause of death and the %%% concluded there would be no clear results until lab test came back in approximately one month.

SUMMARY: %%% , a %%% leader, died while in custody of the %%%.

CF Assessment: There was evidence of some type of unknown surgical procedure on '%%% abdomen. The incision was closed by -%%% stitches. There was also evidence of bruises on the face, chest, ankle, and back of the body.

///CLOSED///031247DEC08

3 de diciembre del 2008. Un informe confidencial describe cómo un detenido iraquí murió de "insuficiencia renal" mientras era arrestado por los militares estadounidenses. "Había también signos de hematomas en la cara, el pecho, el tobillo y la parte posterior del cuerpo", se lee en el documento.

tes del orbe.

Los documentos revelaron escuchas telefónicas a la canciller alemana Ángela Merkel, a los presidentes franceses François Hollande y Nicolás Sarkozy y a Silvio Berlusconi, de Italia.

Una de las últimas revelaciones importantes de WikiLeaks fue *Vault* 7, el 2017, cuando Assange ya llevaba años asilado en la embajada de Ecuador con domicilio en Londres. La filtración de casi 9 mil documentos internos de la CIA detallaba los programas informáticos que la agencia utilizaba para espiar televisores, *hackear* celulares inteligentes e infectar los ordenadores con el propósito de robar información.

Para recuperar la libertad, Assange se declaró culpable de espionaje. La decisión le sirvió para evitar una condena de 175 años de cárcel.

"Lo que preocupa de esta decisión es lo que puede implicar a futuro para otras personas que, teniendo acceso a información clasificada, puedan dudar de propalarla, aunque sea de interés público, para evitar una situación como la de Assange", afirma el internacionalista Farid Kahhat.

El argentino Santiago O'Donnell, director del portal Filtraleaks y editor del diario "Página 12", es uno de los periodistas que más veces ha entrevistado a Julian Assange. "El motivo principal por el que Assange fue castigado de esa forma fue por el hecho de publicar verdades incómodas que quitaron el velo de la hipocresía de las políticas imperiales de Estados Unidos y su complejo militar industrial de inteligencia", afirma O'Donnell a esta revista.

El experimentado periodista también coloca el foco sobre los medios hegemónicos que mantuvieron una relación conflictiva con Assange. "WikiLeaks los interpeló y de alguna manera demostró –continúa O'Donnell– que estos medios no estaban realmente cumpliendo con su trabajo de ser un contrapoder de los poderes fácticos". ■

VIENE DE LA PÁGINA 25

la cara y la mandíbula. "Era un chico universitario sano, no lo mataron, pero le destruyeron la vida. Hasta el día de hoy no sale de su casa, camina con mascarilla. Nosotros tratamos de llevarlo a pasear. Necesita ayuda urgente", dice Yovana Mendoza, presidenta de la Asociación de Familiares de Víctimas y Heridos Durante las Protestas en Ayacucho.

"Dentro del rostro de Raúl Goya quedó la bala. La han extraído en el hospital María Auxiliadora. Cuando la fiscal pidió la bala no la querían entregar los médicos, después de casi tres meses la entregaron, pero es una bala que no corresponde, están encubriendo a alguien. La fiscal ya ha notificado al médico para que responda por esa bala", afirma Yovana Mendoza.

Otro de los heridos de cuidado es Jhon Moisés Quispe. Tenía 16 años cuando una bala le atravesó el pecho y se quedó alojada en el pulmón. Hasta ahora no se la extraen.

En diciembre de 2022 el gobierno de Dina Boluarte autorizó "de manera extraordinaria" al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos a entregar, por única vez, el monto de S/50,000 por cada persona fallecida y S/25,000 por cada herido de gravedad durante las protestas entre diciembre de 2022 y febrero de 2023. Para indemnizar a los heridos se consideró cinco criterios: los que estuvieron en la Unidad de Cuidados Intensivos, aquellos que permanecieron hospitalizados más de 10 días, quienes requirieron una intervención quirúrgica mayor, las personas que sufrieron una discapacidad permanente como consecuencia de las heridas, y otros casos que la comisión determinara y aprobara.

De acuerdo a información oficial este apoyo de 25 mil soles se entregó a 155 personas heridas, entre civiles y policías. Es decir, sólo el 17% del total de 900 heridos reportados por la Defensoría del Pueblo de entonces. Los familiares de los heridos graves que han quedado con secuelas de por vida están exigiendo al gobierno una pensión permanente. ■

Pendegrama solución anterior Nº692

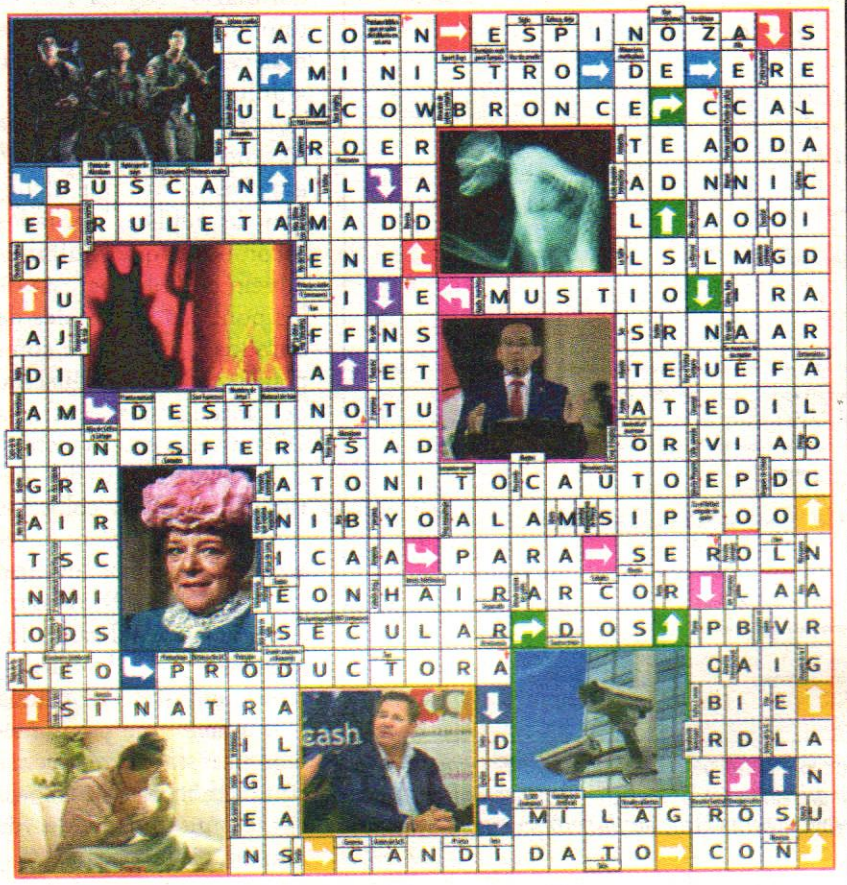

Señor presidente

▶ *Algunos apuntes biográficos del flamante líder de Acción Popular, el partido que alguna vez fundara Fernando Belaunde Terry*

FOTO JOEL DURÁN

Julio Abraham Chávez Chiong, el nuevo presidente de Acción Popular.

SHANNA TACO

"Ese señor es el que ha financiado a los que han entrado al Congreso. Él es el verdadero padre de Los Niños", dice Yonhy Lescano sobre Julio Abraham Chávez Chiong, el flamante presidente de Acción Popular. Efectivamente, el legajo que Chávez tiene en el Ministerio Público bien podría ser la envidia de cualquier otorongo.

Julio Chávez (42), abogado de profesión y chalaco de nacimiento, es militante de Acción Popular desde el 2004. En la liga de los *pulpines* del partido de la lampa destacó enseguida y se hizo un hueco como miembro de "Jóvenes de Acción Popular".

El 2015 se marchó a trabajar a la región San Martín. El alcalde acciopopulista Carlos Philco Balvín lo contrató para ocupar la gerencia municipal de Morales. Fue allí donde empezó a nutrir su foja de servicios.

La primera denuncia de corrupción es del año 2015.

Dice el expediente que cuando Philco y Chávez asumieron funciones en el distrito de Morales los dos alquilaron sendos departamentos para instalarse en el pueblo y ni uno ni otro cumplió con el pago del arrendamiento.

Las empresas propietarias de los inmuebles notificaron notarialmente al alcalde Philco exigiendo que pagara la deuda. Fue entonces que Chávez

Chiong, al mando de la gerencia, cargó los alquileres a las cuentas de la municipalidad. Para justificar el desembolso del dinero público Chávez simuló gastos por un evento fantasma del concejo.

Los documentos fiscales señalan que el exgerente se encargó personalmente de gestionar y autorizar el pago de 3 mil soles a favor de los propietarios de los dos departamentos.

Acusado por los delitos de peculado doloso y falsedad genérica, el año 2021 la Fiscalía Anticorrupción de Tarapoto pidió seis años de cárcel para el actual líder de Acción Popular. Para eludir la acusación Chávez ha concatenado apelaciones y recursos de casación. El último fue rechazado por el Poder Judicial en febrero del 2024.

ALCALDE DE SAN MARTÍN

En el año 2018 candidateó al distrito limeño de San Martín y ganó. Para entonces estaba inhabilitado por dos años por haberle generado un perjuicio económico al Gobierno Regional de Loreto cuando fue asesor legal de dicha institución en el 2012. Así lo señalaba un informe de Contraloría de septiembre del 2017 que Chávez burló judicializando la sanción del órgano de control para evitar que se hiciera efectiva.

"Aquí en el distrito casi nadie lo conocía. En esas elecciones Acción Popular tuvo buena acogida por Jorge Muñoz. Julio Chávez llega por arrastre. Ese señor le hizo mucho daño al distrito", cuenta Margarita Paniora, excoordinadora sectorial del Programa Vaso de Leche.

Paniora denunció al exalcalde por obligar a las coordinadoras del vaso de leche a apoyar la campaña al Congreso de Leslye Lazo Villón, su esposa.

"Si no apoyábamos a la señora Lazo, nos maltrataban. Esa era una condición para recibir los productos completos –dice Paniora–. Había que hacer campaña con la plata de las socias. A mí me golpearon por estar en contra del manejo del programa".

Las denuncias de Paniora no tuvieron mayor repercusión en la Fiscalía. No fue así con las de Álex Príncipe Mena, subgerente de recursos alimentarios durante la gestión de Chávez.

El funcionario denunció ante el Ministerio Público las irregularidades de las que –dice– fue testigo.

Dijo que la municipalidad rechazaba los padrones de las coordinadoras que no apoyaban la campaña electoral de la esposa del alcalde. También describió detalles de cómo "solo a los comités que se subordinan al abuso del poder" se les entregaba todos los víveres. La denuncia del subgerente municipal está en la Fiscalía Anticorrupción de Lima Norte y se encuentra en etapa de formalización.

MÁS DENUNCIAS

La Coordinadora Distrital de Organizaciones Sociales de San Martín también interpuso una serie de denuncias contra el exalcalde y la "primera dama" del municipio.

Según el expediente, la municipalidad alquiló dos vehículos, propiedad del subgerente de áreas verdes, para ponerlos a disposición, presuntamente, de la candidata Lazo, la cónyuge del alcalde. Chávez –dice la denuncia– también habría ordenado que la oficina de prensa municipal echase una manita en la aventura política de su esposa. En esta denuncia se acusa al actual mandamás de Acción Popular de los presuntos delitos de peculado de uso y concusión.

En febrero del 2020 se le sumaron dos denuncias, una por el delito de contaminación medioambiental –falta de recojo de basura– y otra por colusión y negociación incompatible. Esta última por presuntamente adjudicar un contrato municipal a una empresa que habría financiado su campaña electoral.

Y en mayo del 2020, en plena pandemia, la Coordinadora Distrital de Organizaciones Sociales de San Martín denunció a Chávez por presuntamente direccionar la compra de canastas para asistir a las familias vulnerables del distrito.

"Para el proceso 'invitaron' a empresas que no existían para que finalmente ganara la empresa NIISA. Una de las veedoras del proceso fue la congresista Lazo", dice Óscar Castilla, abogado de los vecinos que denunciaron al alcalde.

Uno de los últimos escándalos de su gestión fue la firma de un acuerdo con el empresario Erasmo Wong. En junio del año 2022 Wong propuso un convenio entre su empresa inmobiliaria IGSAC y la Municipalidad de San Martín. El "acuerdo" fue denunciado por la mayoría de regidores y nunca se puso en marcha. ■

Margarita Paniora, excoordinadora sectorial del Programa Vaso de Leche: "Aquí en el distrito casi nadie lo conocía. En esas elecciones Acción Popular tuvo buena acogida por Jorge Muñoz. Julio Chávez llega por arrastre. Ese señor le hizo mucho daño al distrito".

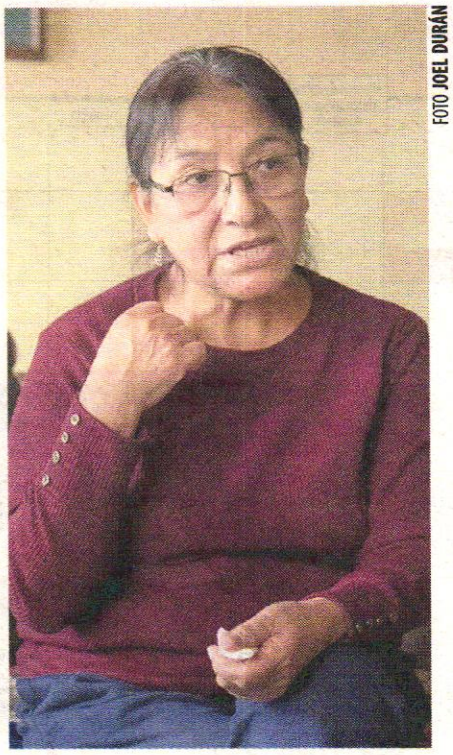

FOTO JOEL DURÁN

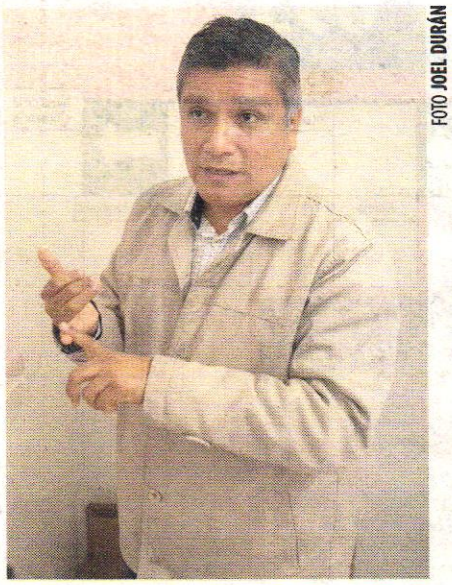

FOTO JOEL DURÁN

Álex Príncipe Mena, subgerente de recursos alimentarios durante la gestión de Chávez, denunció que el exalcalde obligaba a las beneficiarias del programa Vaso de Leche a participar de la campaña congresal de su esposa, Leslye Lazo.

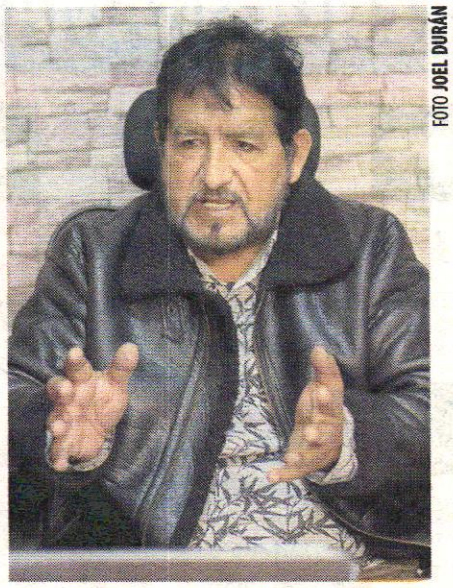

FOTO JOEL DURÁN

Óscar Castilla, abogado de los vecinos que denunciaron al alcalde, detalló que se presentaron denuncias por los delitos de colusión, peculado, contaminación ambiental, negociación incompatible y falsedad genérica.

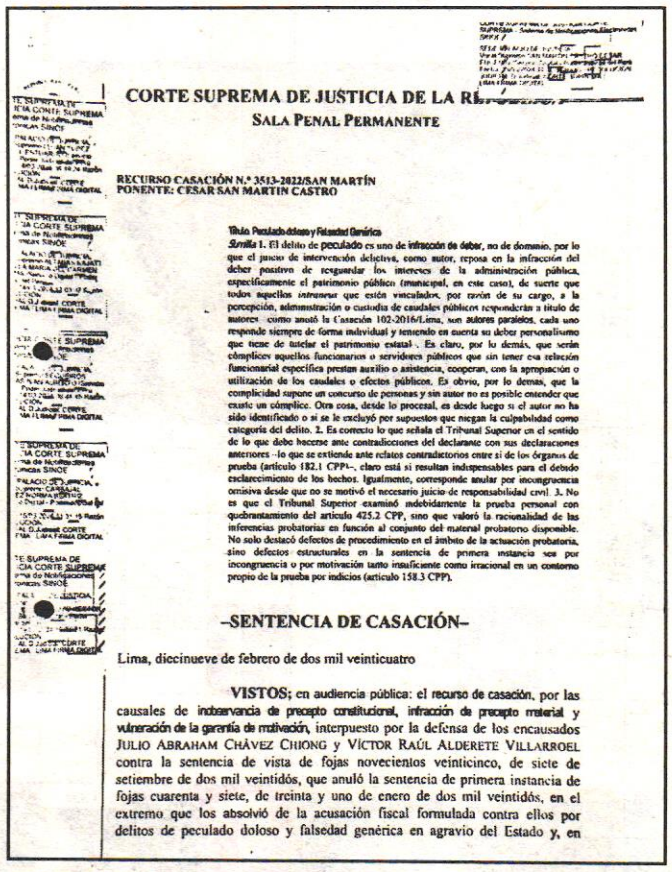

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA RE[illegible]
SALA PENAL PERMANENTE

RECURSO CASACIÓN N.° 3513-2022/SAN MARTÍN
PONENTE: CESAR SAN MARTIN CASTRO

Título. Peculado doloso y Falsedad Genérica

Sumilla 1. El delito de peculado es uno de infracción de deber, no de dominio, por lo que el juicio de intervención delictiva, como autor, reposa en la infracción del deber positivo de resguardar los intereses de la administración pública, específicamente el patrimonio público (municipal, en este caso), de suerte que todos aquellos *intraneus* que estén vinculados, por razón de su cargo, a la percepción, administración o custodia de caudales públicos responderán a título de autores –como anotó la Casación 102-2016/Lima, son autores paralelos, cada uno responde siempre de forma individual y teniendo en cuenta su deber personalísimo que tiene de tutelar el patrimonio estatal-. Es claro, por lo demás, que serán cómplices aquellos funcionarios o servidores públicos que sin tener esa relación funcionarial específica prestan auxilio o asistencia, cooperan, con la apropiación o utilización de los caudales o efectos públicos. Es obvio, por lo demas, que la complicidad supone un concurso de personas y sin autor no es posible entender que existe un cómplice. Otra cosa, desde lo procesal, es desde luego si el autor no ha sido identificado o si se le excluyó por supuestos que niegan la culpabilidad como categoría del delito. 2. Es correcto lo que señala el Tribunal Superior en el sentido de lo que debe hacerse ante contradicciones del declarante con sus declaraciones anteriores –lo que se extiende ante relatos contradictorios entre sí de los órganos de prueba (artículo 182.1 CPP)–, claro está si resultan indispensables para el debido esclarecimiento de los hechos. Igualmente, corresponde anular por incongruencia omisiva desde que no se motivó el necesario juicio de responsabilidad civil. 3. No es que el Tribunal Superior examinó indebidamente la prueba personal con quebrantamiento del artículo 425.2 CPP, sino que valoró la racionalidad de las inferencias probatorias en función al conjunto del material probatorio disponible. No solo destacó defectos de procedimiento en el ámbito de la actuación probatoria, sino defectos estructurales en la sentencia de primera instancia sea por incongruencia o por motivación tanto insuficiente como irracional en un contorno propio de la prueba por indicios (artículo 158.3 CPP).

–SENTENCIA DE CASACIÓN–

Lima, diecinueve de febrero de dos mil veinticuatro

VISTOS; en audiencia pública: el **recurso de casación**, por las causales de **inobservancia de precepto constitucional, infracción de precepto material** y **vulneración de la garantía de motivación**, interpuesto por la defensa de los encausados JULIO ABRAHAM CHÁVEZ CHIONG y VÍCTOR RAÚL ALDERETE VILLARROEL contra la sentencia de vista de fojas novecientos veinticinco, de siete de setiembre de dos mil veintidós, que anuló la sentencia de primera instancia de fojas cuarenta y siete, de treinta y uno de enero de dos mil veintidós, en el extremo que los absolvió de la acusación fiscal formulada contra ellos por delitos de peculado doloso y falsedad genérica en agravio del Estado y, en

La Fiscalía Anticorrupción de Tarapoto pidió seis años de cárcel para el actual presidente de Acción Popular. Para eludir la acusación Chávez interpuso una casación que fue rechazada por el Poder Judicial en febrero del 2024.

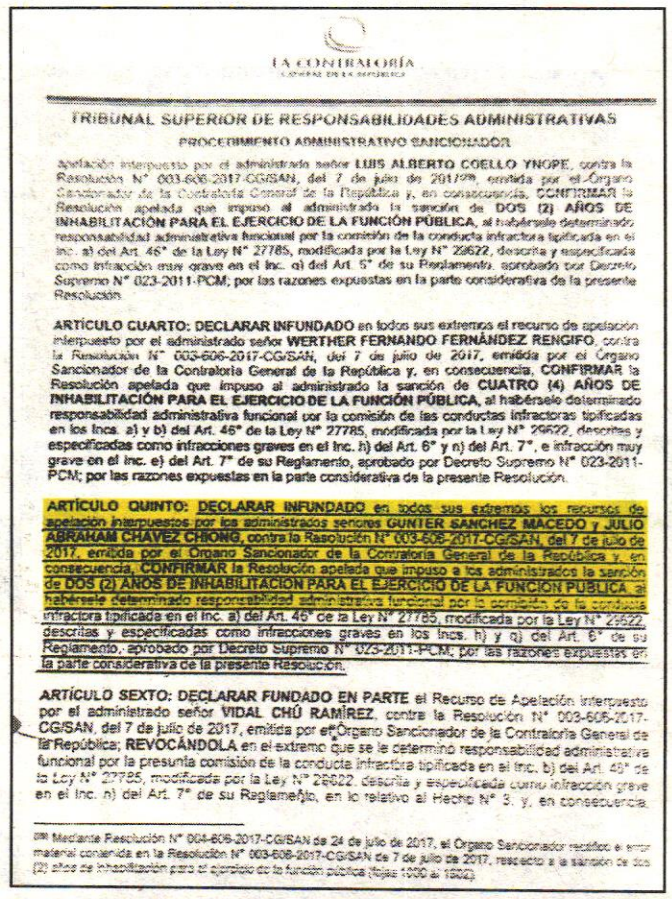

LA CONTRALORÍA
CONTRAL DE LA REPÚBLICA

TRIBUNAL SUPERIOR DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS
PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR

apelación interpuesto por el administrado señor **LUIS ALBERTO COELLO YNOPE**, contra la Resolución N° 003-606-2017-CG/SAN, del 7 de julio de 2017[illegible], emitida por el Órgano Sancionador de la Contraloría General de la República y, en consecuencia, **CONFIRMAR** la Resolución apelada que impuso al administrado la sanción de **DOS (2) AÑOS DE INHABILITACIÓN PARA EL EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA**, al habérsele determinado responsabilidad administrativa funcional por la comisión de la conducta infractora tipificada en el inc. a) del Art. 46° de la Ley N° 27785, modificada por la Ley N° 28622, descrita y especificada como infracción muy grave en el inc. g) del Art. 5° de su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 023-2011-PCM; por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente Resolución.

ARTÍCULO CUARTO: DECLARAR INFUNDADO en todos sus extremos el recurso de apelación interpuesto por el administrado señor **WERTHER FERNANDO FERNÁNDEZ RENGIFO**, contra la Resolución N° 003-606-2017-CG/SAN, del 7 de julio de 2017, emitida por el Órgano Sancionador de la Contraloría General de la República y, en consecuencia, **CONFIRMAR** la Resolución apelada que impuso al administrado la sanción de **CUATRO (4) AÑOS DE INHABILITACIÓN PARA EL EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA**, al habérsele determinado responsabilidad administrativa funcional por la comisión de las conductas infractoras tipificadas en los incs. a) y b) del Art. 46° de la Ley N° 27785, modificada por la Ley N° 28622, descritas y especificadas como infracciones graves en el inc. h) del Art. 6° y n) del Art. 7°, e infracción muy grave en el inc. e) del Art. 7° de su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 023-2011-PCM; por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente Resolución.

ARTÍCULO QUINTO: DECLARAR INFUNDADO en todos sus extremos los recursos de apelación interpuestos por los administrados señores **GUNTER SANCHEZ MACEDO** y **JULIO ABRAHAM CHÁVEZ CHIONG**, contra la Resolución N° 003-606-2017-CG/SAN, del 7 de julio de 2017, emitida por el Órgano Sancionador de la Contraloría General de la República y, en consecuencia, **CONFIRMAR** la Resolución apelada que impuso a los administrados la sanción de **DOS (2) AÑOS DE INHABILITACIÓN PARA EL EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA**, al habérsele determinado responsabilidad administrativa funcional por la comisión de la conducta infractora tipificada en el inc. a) del Art. 46° de la Ley N° 27785, modificada por la Ley N° 28622, descritas y especificadas como infracciones graves en los incs. h) y q) del Art. 6° de su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 023-2011-PCM, por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEXTO: DECLARAR FUNDADO EN PARTE el Recurso de Apelación interpuesto por el administrado señor **VIDAL CHÚ RAMÍREZ**, contra la Resolución N° 003-606-2017-CG/SAN, del 7 de julio de 2017, emitida por el Órgano Sancionador de la Contraloría General de la República; **REVOCÁNDOLA** en el extremo que se le determinó responsabilidad administrativa funcional por la presunta comisión de la conducta infractora tipificada en el inc. b) del Art. 46° de la Ley N° 27785, modificada por la Ley N° 28622, descrita y especificada como infracción grave en el inc. n) del Art. 7° de su Reglamento, en lo relativo al Hecho N° 3, y, en consecuencia,

[illegible] Mediante Resolución N° 004-606-2017-CG/SAN de 24 de julio de 2017, el Órgano Sancionador rectificó el error material contenido en la Resolución N° 003-606-2017-CG/SAN de 7 de julio de 2017, respecto a la sanción de dos (2) años de inhabilitación para el ejercicio de la función pública (fojas 1000 al 1002).

Resolución de la Contraloría, de septiembre del 2017, que inhabilitó por dos años a Julio Chávez por haberle generado un perjuicio económico al Gobierno Regional de Loreto cuando fue asesor legal de dicha institución.

PENDEGRAMA Nº 693

PENDEGRAMA es un juego pendenciero. No se trata de recordar ciudades ni autores, ni de reconocer celebridades. Se trata de imaginar la palabra o la frase cachacienta que debería corresponder a cada imagen y, en algunos casos, a un par de imágenes vinculadas por alguna razón. Es más que un juego: es un desahogo insolente. Corresponde al espíritu de esta revista.

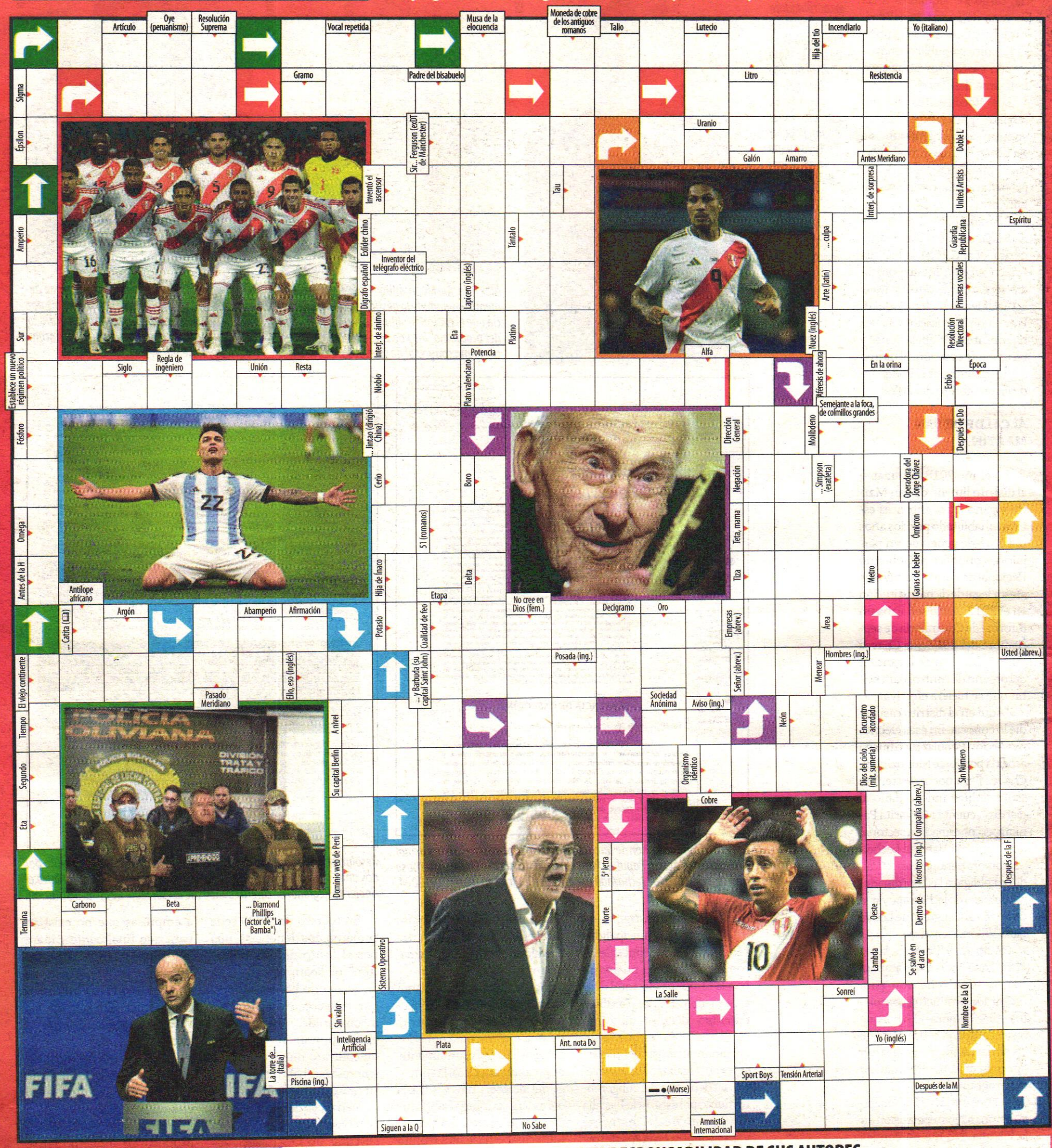

SEMANARIO HILDEBRANDT EN SUS TRECE
ES UNA PUBLICACIÓN DE PLUTÓN EDITORES S.A.C.
AÑO 15, NÚMERO 693
VIERNES 5 DE JULIO DEL 2024

DIRECTOR:
CÉSAR HILDEBRANDT

EDICIÓN GENERAL: REBECA DIZ REY

LOS ARTÍCULOS CON FIRMA SON DE ABSOLUTA RESPONSABILIDAD DE SUS AUTORES.

REDACCIÓN: AMÉRICO ZAMBRANO, ELOY MARCHÁN, RICARDO VELAZCO, ALONSO ZAMBRANO, JULIO ROSPIGLIOSI, BRUNO AMORETTI, SHANNA TACO, ELIA Y. DIZ **DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN:** PAUL GIBSON VARILLAS **FOTOGRAFÍA:** JOEL DURÁN, CÉSAR ZAMALLOA **CORRECCIÓN:** MARÍA JIMÉNEZ **PENDEGRAMA:** LAURA YEPEZ **REDES SOCIALES:** PIA HILDEBRANDT **COORDINACIÓN:** VALERIA VICENTE **COLABORADORES:** JUAN MANUEL ROBLES, RONALD GAMARRA, RODRIGO NÚÑEZ CARVALLO, RODOLFO SÁNCHEZ-AIZCORBE, ORLANDO MAZEYRA GUILLÉN, SONIA SUYÓN, DANIEL ESPINOSA, PEDRO CASUSOL **REDACCIÓN:** JR. INDEPENDENCIA 208 OF. 402 MIRAFLORES.
TELÉF: (01) 693-1082 **CONTÁCTENOS:** denuncias@hildebrandtensustrece.com • prensa@hildebrandtensustrece.com • www.facebook.com/semanariohildebrandtensustrece • TWITTER: @ensustrece • IMPRESO EN LOS TALLERES DEL GRUPO LA REPÚBLICA • HECHO EL DEPÓSITO LEGAL EN LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ: N° 2010-05328 EDITADO EN LIMA JULIO 2024